



Universidad de Chile.

Facultad de Filosofía y Humanidades.

Departamento de Ciencias Históricas.

Seminario de Grado: Entendiendo la Sociedad Chilena a través de un  
Análisis Histórico Cultural.

# Vidas oscuras

---

La vida en los conventillos de  
Santiago, 1890-1930.

**Alumna: Isabel Farías Velásquez.**

**Profesora Guía: María Elisa Fernández.**

## Índice

Introducción	4
1. Marco Teórico	6
1.1 Historia cultural	6
1.2 Representaciones	7
2. Problematización	8
3. Hipótesis	9
4. Metodología	9
5. Discusión bibliográfica.	11
Capítulo I. Contexto histórico.	14
I. La ciudad de Santiago.	14
1. La cuestión Social.	14
2. Nuevos espacios urbanos y marginalidad.	16
3. Límites de Santiago y su modernización.	20
4. La vivienda Santiaguina.	24
Capítulo II. Condiciones de la vivienda popular. Conventillos en Santiago. 1890-1930	28
I. La vivienda popular en Santiago	28
1. Los ranchos.	28
2. Los cuartos redondos	32
II. El conventillo, la vivienda popular por antonomasia.	32
1. El origen de los conventillos	32
2. Condiciones materiales e higiénicas	33
2.1 Enfermedades y mortalidad infantil.	36
2.2 El conventillo de la calle Grajales, un estudio de caso.	40
III. Instituciones a cargo de la salubridad pública. 43	
1. El Instituto de Higiene. 43	
2. Consejo Superior de Habitaciones Obreras 47	

Capitulo III. El problema de la habitación popular.	49
I. El problema de la habitación popular y los proyectos para su solución.	49
1. Soluciones elaboradas previas a la ley de habitaciones para obreros.	52
1.1 Reglamento de conventillos.	52
1.2 Registro sanitario de las habitaciones.	52
1.3 Proyecto de ley sobre habitaciones higiénicas y económicas.	55
1.4 Ordenanza sobre salubridad de conventillos, fábricas y establecimientos análogos.	56
II. Construcción de habitaciones baratas.	57
1. Ley número 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.	57
III. Saneamiento de las habitaciones.	64
IV. Las consecuencias negativas del saneamiento de las habitaciones.	
“Con salvajes medidas sanitarias no se resuelve el problema de las habitaciones insalubres”.	74
V. El negocio de las habitaciones baratas.	78
1. La iniciativa particular y el Estado constructor.	78
2. La actitud de los capitalistas y de los propietarios.	81
3. ¿Venta o arrendamiento?	84
VI. La eliminación de los conventillos.	85
Capitulo IV. La vida en los conventillos.	88
I. Un caso social.	88
II. Los conventillos de la calles Esperanza y Santa Mónica.	91
III. La literatura y la vida cotidiana en los conventillos.	92
1. Los autores.	93
1.1 José Santos González Vera.	93
1.2 Nicomedes Guzmán.	95
1.3 Manuel Rojas.	96
1.4 Alberto Romero.	97
2. El espacio cotidiano.	98
2.1 La materialidad del conventillo.	98

3. La sociabilidad.	100
3.1 Los espacios de sociabilidad en el conventillo.	100
3.2 Las relaciones personales.	102
4. Percepciones.	104
4.1 La visión de las autoridades.	104
4.2 La muerte y la superstición.	107
Conclusión.	109
Bibliografía.	111
I. Presentación de las fuentes primarias.	111
II. Fuentes secundarias.	114
Lista de Ilustraciones.	117
Lista de Tablas.	118
Anexo.	119

## Introducción.

Desde la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX Chile vivió un periodo de modernización del país, debido a la explotación de nuevas riquezas naturales -como el salitre- y el posicionamiento en el mercado internacional. Esta modernización no fue homogénea en todo el país y menos dentro de los sectores sociales. El cambio provocado por el auge de la economía y el posterior proceso de modernización de las grandes ciudades – Santiago, Valparaíso, Concepción- contribuyeron a aumentar la desigualdad social que ya existía hasta ese entonces. Fenómenos como la migración campo-ciudad y el surgimiento de la “cuestión social”, son algunas de las consecuencias que esta modernización generó. La industrialización, la urbanización y la planificación de las ciudades requirieron mano de obra tanto femenina como masculina los cuales se instalaron dentro de la ciudad, específicamente en la periferia de ésta, provocando un aumento considerable de la población. Hasta ese momento la vivienda urbana más común que poseía el sector popular eran los cuartos redondos y los ranchos. Los cuartos redondos se caracterizaban por tener solo una vía de acceso que consistía en una puerta de entrada, careciendo totalmente de ventanas.

Los ranchos, más parecidos a las viviendas populares campesinas, tenían un poco más de espacio dentro y fuera de él, estaban constituidos de una habitación, de un corral y de un huerto. Esta vivienda generalmente estaba construida con materiales precarios y poco durables como el barro, paja, adobe y tablas de madera, pues eran elaboradas por los mismos habitantes del rancho. Dentro de esta realidad, el rancho contenía un mundo propio de las familias populares, en especial de las mujeres, encargadas de su mantenimiento y su autoabastecimiento.

Este periodo es denominado como arranchamiento de la ciudad de Santiago<sup>1</sup>. Esta etapa comienza su declive a partir de 1857 cuando un decreto municipal inicia una política de eliminación de los ranchos que se encuentra dentro del marco de embellecimiento y modernización de la ciudad de Santiago<sup>2</sup>. Dentro de este plan urbano los ranchos fueron

---

<sup>1</sup> Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Edit. LOM. Santiago, 2000. p. 236

<sup>2</sup> Brito, Alejandra. *Del rancho al conventillo. Transformaciones urbanas en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920*. En Godoy et all. *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile. Coedición SUR/CEDEM, 1995. P.30

sustituídos -aunque no arrancados en su totalidad- por las nuevas viviendas populares que prometían ahorrar espacio, una utilización más eficaz de las tierras y homogeneizar las construcciones. Así nace el conventillo.

Los conventillos, a diferencia de los ranchos, eran un conjunto de cuartos redondos unidos por una calle interna o pasillo estrecho y largo. Poseían un patio que servía como espacio común. Este tipo de vivienda fue la más utilizada por los sectores populares hasta 1930.

Dentro de este contexto histórico se encuentra el sujeto de estudio de mi investigación, es decir, la clase popular santiaguina que vivió en esta situación. En este sentido la hipótesis de este trabajo reconoce que la vida en los conventillos, desde su creación, fue precaria, difícil y vigilada por las autoridades.

A pesar de los aspectos negativos de esta vivienda, se convirtió en la principal habitación popular en Santiago, como en otras ciudades de Chile con población creciente- Concepción y Valparaíso principalmente-.

La vida cotidiana además de ser compleja y adversa para sus moradores, también estuvo colmada de nuevas formas de relaciones sociales, de roles femeninos y masculinos y de nuevos problemas que se engendraron dentro de su ambiente, constituyendo así una preocupación trascendental del Estado y de la sociedad; en especial de la elite política y social.

Este trabajo pretende acercarse a las condiciones de vida de los conventillos en la ciudad de Santiago, abarcando los aspectos higiénicos, urbanos, socioeconómicos y culturales.

# 1. Marco Teórico

## 1.1 Historia Cultural

Mi análisis se enmarca dentro de la historia cultural porque me centraré en las consecuencias negativas y positivas -derivadas de la experiencia de vivir en un conventillo- que afectaron la vida cotidiana de la clase popular santiaguina.

La historia cultural como corriente historiográfica se comenzó a utilizar y a masificar durante la década de 1970. Pero tiene sus orígenes mucho tiempo atrás en el siglo XVIII, específicamente en Alemania, donde se podían encontrar estudios sobre la cultura de regiones o naciones específicas. Ya en el siglo XIX vemos como estos estudios se comienzan a masificar en Europa, debido, principalmente a la necesidad de crear identidades nacionales dentro de un contexto de conflicto entre naciones y creación de naciones, es así como en Alemania nace la denominada *Kulturkampf*<sup>3</sup>-lucha de culturas- entre la Iglesia Católica y el Estado prusiano, en el contexto de la unificación alemana. Dentro de la historia cultural podemos identificar según Peter Burke, tres fases: la fase clásica que comienza en la década de 1930, la fase del descubrimiento de la cultura popular y el pueblo en la década de 1960, y la fase de la “nueva historia cultural”.

El descubrimiento de la historia de la cultura popular<sup>4</sup>, surgió, según Burke, en el mismo lugar y tiempo donde surge la historia cultural -Alemania del siglo XVII-, pero es a partir de la década de 1960, que el estudio de la cultura popular se realzaría por grupos de historiadores académicos<sup>5</sup>.

Uno de los historiadores que influyó más dentro del estudio de la cultura popular fue el británico Edward Thompson, quien en 1963 publicó el libro *Making of the English Working Class*, donde expone y analiza el papel que tuvo la cultura en los cambios sufridos por la clase obrera inglesa dentro del marco de la Revolución Industrial. Uno de los temas que Thompson trata en uno de sus libros<sup>6</sup> está relacionado con la introducción del reloj como instrumento cuantificador del tiempo, y como éste afecta a la vida cotidiana del obrero al cambiar ciertos hábitos, su relación con la fábrica y la concepción del tiempo.

---

<sup>3</sup> Burke, Peter. *¿Qué es la historia cultural?*, Edit. Paidós, España, 2006. P.19

<sup>4</sup> Burke, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* p.20

<sup>5</sup> Burke, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* p.20

<sup>6</sup>Thompson, Edward. *Costumbres en Común*. Editorial Crítica. Barcelona, 1992. P.397

A partir de 1960 y 1970 la historia cultural acogió lo que Burke describe como “giro antropológico”, por el cual la historia comenzó a recoger varios estudios antropológicos sobre la cultura, acuñando finalmente su definición del concepto. Es aquí donde se llegó a la conclusión que hablar de “culturas” en plural, era más apropiado que solamente hablar de “cultura”, pues según William H. Sewell este concepto caracteriza a la cultura como una esfera de actividad práctica que se mueve a través de las relaciones de poder, las acciones intencionales, la contradicción y el cambio<sup>7</sup> –no es uniforme ni estática- y se contrapone al concepto de cultura como sistema de símbolos y significados.

Es aquí donde nace la “nueva historia cultural”, que acuña el concepto de cultura antropológica y su preocupación por la vida cotidiana<sup>8</sup>, además de esparcir los estudios culturales se hacia otros nichos académicos como el cine, teatro y comunicación. En la década de 1980 el nombre de “Nueva Historia Cultural” se comenzó a utilizar para diferenciarla de las antiguas formas de cultura y lograr así un nuevo enfoque o un nuevo paradigma<sup>9</sup>. Dentro de esta “Nueva Historia Cultural” podemos encontrar estudios referentes a la “otredad” y la “subalternidad” en el postcolonialismo -Edward Said y Homi Bhabha-, al feminismo y la historia de las mujeres –Joan Scott, Michelle Perrot, George Duby- y, entre otros a la teoría cultural –Mijaíl Bajtín, Norbert Elías, Michel Foucault y Pierre Bourdieu-<sup>10</sup>. En este sentido, y para este estudio, utilizaré el concepto de prácticas culturales entendidas como “habitus” -capacidad de improvisación- utilizado por Pierre Bourdieu, el cual “[...] examinaba la práctica cotidiana como una improvisación prolongada dentro de un armazón de esquemas inculcados por la cultura lo mismo en la mente que en el cuerpo [...]”<sup>11</sup>.

## 1.2 Representaciones

Para el estudio de los escritos en general y para los escritos o las obras literarias en particular acudiré a lo analizado por Roger Chartier en su libro *El mundo como representación. Estudios sobre historia Cultural*, donde propone, entre otros temas, el cómo y por qué del uso de los textos en la historia cultural. Para Chartier los textos o conjuntos de textos no son recipientes neutrales donde se encuentran las ideas y las mentalidades tal cual son en la realidad, es por esto que es necesario comprender las

---

<sup>7</sup> Sewell H., William. *The Concept(s) of Culture*. En Victoria E. Bonnell y Lynn Hunt, *Beyond the Cultural History* Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press, 1999. P.7

<sup>8</sup> Burke, Peter, *¿Qué es la historia cultural?* p. 45

<sup>9</sup> Burke, Peter, *¿Qué es la historia cultural?* p. 69.

<sup>10</sup> Burke, Peter, *¿Qué es la historia cultural?* p. 71

<sup>11</sup> Burke, Peter, *¿Qué es la historia cultural?* p. 77



diversas significaciones concedidas a un texto como también “...identificar los principios (de clasificación, de organización, de verificación) que gobiernan su producción así como descubrir las estructuras de los objetos escritos (o de las técnicas orales) que aseguran su transmisión”<sup>12</sup>. Desde este punto de vista utilizar obras como fuente constituye una buena base para entender, según Chartier, lo esencial, que sería la construcción del lazo social, la relación con lo sagrado y la conciencia de la subjetividad<sup>13</sup>. Pero no hay que olvidar que estas obras están inscritas en un tiempo y contexto determinado y sus temáticas y visiones responden a ciertas estructuras sociales, económicas y de poder. Bajo esta concepción Chartier afirma que el artista o el pensador “...inventa sin embargo bajo coacción (obligación social). Coacción en relación a las reglas (del patronazgo, del mecenazgo, del mercado) que definen su condición. Coacción más fundamental aun en relación a las determinaciones ignoradas que habitan la obra y que hacen que ella sea concebible, comunicable, comprensible”<sup>14</sup>.

Estas obras, y en el caso de mi investigación, las obras literarias que utilizaré no serán tomadas como documentos que reflejan la realidad de su tiempo, sino que formaran parte del análisis de las prácticas y representaciones que dan forma al mundo social en donde ellas mismas están inmersas, además intentare comprender “...cómo su potencia y su inteligibilidad mismas dependen de la manera en que ellos manejan, transforman, desplazan en la ficción las costumbres, enfrentamientos e inquietudes de la sociedad donde surgieron”<sup>15</sup>.

Es así que desde la Nueva Historia Cultural, desde la historia de la cultura popular, la marginalidad y desde las prácticas cotidianas, es de donde situaré mi investigación.

## 2. Problematicación

¿Cómo se desarrolló la vida de la clase popular dentro de un conventillo; cuáles fueron los problemas que ésta tuvo que afrontar y cuál fue la visión de la elite sobre este tipo de vivienda y sus habitantes?

---

<sup>12</sup> Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia Cultural*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1992, p. V

<sup>13</sup> Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia Cultural*. p. XI

<sup>14</sup> Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia Cultural*. p. XI

<sup>15</sup> Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia Cultural*. p. XII

### **3. Hipótesis.**

La hipótesis de este trabajo reconoce que la vida en los conventillos fue, desde su creación, precaria y difícil; además de ser cuestionada y vigilada por la elite santiaguina, ya que se convirtió en la principal habitación popular en Santiago.

La vida cotidiana además de ser compleja y adversa para sus moradores, también estuvo colmada de nuevas formas de relaciones sociales y de nuevos problemas que se engendraron dentro de su ambiente; constituyendo una importante preocupación del Estado y de la sociedad.

Este trabajo pretende acercarse a las condiciones de vida de los conventillos en la ciudad de Santiago abarcando tanto los aspectos higiénicos, urbanos y socioeconómicos como los culturales.

### **4. Metodología**

#### **4.1 Objetivos generales y específicos.**

**1. Estudiar las condiciones de vida de los sectores populares dentro de los conventillos desde 1890 hasta 1930.**

1.1 Analizar las condiciones materiales de la vivienda popular, el conventillo, desde 1890 hasta 1930.

1.2 Analizar las condiciones higiénicas de los conventillos desde 1890 hasta 1930.

1.2 Constatar la visión del Estado, la elite e Instituciones de sanidad pública sobre los conventillos y sus habitantes; y revisar las leyes que se dictaron al respecto.

**2. Analizar a partir de la mirada de cuatro novelas chilenas la vida cotidiana de la clase popular en los conventillos: *Vidas mínimas*, *Los hombres oscuros*, *El delincuente* y *La viuda del conventillo*.**

2.1 Describir la vida cotidiana tras la llegada de los sectores populares al conventillo dentro del período estudiado.

2.2 El espacio cotidiano en los conventillos

2.3 La sociabilidad en los conventillos

2.4 Las percepciones de los habitantes de los conventillos sobre el ambiente material en el que viven.

Para cumplir con los dos objetivos generales anteriores utilizaré bibliografía pertinente y fuentes primarias. Para desarrollar el tema referente a la higiene pública describiré y

analizaré las condiciones materiales e higiénicas en la que se encontraban los conventillos mediante el estudio de fuentes idóneas como la *Revista Chilena de Higiene* y la *Revista de la Habitación*, pues ambas publicaciones se enmarcan dentro de la primera mitad del siglo XX y están concentradas en proyectos sobre la vivienda, las condiciones higiénicas y de vida de la clase trabajadora. Dentro de la búsqueda pude encontrar la preocupación e inquietud que tenían las elites de la época sobre este tema - en este grupo encontramos a las elites políticas, económicas y sociales- reflejadas en proyectos de ley, programas sociales especiales para la clase obrera<sup>16</sup>, promulgación de leyes, planeación urbana, saneamiento de las habitaciones, etc. Estas fuentes, junto con otras como las revistas *Servicio Social*, *Zig-Zag*, *Femenina*, *Revista médica de Chile*; boletines como los del Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión social, de la Oficina del Trabajo y *La mujer nueva*; diarios como *El Mercurio*, *Frente Popular*, entre otras, son las que utilizaré en el Capítulo II y III para explicar y caracterizar los principales problemas que sufría la clase popular en este tipo de vivienda. Además daré cuenta de algunas leyes y proyectos que el Estado chileno en conjunto con Instituciones<sup>17</sup> -creadas por la elite- implementaron para “solucionar” el problema de la clase popular y su lugar en la ciudad. Tema que estaba directamente relacionado con la “cuestión social”<sup>18</sup>.

En el capítulo IV en primer lugar estudiaré, por medio de los estudios de caso de la revista *Servicio Social*, del boletín *La mujer nueva* del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) y del diario *Frente Popular*, las condiciones de vida de las personas que vivían dentro de este ambiente y de alguno de los aspectos de su vida cotidiana. En segundo lugar me enfocaré en cuatro obras literarias, que coinciden con el periodo temporal de mi investigación, utilizándolas como fuentes para dar cuenta en lo posible, por medio de los personajes y del relato en general, de la vida cotidiana de los habitantes de los conventillos, y la visión social que ellos tenían. En el estudio de este capítulo trataré de encontrar la otra cara de la moneda de estas viviendas, es decir,

---

<sup>16</sup> La categoría de “clase obrera”, “clase proletaria” o “clase popular” aparecen tanto en la *Revista Chilena de Higiene* como en la *Revista de la Habitación* para referirse al total de la clase popular o clase trabajadora. Ejemplo de esto es la denominación de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906, que enmarca la reglamentación de todas las viviendas que la clase popular solía habitar en la época. En este trabajo me referiré a ella, en su totalidad, como “clase popular”.

<sup>17</sup> El Instituto de Higiene de Santiago realizó una importante labor dentro del estudio de las condiciones higiénicas y materiales de innumerables lugares, viviendas, edificios, etc., tanto de Santiago como del resto del país. Además de realizar investigaciones sobre todo lo referido a las enfermedades comunes de la época, los índices de mortalidad y el progreso de la medicina en ese tema.

<sup>18</sup> Este tema está abordado con mayor profundidad en la Introducción, donde explico el contexto y el alcance de este problema que abarca un período de tiempo mayor al tratado en mi investigación.

descubrir y analizar un discurso distinto del estudiado en los capítulos anteriores, pues se configura como un discurso alejado de la institucionalidad, a diferencia de las fuentes anteriores<sup>19</sup>.

## **5. Discusión bibliográfica.**

En general el estado de la cuestión sobre el tema de mi investigación está ligado a la conformación de la ciudad de Santiago y su historia; la transformación de los espacios urbanos, el lugar que ocupa la clase popular en las ciudades y la construcción social e identitaria de los grupos que forman parte de las zonas urbanas. Lo que significa que pocos autores tocan particularmente el tema de los conventillos más a fondo.

Por lo que comenzaré señalando los estudios más generales, los cuales me servirán para conocer el telón de fondo del periodo estudiado, es decir, tienen que ver con el contexto histórico en que se engloba mi investigación. Estos mismos estudios también me ayudarán con los temas relacionados con la urbanidad, el papel que la clase popular tuvo en la ciudad, segregación espacial, la vivienda santiaguina, entre otros.

Del estudio de Armando De Ramón, *Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial*, sobre urbanidad y población urbana de la ciudad de Santiago utilizaré el ítem 1 y 2, pues el primero habla de los límites urbanos de la ciudad de Santiago en el siglo XIX, y el segundo da cuenta de la división por estratos socioeconómicos dentro de la ciudad de Santiago desde 1850 a 1900. Del ítem 3, extraeré la información referente a la remodelación y modernización de la ciudad de Santiago. Este trabajo se complementa muy bien con otro estudio del mismo autor, sobre la vivienda en Santiago. Este artículo lo publicó en el libro *Santiago de Chile: Características histórico ambientales, 1891-1924*, del cual fue su compilador junto a Patricio Gross. Aquí se puede encontrar información sobre los distintos tipos de vivienda santiaguina: sus características, quiénes las habitaban y en que barrios se encontraban, además de las leyes que regían su construcción y su higiene. Esto me servirá para contextualizar mi estudio y caracterizar la vivienda burguesa y popular en general; y al conventillo en particular.

---

<sup>19</sup> La biografía o el acercamiento a la historia de los autores de estas novelas estará detallada en el Capítulo IV conforme a la relevancia que tiene el determinar de dónde se arman estos relatos y que impacto tuvieron en la época a la cual describen.

Luis Alberto Romero realiza un estudio similar al de Armando De Ramón, pero en su libro *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*, se centra en la visión que tenía la elite del pueblo y de cómo ésta fue cambiando a medida que se fue agrandando la discusión sobre el lugar que debían ocupar los pobres en la ciudad, y que se debía hacer con ellos para sacarlos de la miseria en la que vivían. Por lo tanto de este trabajo utilizaré los capítulos V y VI referentes al estudio de la vivienda de Santiago y a los pobres de la ciudad; y a la visión que tenían las elites urbanas de los pobres, respectivamente. Además el capítulo VI lo ocuparé para la introducción sobre el contexto general de la cuestión social.

Otro autor que estudia temas relacionados con la historia urbana y la representación del espacio público en la ciudad es Simón Castillo en su tesis *El barrio Mapocho y el parque Forestal: espacio público y representaciones de ciudad en Santiago de Chile (1885-1900)*. Su investigación, si bien se centra en las representaciones de ciudad de manera más amplia, me servirá como acercamiento a la historia de Santiago, en particular a la historia de los barrios populares y su trascendencia para la ciudad en su conjunto. Es un trabajo muy completo donde se desarrolla un excelente análisis de fuentes primarias.

Gabriel Salazar es otro de los historiadores que utilizaré para armar el marco general de mi investigación. Específicamente para el estudio de los años anteriores a la aparición del conventillo en las ciudades y para caracterizar el proceso de migración campo-ciudad, utilizaré el ítem 4 del capítulo II de su libro *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*.

Para los aspectos más específicos de esta tesis utilizaré tres trabajos de Alejandra Brito, profesora de la Universidad de Concepción. El primero es *Del rancho al conventillo. Transformaciones urbanas en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920*. Este artículo me ayudará a delimitar el período a estudiar, proporcionándome información sobre el contexto histórico, además de presentarme las condiciones urbanas en la que se encontraba la ciudad de Santiago, específicamente las viviendas populares. Por otro lado presenta el cambio cultural que sufrió la clase popular -cuando la transformación de Santiago comenzó a gestarse- al trasladarse de los ranchos a la nueva vivienda popular, es decir, al conventillo.

Un segundo estudio es *De mujer independiente a madre. De peón a padre proveedor. La Construcción de Identidades de Género en la Sociedad Popular Chilena. 1880-1930*. De este libro utilizaré el Capítulo Tercero el cual habla de la crisis de los conventillos,

sus antecedentes y sus explicaciones, además de plantear la discusión sobre cuestión social y sus consecuencias. Y por último *Mujeres del mundo popular urbano. La búsqueda de un espacio*. A pesar de que este trabajo está enfocado en el estudio de la mujer en los conventillos, me servirá para caracterizar, al igual que sus estudios anteriores, la vida cotidiana de los habitantes de los conventillos.

Para el estudio de la literatura social chilena que representó la vida en los conventillos y sus aspectos culturales utilizaré el trabajo de Marco Antonio León León, *En torno a una "pequeña ciudad de pobres". La realidad del conventillo en la literatura social chilena, 1900-1940*, también profesor de la Universidad de Concepción. Este trabajo se basa en el análisis de seis novelas chilenas de la primera mitad del siglo XX, las cuales retratan las experiencias de la clase popular en la vivienda más utilizada en la época, me refiero al conventillo. Este artículo publicado en la revista Mapocho, me ayudará a conocer el tipo de análisis literario que se ocupa para tratar temas históricos como la vivienda popular. Es un trabajo interesante, novedoso y aporta en gran medida al conocimiento de la clase popular y sus costumbres a través de la literatura. Al igual que el autor utilizaré estas novelas para retratar a la clase popular desde fuentes más representativas de la misma.

Por último, el estudio de Isabel Torres *Los conventillos en Santiago (1900-1930)*, se centra en las condiciones higiénicas y materiales de los conventillos a comienzos del siglo XX. Este artículo me ayudará a formar un bosquejo sobre las características de los conventillos, pues se enmarca dentro del marco temporal de mi investigación. Pero en la práctica no lo utilizaré ya que hace un aporte desde otra perspectiva.

## Capítulo I. Contexto histórico

### I. La ciudad de Santiago.

Hacia 1890 Chile seguía un proceso de industrialización que había comenzado a mediados del siglo XIX<sup>20</sup>. Ese proceso de industrialización y la consiguiente migración campo-ciudad, provocó un aumento de la población en las ciudades más industrializadas y urbanizadas del país, como lo fue el caso de Santiago. Esta migración rural que llevó al crecimiento de Santiago se comenzó a dar unas décadas antes, ya que alrededor de la década de 1840 ya existían registros sobre el nuevo fenómeno demográfico<sup>21</sup>. Esta transformación del espacio urbano, en todos sus sentidos, dio paso a una serie de cambios en ámbitos sociales, económicos, culturales, etc., que a su vez, originaron nuevas dificultades en el seno de la ciudad y principalmente, a sus nuevos habitantes<sup>22</sup>.

#### 1. La Cuestión Social.

Este problema social, económico, cultural y urbano fue debatido por las elites chilenas y por la propia clase popular mucho tiempo antes de que la industrialización se masificara y llegara a tener las características propias de ese proceso. Según Sergio Grez, en su estudio crítico sobre la “cuestión social” en Chile<sup>23</sup>, uno de las mejores definiciones del concepto la hace el historiador norteamericano James O. Morris, quien lo retrata como un problema típico de las sociedades capitalistas, y que posee:

“...una significación muy amplia y se refiere a todas las consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva fuerza de trabajo dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos, pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva “clase trabajadora”; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y

---

<sup>20</sup> Grez Toso, Sergio (Recopilación y estudio crítico). *La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y debates precursores, (1804-1902)*. Ediciones Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigación Barros Arana, Santiago de Chile, 1995, p.10

<sup>21</sup> Romero Alberto, Luis. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. Ediciones Ariadna. Santiago, 2007. p.107

<sup>22</sup> Romero Alberto, Luis. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. p.25

<sup>23</sup> Grez Toso, Sergio (Recopilación y estudio crítico). *La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y debates precursores, (1804-1902)*. p.9

cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores”<sup>24</sup>

En Chile el proceso de industrialización partió en la década de 1860, pero no se consolidó hasta varias décadas más tarde, es por esto que en mi investigación es temporalmente adecuado hablar de una “cuestión social” que aún no era resuelta y que seguía en la memoria y en la vida cotidiana de la población, tanto de las elites como de la clase popular que tuvo que sufrir los embates de estas condiciones de vida.

Varios personajes de la época, entre intelectuales, políticos, académicos, etc., la mayoría miembros de la elite, que se interesaron por este fenómeno, trataron de encontrarle alguna explicación además de elucubrar alguna o varias soluciones. Uno de ellos fue Augusto Orrego Luco, que en el diario *La Patria* escribió, en 1884 varios artículos sobre el tema, tras investigaciones y estudios, dándole especial importancia a encontrar una solución pronta y factible a tal fenómeno:

“Es indispensable remover esas causas de agotamiento nacional, estudiar el mal que las produce y aplicar resueltamente el correctivo que ese mal exige; estudio complejo y penoso, pero del que no podemos ni debemos excusarnos desde que ese estudio afecta una de las cuestiones de más vivo interés para el país”<sup>25</sup>.

Orrego Luco en sus artículos no solamente trata de encontrarle solución a la cuestión social, sino que, mediante estadísticas y datos objetivos y subjetivos intenta darle una explicación más acabada y profunda, que según él, se le ha dado hasta ese momento. Algunas de las razones que él establece como las causantes de este problema es el clima frío de la zona central del país y la alimentación barata del pueblo a base de vegetales. Esto tendría directa relación con el alcoholismo y el bajo salario de la clase popular, además del enriquecimiento de la clase propietaria, causando inevitablemente “...una distribución desigual de la riqueza y del poder político y social”<sup>26</sup>.

Siguiendo esta línea el autor propone algunas soluciones al problema de la miseria del pueblo: la protección de la industria nacional y de su competencia con industrias extranjeras provocaría un aumento del salario de los trabajadores, que ayudaría a

---

<sup>24</sup> Morris O., James. *Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la Cuestión Social y del Sistema de Relaciones Industriales de Chile*. Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1967. P.79

<sup>25</sup> Orrego Luco, Augusto. *La Cuestión social*. Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1884. p.6

<sup>26</sup> Orrego Luco, Augusto. *La Cuestión social*. p.30



mejorar la alimentación, la higiene y la economía en general. Todos estos aspectos según Orrego Luco llevarían a “nuestra raza” a un desarrollo más regular, y al cultivo moral e intelectual.<sup>27</sup>

No solamente miembros del ala liberal de la política, como lo fue Orrego Luco, estuvieron preocupados por el devenir de la “cuestión social”, también el ala conservadora de la política junto con la Iglesia Católica, mediante la Encíclica *Rerum Novarum* dictada en 1891<sup>28</sup>, se ocuparon de este tema haciendo un llamado a la aristocracia chilena a que ayudase, por medio de la caridad, a la gente más desfavorecida del país, que padecía de todos los problemas derivados de su condición de pobres -higiene deficiente, mal estado de salud, viviendas baratas, bajos salarios, escasa educación, etc.-. Este llamado apuntaba a salvar a la clase popular de su miseria para poder, entre otras cosas, evitar un desequilibrio social que terminaría con su alzamiento. Es precisamente en este contexto donde surge en la parte plebeya de la ciudad la lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones, animados por corrientes socialistas -muy preocupados también por la “cuestión social”-, y por anarquistas, los movimientos sociales complicaron aún más la situación para la elite<sup>29</sup>, que de apoco, y entrando por diferentes aristas -mejoras en la vivienda, en la educación, en la salud, etc.- quiso solucionar de manera rápida esta molestia.

## **2. Nuevos espacios urbanos y marginalidad.**

La ciudad, desde la segunda mitad del siglo XIX, comenzó a tener áreas diferenciadas entre sí, que poseían características y límites propios, construyendo realidades totalmente opuestas<sup>30</sup>. Según Luis Alberto Romero estas dos ciudades estaban compuestas de un lado por “rotos y gañanes”, es decir, la clase popular, que recién llegada se convirtió en la clase trabajadora, y por el otro la elite santiaguina<sup>31</sup>. Las diferencias entre estos grupos sociales residían básicamente en todo lo concerniente a ellas, es decir, en la educación, en el tipo de vivienda y su locación, en la renta, en los

---

<sup>27</sup> Orrego Luco, Augusto. *La Cuestión social*. p.50

<sup>28</sup> Brito, Alejandra. *De mujer independiente a madre. De peón a padre proveedor. La Construcción de Identidades de Género en la Sociedad Popular Chilena. 1880-1930*. Ediciones Escaparate. Concepción, 2005.p. 99

<sup>29</sup> Romero Alberto, Luis. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. p.107

<sup>30</sup> De Ramón, Armando. *Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial*. Revista paraguaya de sociología. Centro paraguayo de estudios sociológicos. Año 15, N° 42-43. Mayo-Diciembre, 1978. p.253

<sup>31</sup> Romero Alberto, Luis. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. p.107

trabajos desempeñados, en la atención médica que recibían y por consiguiente, en el estado de salud de sus miembros, etc. Estas representaciones opuestas de una misma ciudad, derivaron en la segregación de una parte de esta, arrojando a sus miembros a la marginalidad espacial, social y cultural. En el trabajo de Armando de Ramón llamado *Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial*, el concepto de marginalidad es reemplazado por segregación espacial, ya que según el autor el concepto de marginalidad había sido tratado anteriormente por otros investigadores<sup>32</sup> como el opuesto al concepto de participación. Este concepto es aplicado tanto a la participación social y cultural, como a la económica dentro de una sociedad, o en este caso de una ciudad. La participación, o mejor dicho la falta de ella arrojan a ciertos individuos a vivir marginados. La metodología ocupada para medir la marginalidad en diferentes grados -grados de pobreza y segregación social y económica- engloba a un conjunto de indicadores socioeconómicos tales como la urbanización e industrialización -producto interno, consumo de energía eléctrica, etc.-, el nivel de vida -condiciones de salud y asistencia médica, estado material de la vivienda- y el nivel cultural -porcentaje de alfabetización, de instrucción primaria, secundaria y universitaria, etc.-<sup>33</sup>

A pesar que De Ramón sostiene que este concepto no pudo convertirse en teórico, estimo que es adecuado para el tratamiento de la marginalidad en esta investigación, ya que cada vez que me refiera a la clase popular como una clase marginada no me estoy refiriendo a la falta de participación de dicha clase en la ciudad como tal, pues la clase popular tiene su propia forma de incidir en ella; sino que me refiero a la poca o nula participación que tiene de los privilegios y derechos que la otra parte de la ciudad posee: la elite santiaguina.

La clase popular es marginada por diferentes factores, los más reconocibles son su falta de educación, de una vivienda digna, de un trabajo sin explotación y un salario adecuado a sus necesidades; falta de una óptima asistencia médica, un entorno urbano amigable, etc.

Dicha marginalidad atrajo todo tipo de problemas, uno de los más recurrentes y graves fueron las enfermedades como la fiebre tifoidea, la difteria, la viruela, la escarlatina, la

---

<sup>32</sup> El autor se refiere al estudio realizado por Armand Mattelart y Manuel A. Garretón en *Integración nacional y marginalidad: un ensayo de regionalización social de Chile*. Editorial Del Pacífico, Santiago de Chile, 1965.

<sup>33</sup> De Ramón, Armando. *Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial*. p.254

fiebre aftosa<sup>34</sup>, entre otras. Estas enfermedades atacaban a la clase popular de manera tan brutal y extendida que la elite no pudo quedarse impávida ante esta situación, obligándose a tomar medidas tanto en la urbanización como en la higienización de la ciudad, especialmente del espacio ocupado por la clase popular.

De este fenómeno urbano junto con la llamada “cuestión social” nace la problemática de la urbanización y la construcción de habitaciones baratas para la clase popular que llegaba a ocupar espacio en la ciudad, espacio que surgió, del asentamiento del peonaje pre-industrial que comenzó su desplazamiento a las principales ciudades después de 1860<sup>35</sup>.

Esta tarea fue una de las principales preocupaciones de la elite de la época, encarnada principalmente por Benjamín Vicuña Mackenna que ya “en el año de 1872, siendo Intendente de Santiago... bajo su patrocinio y acaso debido a su inspiración, se formó una sociedad para propender al mejoramiento moral y material de las clases pobres, teniendo como base la construcción de barrios populares”<sup>36</sup>. Tal sociedad se denominó *Compañía de Construcciones de Santiago* y fue fundada el 28 de diciembre de 1872.

Este proyecto tenía como objetivo reconstruir y construir habitaciones baratas para la clase popular, para eso se creó una comisión que discutiera el proyecto y un plan de finanzas para realizarlo.

El carácter de esta sociedad, para sus miembros, no debía ser benéfico, aunque su resultado esté directamente relacionado con la beneficencia. Según ellos este móvil, es decir, el espíritu de la caridad, era algo que no todos poseían lo que devendría en un estancamiento o larga duración de los proyectos, además de limitar la extensión de los mismos. Es por esto que junto a la caridad debía existir “...el estímulo de un lucro razonable”<sup>37</sup> pues “hacer el bien en estas condiciones es una obra de caridad y un negocio para personas prudentes”.<sup>38</sup> En este sentido la comisión municipal se hace presente dentro de la sociedad para establecer una serie de objetivos principales y artículos o condiciones que deberían estar presentes en la sociedad, de los cuales esta no debe renegar ni dejar de lado. El primer artículo y el más importante a mi parecer tiene que ver con:

---

<sup>34</sup> *Revista chilena de Higiene*. Instituto de Higiene de Santiago. Imprenta Cervantes, Santiago. Tomo VII, 1901. p. 472

<sup>35</sup> Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. p. 232

<sup>36</sup> *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago, año I, nº5, 1921. p.295

<sup>37</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº5, 1921. p.296

<sup>38</sup> *Revista de la Habitación*. Año 1, nº5, 1921. p.296

“Que el capital social se dedicara de preferencia en todas circunstancias y cualquiera que sea el carácter que asuma la negociación, a la construcción de viviendas baratas para el pueblo, como que este pensamiento es el único móvil que impulsa a la Municipalidad, antes que a cualquier otro de los variados negocios que comprende la especulación y que propiamente no son del resorte de la corporación, sino más bien de los particulares e industriales”<sup>39</sup>.

Este artículo va dirigido principalmente a los accionistas que no necesariamente fueron fundadores de esta idea y del proyecto, que eventualmente pongan sus intereses por encima de los de la sociedad y su objetivo final que es la construcción de habitaciones para la clase popular, para solucionar en parte el problema de la “ciudad bárbara”<sup>40</sup>.

**Tabla 1**  
**Listado de los accionistas mayoritarios de la sociedad<sup>41</sup>**

<b>Accionistas</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>Accionistas</b>	<b>Nº Acciones</b>
Francisco Puelma	40	Jorge 2º Huneus	10
José Tomás de Urmeneta	200	Francisco Subercaseaux	20
Benjamín Vicuña Mackenna	10	Vicuña	20
José Rafael Echeverría	50	Mariana Browne de Ossa	600
Melchor Concha y Toro	20	Benjamín Vicuña Mackenna <sup>42</sup>	10
Francisco de B. Valdés	10	Magdalena Vicuña de S.	10
Maximiano Errázuriz	200	José Agustín Salas	20
Roberto Read	20	Miguel Cruchaga	10
Domingo Matte	10	Francisco Baeza	30
Juan N. Iñiguez	20	Juan Garín	10
Blas Vial	10	Nemesio Vicuña	10
		G. Elgart	10

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago, año 1, nº5, 1921. p.303

<sup>39</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº5, 1921. p.303

<sup>40</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín. *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional*. 1872, p.24

<sup>41</sup> De un total de 63 accionistas, seleccioné en la tabla todos aquellos que participaran con diez o más acciones. Entre todos los accionistas suman un total de 1463 acciones en la sociedad.

<sup>42</sup> Como representante de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Uno de los motivos por la que la *Compañía de Construcciones de Santiago* necesitaba varios accionistas tiene que ver con el capital que debían tener -cincuenta mil pesos- en el plazo de un mes para dar principio a sus operaciones. Estipularon que el valor de las acciones no debería exceder los quinientos pesos, con el propósito de obtener "...la cooperación del capital grande y del pequeño, beneficiándose todo con un negocio prudente y con la salubridad general"<sup>43</sup>.

### 3. Límites de Santiago y su modernización.

La delimitación de la ciudad de Santiago por sectores y por barrios ha sido modificada a lo largo de su historia principalmente para poner en práctica programas de urbanización y de edificación, o además para reglamentar los tipos de vivienda que deben existir dentro de la ciudad. Durante el siglo XIX esta tarea fue llevada a cabo, entre otros, por Benjamín Vicuña Mackenna. Sus principales obras urbanas el mismo las plasmó en dos importantes escritos: *La transformación de Santiago* realizado en 1872 y *Un año en la Intendencia de Santiago*, con fecha 1873. En el primer escrito Vicuña Mackenna expresa su preocupación por los arrabales ubicados en el sur de la ciudad que se extendían del Matadero al Zanjón de la Aguada, diciendo que tales sectores albergaban el crimen, la infección, la peste y el vicio, le parecieron una cloaca, un "potrero de la muerte"<sup>44</sup>. A pesar de que Vicuña Mackenna hiciera varias reformas urbanas en Santiago<sup>45</sup> este aún tenía un aspecto provinciano, distaba mucho de las ciudades europeas y de las estadounidenses a las cuales se quería asemejar<sup>46</sup>. En resumen, su modernización quedó a medias, era una ciudad en transición que debido a la depresión económica de la década de 1870 no pudo finalizarse. Fue un unos años más tarde, en la década de 1880 cuando la bonanza y la prosperidad que generó la industria salitrera llegara a modificar Santiago, que duró en todo su esplendor hasta 1895 cuando comenzó un nuevo ciclo depresivo en la economía. Durante estos años Santiago creció enormemente: la extensión de la red ferroviaria impulsó a la ciudad a ser el principal

---

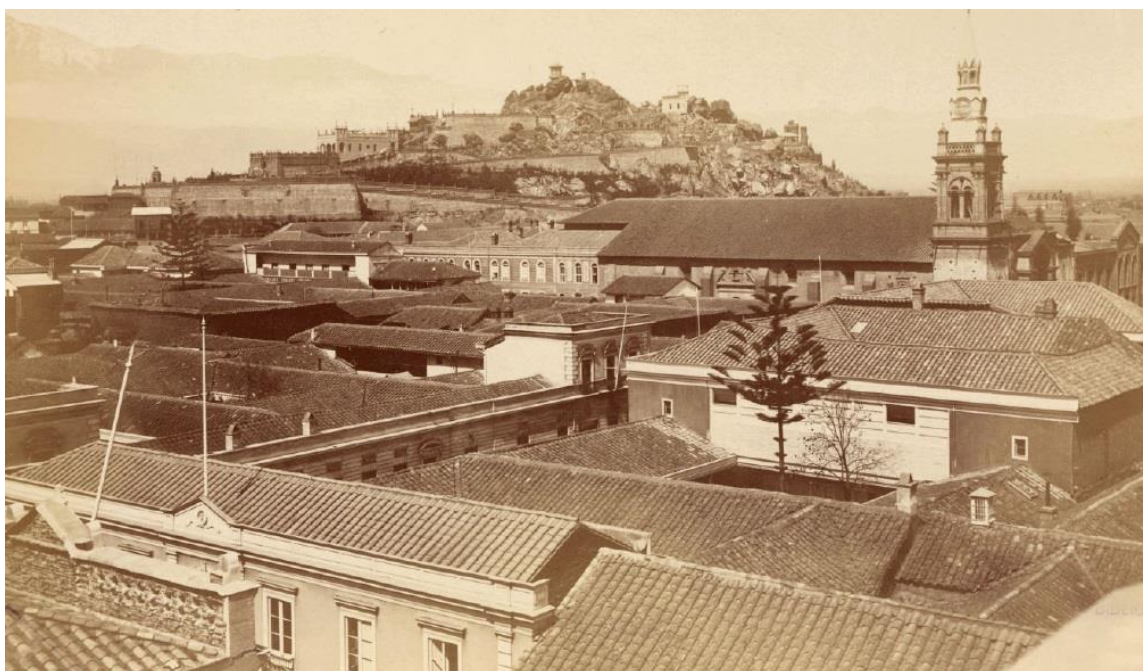
<sup>43</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº5, 1921. p.297

<sup>44</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín. *La transformación de Santiago*. En este mismo trabajo describe los nuevos sectores populares llamados arrabales -lugares que principalmente se caracterizan por ser construidos sin un previo programa urbanístico, y que son habitados por la clase baja- que se comenzaron a formar en la ciudad, específicamente habla de los nacidos al sur de la ciudad.

<sup>45</sup> Una de las célebres obras que impulsó Vicuña Mackenna fue la modernización del Cerro Santa Lucía, siendo muy aclamada tanto por la prensa como por la elite. Ver *Album del Santa Lucía. Colección de las principales vistas, monumentos, jardines, estatuas y obras de arte de este paseo*. Escrito por B. Vicuña Mackenna en 1874, dirigido a la Municipalidad de Santiago.

<sup>46</sup> Romero Alberto, Luis. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. p.44

centro de distribución de un área cada vez mayor, la industria de la ciudad pudo alcanzar mercados cada vez más alejados, lo que la posicionó al mismo nivel de otras ciudades industriales como Valparaíso; además impulsó y diversificó la producción agrícola aledaña debido al aumento de la demanda de alimentos. El crecimiento de la ciudad también ayudó a generar nuevos empleos para los campesinos que venían del Valle Central, empleándose en el comercio, los servicios urbanos, el trabajo doméstico y la industria<sup>47</sup>. De este proceso también emergió la evolución de la ciudad de manera descontrolada.



1. Vista general del Cerro Santa Lucía.

Fuente: Vicuña Mackenna, Benjamín. *Album del Santa Lucia. Colección de las principales vistas, monumentos, jardines, estatuas y obras de arte de este paseo*. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile, 1874.

Entrando al siglo XX los límites de la ciudad siguieron su proceso de cambio, ya en los primeros años del siglo la *Revista chilena de Higiene* publicó los límites de la ciudad de Santiago estableciendo lo siguiente:

**“Por el Oriente:** Calle Santa Rosa desde la de Franklin hasta la Avenida Sur del Camino de Cintura, Avenida Oriente de la Purísima, desde la de Dardignac hasta su unión con la de la Domínica hasta la Avenida del Rosario, la Avenida del Cementerio y la Cañadilla desde la calle del Puente hasta la de Carrión.

---

<sup>47</sup> Romero Alberto, Luis. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. p.46

**Por el Norte:** Calle de Dardignac desde la calle Pio IX hasta su unión con la de Purísima, calle de la Domínica hasta la de la Recoleta, Avenida del Rosario hasta la del Cementerio y calle del Panteón desde la Avenida del Cementerio hasta la Cañadilla, calle de Carrión hasta la de las Hornillas, río Mapocho desde la calle de Manuel Rodríguez hasta la Alameda de Matucana.

**Por el Poniente:** Calle de las Hornillas desde la de Carrión hasta el Río Mapocho, Avenida de Matucana desde Río hasta la Avenida de las Delicias, calle de la Exposición hasta el Camino de Cintura sección sur, Avenida Viel desde el Camino de Cintura sección sur hasta la calle de Pedro Lagos y calle de San Diego desde la de Pedro Lagos hasta la de Franklin.

**Por el sur:** Avenida sur del Camino de Cintura desde la Avenida Oriente del mismo hasta la calle de Santa Rosa, calle de Franklin desde la de Santa Rosa hasta la de San Diego, calle de Pedro Lagos desde esta última hasta a Avenida Viel, y Avenida Sur del Camino de Cintura desde la Avenida Viel hasta la calle de la Exposición<sup>48</sup>.

Al finalizar la descripción la misma revista reconoce que al fijar los límites de la ciudad deja extensos territorios sin contar que poseen una gran densidad de población como los son la población para obreros León XIII, la población Valdés, el barrio del Matadero, del Llano de Subercaseaux, la población Miranda, Lourdes, Providencia, etc. Esto nos da a entender que a lo largo del periodo republicano hubo procesos de modernización y delimitación de la ciudad de Santiago que, según las necesidades, las ideas imperantes sobre higiene, urbanismo, arquitectura, etc., se fue moldeando de acuerdo a estos parámetros establecidos por la elite santiaguina, desde Vicuña Mackenna junto con D. F Sarmiento<sup>49</sup>, hasta el Instituto de Higiene, más tarde pasando por el Consejo de las Habitaciones Obreras, todas vieron en la ciudad y sus habitantes sus propios proyectos de modernización del país<sup>50</sup>. Santiago como la ciudad capital fue la ciudad preferida para habitar de la elite chilena la cual la adornaron según sus gustos y preferencias. Pero se les presentó un gran problema gracias a la migración campo-ciudad, este fue la pérdida del equilibrio y de la convivencia aceptada, es decir, la clase

---

<sup>48</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo V, 1899 p.37

<sup>49</sup> Domingo Faustino Sarmiento trajo desde Argentina sus ideas sobre la sociedad y principalmente sobre la educación pública, influyendo en muchas de las reformas al sistema de enseñanza chileno. Fue Presidente de Argentina en el siglo XIX, además de intelectual y escritor.

<sup>50</sup> Para este punto, sobre la visión que tenía la elite santiaguina de su ciudad y en particular de los pobres que la habitaban, revisar el Capítulo VI ¿Cómo son los pobres? del libro de Luis Alberto Romero *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*.

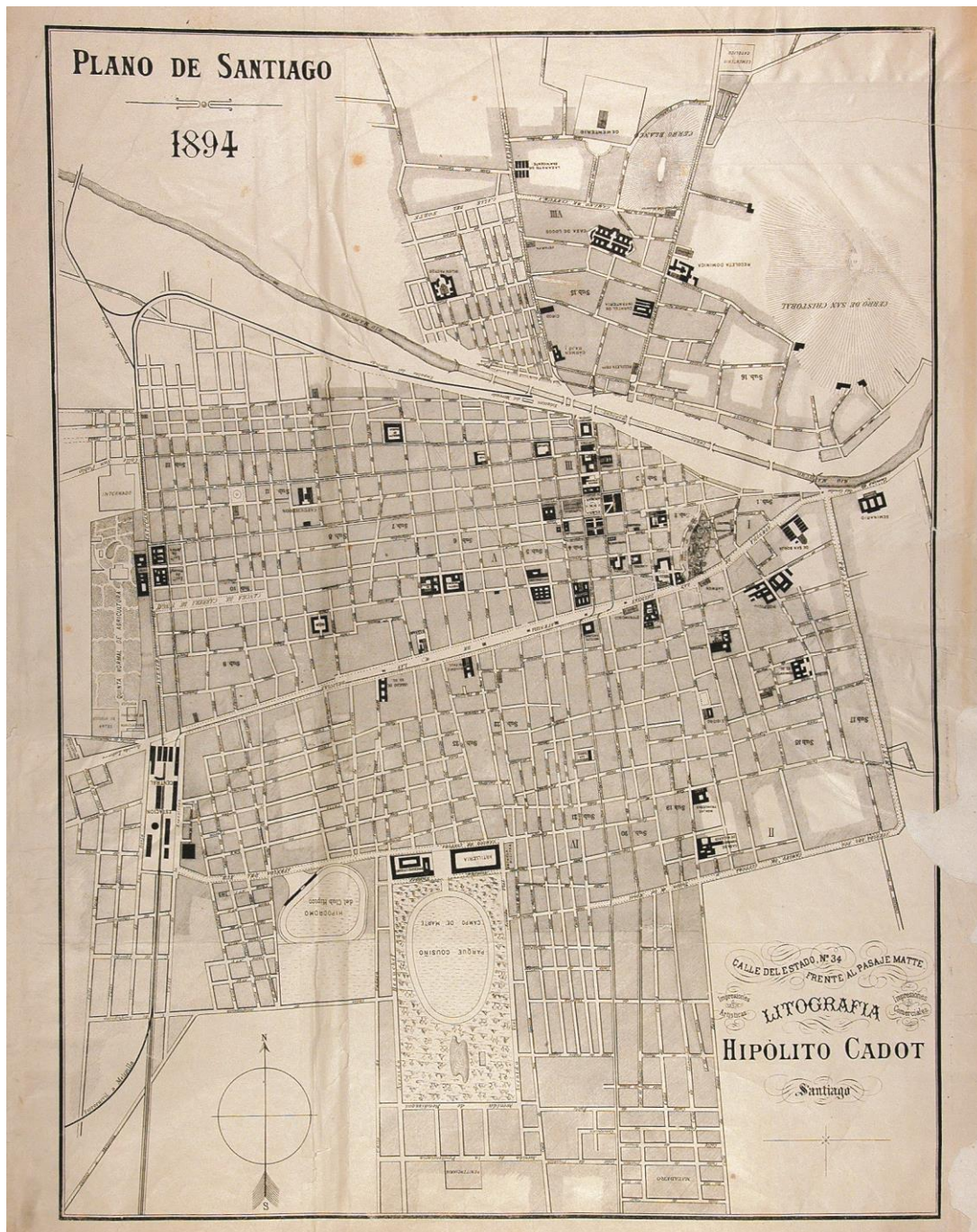
popular y la elite podían convivir, estar juntos en algunos momentos -aunque nunca revueltos- ya que su mirada paternalista así lo permitía -esta visión de los pobres posicionaba a ambos sectores, clase popular y elite, en una relación de subordinado subordinante respectivamente, que mantenía en su lugar al subordinado-. En la década de 1860 a 1870 eso comenzó a cambiar, los “rotos” llegaron cada vez en mayor número adueñándose de extensas partes de la “ciudad letrada”, esto significa que ya no se remiten principalmente a estar del otro lado del Mapocho -en el sector de la Chimba, que en quechua significa “de la otra orilla”<sup>51</sup>- no, ya son parte de una población creciente que necesita viviendas, salud, trabajo, educación, etc. De este horrible panorama -enfermedades, miasma, promiscuidad, hacinamiento- para la clase alta, surge la “mirada horrorizada”<sup>52</sup> hacia la clase popular y es allí donde la preocupación se transforma en impaciencia: solucionar los problemas de la clase popular, entre otras razones, era mantener o volver a poseer el control de la ciudad y del statu quo. Para las clases populares era la invitación para tomar su lugar en la sociedad y hacer de ella y del país lo que la clase dominante no quería: que esta decidiera, sin su ayuda, lo que era mejor para su futuro.

---

<sup>51</sup> Castillo, Simón. *El barrio Mapocho y el parque Forestal: espacio público y representaciones de ciudad en Santiago de Chile (1885-1900)*. Tesis Presentada para optar al Grado de Magister en Historia, Universidad de Chile. Santiago de Chile, 2008. p.24

<sup>52</sup> Romero Alberto, Luis. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. p.218





2. Plano Santiago, 1894.

Fuente: Litografía Hipólito Cadot. Santiago, 1894. Disponible en línea:

< <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86786.html> >. [Consultado el 10-01-15]

#### 4. La vivienda Santiaguina.

A lo largo de 1890 a 1930 Santiago sufrió cambios profundos en diferentes ámbitos: sus límites urbanos, su equipamiento, el transporte público y privado, la moda arquitectónica, sus costumbres, sus servicios públicos, etc. Dichas transformaciones afectaron tanto a la clase alta como a la clase media, aunque en menor medida, pero poco o nada a la clase popular y su vivienda común como el racho y el conventillo.<sup>53</sup>

El aumento de la población de Santiago, distribuida en ciertas partes de la ciudad, principalmente en los barrios periféricos o en el centro, provocó que su crecimiento fuera desigual. Esta expansión afectó de diversas maneras a la vivienda; creó nuevos barrios y produjo la decadencia de otros, afectados por la migración interurbana de la clase media y alta. Las nuevas viviendas que expandieron el espacio urbano fueron construidas acorde con el espacio físico y material del cual estaban provistos, escapando mayoritariamente a las regulaciones de las autoridades<sup>54</sup>.

En esta época la elite vivía en grandes mansiones provistas de un gran número de habitaciones, que podían albergar a una familia compuesta por tres generaciones, amplios comedores donde cómodamente se sentaban cincuenta o sesenta personas, además de contar con grandes jardines e invernaderos que servían para mantener la privacidad familiar y como un espacio de reunión. Sus extensos salones estaban decorados con muebles lujosos de toda clase, que respondían a variados estilos, según la moda que adoptaran. Estos edificios fueron construidos en su mayoría a mediados del siglo XIX utilizando diferentes estilos arquitectónicos como el gótico, el romántico, turco, etc., la mayoría traídos de Europa para emular su diseño. Los materiales ocupados para la construcción de estos edificios no distaban mucho de los ocupados por la clase media en sus viviendas: las tejas, el ladrillo y el adobe colonial eran los materiales más comunes, la diferencia entre las viviendas de ambas clases radicaba en la decoración exterior e interior, la simulación de otros materiales mediante el recubrimiento con yeso y las grandes dimensiones de la vivienda de la clase alta<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> De Ramón, Armando y Gross, Patricio (compiladores). *Santiago de Chile: Características histórico ambientales, 1891-1924*. Monografías de la Nueva Historia. Londres. 1985. p.79

<sup>54</sup> De Ramón, Armando y Gross, Patricio (compiladores). *Santiago de Chile: Características histórico ambientales, 1891-1924*. p.80

<sup>55</sup> De Ramón, Armando y Gross, Patricio (compiladores). *Santiago de Chile: Características histórico ambientales, 1891-1924*. p.81

Más avanzado el siglo XIX y a principios del XX comenzaron a llegar nuevos materiales para la construcción de las viviendas de la clase alta, como lo fue el hierro, que en un principio debido a que era un producto exportado su utilización no fue masiva, hasta que el material se comenzó a producir en el país.



2. Fachada del palacio de Eduardo Salas Undurraga.

Fuente: Walton S., Jorge. *Album de Santiago y Vistas de Chile*. Imprenta y Litografía Barcelona, Santiago de Chile, 1915.



3. Jardín del Palacio de Eduardo Salas Undurraga.

Fuente: Walton S., Jorge. *Album de Santiago y Vistas de Chile*. Imprenta y Litografía Barcelona, Santiago de Chile, 1915.



4. Boudoir del Palacio de Eduardo Salas Undurraga

Fuente: Walton S., Jorge. *Album de Santiago y Vistas de Chile*. Imprenta y Litografía Barcelona, Santiago de Chile, 1915.

Otra realidad muy distinta a la anteriormente descrita es la que nos interesa en esta investigación: la habitación de la clase popular. Tanto sus materiales, como su extensión, pasando por su higiene y su precio no variaron mucho a lo largo de este periodo. Se caracterizaban por tener un espacio reducido, por albergar a varias familias o varias personas en una misma habitación, carecer mayoritariamente de los servicios básicos como el agua potable, la luz eléctrica, un sistema de alcantarillado, etc. Desde el rancho, pasando a los cuartos redondos y de los populares conventillos a los cites se puede ver como la clase popular se las arreglaba de mejor o peor manera para vivir en esas malas condiciones. Es una de estas habitaciones baratas la que protagonizará el estudio de los siguientes capítulos, me refiero al conventillo.



## **Capítulo II. Condiciones de la vivienda popular. Conventillos en Santiago.**

**1890-1930**

### **I. La vivienda popular en Santiago.**

#### **1. Los ranchos**

La vivienda popular en Santiago ha cambiado a lo largo de los años y en particular a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Anteriormente he hecho una descripción panorámica de la ciudad de Santiago y el contexto social y económico en el que se crearon los ranchos a partir de la migración campo-ciudad. Los ranchos intentaron ser una reproducción de la estructura de las casas rurales, las cuales contaba con espacio para criar animales de granja, para cultivar la tierra, y para albergar a familias numerosas, sin embargo los ranchos suburbanos fueron edificados con peores materiales de construcción -planchas de zinc, barro, tablas de madera, paja, etc.-, tenían un menor espacio y las condiciones higiénicas eran peores.

A mediados del siglo XIX comenzaron a instalarse en la ciudad, o mejor dicho, en la periferia de la ciudad un número creciente de familias y peones buscando trabajo y un lugar donde, con muy pocos recursos, pudieran alojarse<sup>56</sup>. Empezaron la construcción de sus hogares en sitios eriazos de la periferia o arrendando tierras a mercaderes-hacendados quienes dividieron sus tierras en lotes para este fin. Al comienzo de este proceso de arranchamiento fueron en mayor número mujeres con sus familias las que se asentaron en la periferia de la ciudad que hombres solteros, quienes llegaban a la ciudad de manera itinerante con el objetivo de conseguir un trabajo por temporadas cortas<sup>57</sup>. Estos ranchos, pese a ser más espaciosos que las viviendas de las ciudades como los cuartos redondos, también tenían problemas tanto de salubridad, de hacinamiento, como de escases de servicios básicos.

En un estudio realizado por la Escuela de Servicio Social analizan a una familia que reside en un rancho, con el objetivo de estudiar la situación en la que viven, sus costumbres, su economía doméstica, el trabajo que desempeñan, etc., para luego ayudarlos a mejorar en cierta medida su situación socioeconómica. Así

---

<sup>56</sup> Antes de 1840 los asentamientos de la clase popular era muy dispersos, había una escasa población en las ciudades y no existían aldeas campesinas. Para 1860, en cambio, los asentamientos habitacionales de la clase popular se hicieron cada vez más numerosos en torno y fuera de la ciudad. En resumen, el desplazamiento de la clase popular fue considerable y muy visible. Para ahondar en el tema ver: Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios*. p.233

<sup>57</sup> Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios*. p.273

describe la alumna de la Escuela las condiciones de la vivienda: “Habitación.- casita compuesta de 1 pieza muy grande y clara que ha sido subdividida en 2 por un tabique de madera; afuera 1 cuartito que sirve de cocina, 1 patio bastante grande y bien cultivado...Menaje. - 2 catres con colchones de paja, poca ropa de cama, 1 saco con paja se coloca durante la noche sobre un baúl para que sirva de lecho a uno de los niños, 1 aparador, 2 mesas, 1 baúl, 2 bancas, 1 silla de niño, 1 artesa, 1 brasero, 1 imagen del Corazón de Jesús, escasa losa y artefactos de cocina”.<sup>58</sup>

Otro estudio de caso sobre familias que habitan estas viviendas populares lo realizaron Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz, quienes en 1903, describen la vivienda como:

“...una sola pieza de 5 metros de ancho por 8 metros de largo, y 2 1/2 metros en una parte y 4 metros en otra de altura, pues su techumbre es inclinada...La habitación no tiene ventilación y sí apenas un tragaluz que le ofrece poca, y ni aún con la puerta abierta la recibe en abundancia. Hasta hace poco el suelo no era entablado y se componía de tierra apelmazada, que permitía que la humedad se reviniera entre sus terrones”<sup>59</sup>.

Los materiales ocupados para construir la habitación también son descritos con las siguientes palabras:

“La habitación no tiene cimientos y está construída de tabiques, es decir de tablas y barro armada con vigas de álamo, está apoyada en la pared de la calle y en el edificio contiguo... El techo se compone de tablas y planchas de zinc pegadas con barro. El interior de la habitación es blanqueado y el piso ha sido últimamente entablado de una manera burda y sin tomar ninguna precaución higiénica”<sup>60</sup>.

Este arranchamiento de la nueva población de Santiago creció cada vez más provocando la formación de grandes arrabales que comenzaron a “invadir” la “ciudad culta”,

---

<sup>58</sup> B. Carreño. *Estudio de la situación de una familia*. En: *Servicio social*. Órgano de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile. Año IX-1935, n°4. P.310

<sup>59</sup> Errázuriz Tagle, Jorge. Eyzaguirre Rouse, Guillermo. *Monografía de una familia obrera de Santiago*. Santiago de Chile. Imprenta Barcelona, 1903. p.17

<sup>60</sup> Errázuriz Tagle, Jorge. Eyzaguirre Rouse, Guillermo. *Monografía de una familia obrera de Santiago*. 1903. p.28

extendiéndose en un área casi tan grande como la última. Vicuña Mackenna expresa deliberadamente su desprecio a esta nueva ciudad a la que denominó la “ciudad bárbara”, la cual tiene como protagonista al rancho:

“Arrendado todo el terreno a piso, se ha edificado en toda su area un inmenso aduar africano en que el rancho inmundo ha reemplazado a la ventilada tienda de los bárbaros, i de alli ha resultado que en parte de la población, el más considerable de nuestros barrios, situado a barlovento de la ciudad sea solo una inmensa cloaca de infección de vicio, de crimen y de peste, un verdadero potrero de la muerte”<sup>61</sup>.

Como vimos en el capítulo I, la ciudad culta veía horrorizada la peste que el rancho trajo a su puerta, la pronta recuperación de la ciudad era algo que no podía dejarse de lado, pues era demasiado tarde para que la parte bárbara de la ciudad se integrara mediante pautas de urbanización que los remodelara o los reubicara. La ciudad culta solo podía hermostearse desde ese punto de vista. Esta es una de las razones por la que debieron comenzar un arduo trabajo de regulación y de construcción, bajo estrictos estándares de higiene y edificación de las viviendas de la clase popular, empezando por la eliminación del rancho.

Otras razones están relacionadas principalmente con el desarrollo de dos problemáticas. La primera es consecuencia de la eliminación progresiva de los ranchos como vivienda popular: ¿qué hacer con la gran cantidad de desalojados?, ¿qué hacer con las personas que aun vivían en ranchos o cuartos redondos en pésimas condiciones higiénicas?, y la segunda proviene del negocio de las habitaciones populares que, acabándose los ranchos, se acabaría una parte del arriendo de terrenos que pertenecían mayoritariamente a la elite santiaguina.

La ordenanza municipal de 1857 que autorizaba la eliminación de los ranchos en la ciudad, comenzó un largo periodo de lucha contra estas viviendas populares<sup>62</sup>. Otra de las manifestaciones de esta lucha es la “lei de organización i atribuciones de las municipalidades”, vigente en 1895, donde se especifica claramente que tipos de

---

<sup>61</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín. *La transformación de Santiago*. p.24

<sup>62</sup> Brito, Alejandra. *Del rancho al conventillo. Transformaciones urbanas en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920*. p.32

viviendas como el rancho o casas de paja no serán admitidas dentro de los límites urbanos. Así lo dispone en su artículo 24 inciso 8:

“Prohibir la construcción de ranchos o casas de quincha i paja dentro de ciertos límites urbanos i fomentar la construcción en condiciones hijiánicas, de conventillos o casas de inquilinato para obreros i jente pobre, formando al efecto planos adecuados i ofreciendo exenciones i ventajas a los que se sometan a ellos.”<sup>63</sup>

La eliminación de los ranchos se hizo de manera paulatina, mientras se fomentaba la construcción de las nuevas viviendas populares, con las cuales convivieron por un tiempo. Es de este problema social y urbano donde nace la famosa vivienda de la clase popular: el conventillo, que desde su origen no estuvo exento de problemas tanto para sus habitantes como para las autoridades del país.



6. Rancho rural, en el siglo XIX.

Fuente: Lloyd, Reginald. *Impresiones de la República de Chile en el siglo veinte: historia, gente, comercio, industria y riqueza*. Londres. Editores ingleses: W. Feldwick, L. T. Delaney; editor español: José Plá Cárceles. 1915.

---

<sup>63</sup> *Revista chilena de Higiene*. Instituto de Higiene de Santiago. Imprenta Cervantes. Santiago de Chile. Tomo I, año 1894.p.380



## **2. Los cuartos redondos.**

Estas habitaciones populares, junto con los ranchos eran las principales viviendas en las que habitaba la clase popular durante el siglo XIX en las ciudades más importantes y alrededor de ellas.

Al igual que el rancho, los cuartos redondos también fueron condenados a la demolición y al exterminio por no estar calificadas para servir como vivienda para la clase popular, debido a su deficiente construcción y ventilación, ya que solo contaban con una vía de salida y estaban hechas con materiales baratos y poco seguros.

La Ordenanza sobre cuartos redondos, dictada en julio de 1843, dice lo siguiente en su artículo primero:

“Desde el 1º de Diciembre del presente año se prohíbe habitar todo cuarto a la calle que no tenga una ventana, cuando menos de vara i cuarta de alto i una vara de ancho, o postigos en la puerta de la mitad del alto i ancho de ésta; a no ser que el cuarto esté comunicado franca i espeditamente con algún corral o patio”<sup>64</sup>.

El Intendente de la provincia es el encargado de hacer efectivo el cumplimiento del decreto, pero como pasó con los ranchos, este tipo de vivienda siguió conviviendo, aunque en menor número, con los nuevos conventillos.

## **II. El conventillo, la vivienda popular por antonomasia.**

### **1. El origen de los conventillos**

Los conventillos comenzaron a surgir aproximadamente a mediados del siglo XIX paralelamente a la existencia de las dos viviendas populares que vimos anteriormente. Paulatinamente el conventillo pasó a convertirse en la vivienda recomendada por la elite para que la clase popular habitara en condiciones higiénicas más aceptables a las que estaba acostumbrada en los ranchos. En este ámbito ya podemos ver en 1857 en la ordenanza municipal para la eliminación de los ranchos como se incentivaba la construcción de los conventillos en desmedro de ranchos y otros tipos de vivienda:

“...fomentar la construcción en condiciones hijiénicas, de conventillos o casas de inquilinato para obreros i jente pobre...”<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894.p.474

<sup>65</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894.p.380

La formación de los conventillos como viviendas más idóneas para la clase popular surgió de la necesidad de la elite de mejorar tanto el aspecto de la ciudad de Santiago como las condiciones de vida de los que habitaban en los “inmundos” ranchos. Pero principalmente buscaban extirpar de la ciudad la inmundicia, y la mala vida que la gente de los ranchos trajo consigo a la periferia de la ciudad, que poco a poco comenzó a expandirse hasta llegar demasiado cerca de la “moral santiaguina”. Además esta vivienda tiene una arista económica que beneficia a la elite al darle la oportunidad de participar de la construcción como sus propietarios, para luego arrendarlas a la clase popular.

Uno de los proyectos que se hicieron en favor de la construcción de estas viviendas fue el Acuerdo municipal de 1888 en el que se dicta el “Reglamento para construcción de conventillos i habitaciones de obreros en Santiago”. En él se especifica cómo deben ser construidos, que materiales se debe utilizar, las características higiénicas que deben poseer y las concesiones y deberes que tendrán los constructores o empresarios que participen en la edificación de dichas viviendas.

## **2. Condiciones materiales e higiénicas**

Un conventillo es una vivienda barata para la clase popular que está compuesta de varias habitaciones construidas unas al lado de otras, separadas por un patio interior que sirve como espacio común utilizado para diversas actividades -lavar ropa, sociabilizar, cocinar, entretención tanto de niños como de adultos, etc.- Cada habitación, generalmente contaba con una puerta para la renovación del aire, pues la mayoría carecía de ventanas, además de un suelo enladrillado y un techo de tejas unidas con barro<sup>66</sup>. En ellas residía un gran número de personas, la mayoría eran familias muy numerosas, donde dormían, comían y cocinaban, todo en una misma habitación<sup>67</sup>.

Estas viviendas son arrendadas a la clase popular y en algunas ocasiones subarrendadas por ella misma a personas de su misma condición social.

Debo destacar que no todos los conventillos se ajustaban a la descripción que acabo de hacer, pues no todos poseían habitaciones con suelo enladrillado, en ocasiones o mejor

---

<sup>66</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894.p.471

<sup>67</sup> Ferrer Rodríguez, Pedro. *Higiene y asistencia pública en Chile: homenaje de la delegación de Chile a los delegados oficiales a la 5a Conferencia sanitaria internacional de las Repúblicas Americanas celebrada en Santiago de Chile, del 5 al 12 de noviembre de 1911*. Santiago, Chile: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1911. P.522

dicho, en la mayoría de los casos, no contaban con buenos materiales de construcción ni buena ventilación, como veremos a lo largo del trabajo.

En el Acuerdo municipal de 1888 en el que se dicta el “Reglamento para construcción de conventillos i habitaciones de obreros en Santiago” mencionado con anterioridad, se crean las pautas para la construcción de conventillos que fueran idóneos para la clase popular.

Las primeras especificaciones sobre características arquitectónicas y materiales de construcción se encuentran definidas desde el artículo primero hasta el nº 12.

“El nivel de los patios será, cuando menos, quince centímetros mas elevado que el de las aceras de la calle... Los cimientos de las murallas deberán ser de piedra de cantera i barro o mezcla de cal, profundizados, a lo menos, hasta sesenta centímetros de la superficie del terreno... Las paredes que den a la calle serán de ladrillo o adobe; i tanto éstas como las que se construyan en el interior de los edificios, tendrán un espesor minimum de sesenta centímetros si fueren de adobe i de cuarenta centímetros si fueren de ladrillos”<sup>68</sup>.

Entre otras características de construcción el reglamento determina que los patios o calles interiores tendrán una superficie de 14 metros cuadrados por cada 20 metros superficiales de habitación, además cada habitación por lo menos deberá contar con una ventana de 80 centímetros de ancho por 1 metro 20 centímetros de alto o sino un ventilador o tragaluz que no baje de 40 centímetros de alto<sup>69</sup>.

Lo referente a las condiciones higiénicas se encuentran desde el artículo nº 13 al nº17, un ejemplo de esto es lo definido en el artículo 13:

“Todas las habitaciones deberán tener acceso al agua corriente o desagües que vayan a dar a las acequias. Las acequias serán de material sólido con las dimensiones fijadas por las ordenanzas municipales i deben distar por lo menos, dos metros de toda construcción”<sup>70</sup>.

Los demás artículos tienen relación con las condiciones de ventilación de las habitaciones -se determina que las cocinas deberán tener una aspiradora para el humo-,

---

<sup>68</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894.p.470

<sup>69</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894.p.472

<sup>70</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894.p.472

con la existencia de acequias y de agua potable, y la debida eliminación de las aguas pluviales hacia acequias gracias al declive del terreno.

Las condiciones sobre los constructores o empresarios de estas viviendas se encuentran en los últimos artículos: n°18 y n°19, y determinan que:

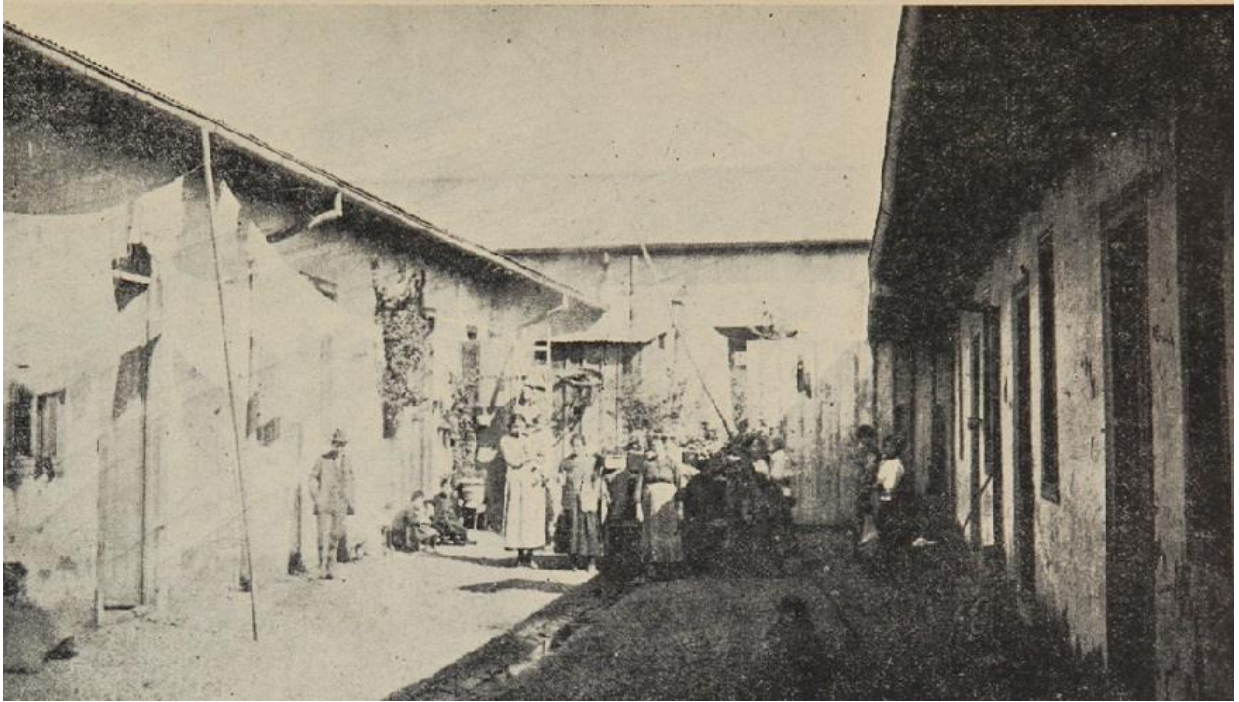
“Los constructores o empresarios que edifiquen casas destinadas a obreros o conventillos, con sujeción a las reglas indicadas precedentemente, tendrán derecho a las concesiones que establece el acuerdo de la Ilustre Municipalidad de 24 de Setiembre de 1883<sup>71</sup> i se perderá el goce de ellas, cuando se introduzca alguna variación que sea contraria a dichas reglas, salvo el caso en que con los cambios se mejoren las condiciones hijiénicas i la solidez de los edificios, circunstancia que será calificada por el director de obras municipales”<sup>72</sup>.

Además de lo anterior los empresarios debían presentar a la dirección de obras municipales los planos de las casas antes de iniciar cualquier trabajo, y estos solamente eran aprobados si se apegaban a todos los preceptos expuestos en el reglamento. La dirección de obras estaba encargada de vigilar mientras se llevaba a cabo la construcción y de recibir la obra terminada.

---

<sup>71</sup> Ver más adelante lo que determina este acuerdo municipal sobre las habitaciones para obreros y su construcción,

<sup>72</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894.p.472



7. Conventillo declarado insalubre y reparado por orden del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, ubicado en la calle Juan Vicuña n°1454.

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago, año 1, n°10, 1921. p.547

## **2.1 Enfermedades y mortalidad infantil.**

Una de las mayores preocupaciones de principios del siglo XIX para la elite y para el Estado eran las condiciones higiénicas y materiales en las cuales vivía la clase popular. Es por esto que el problema de la mortalidad, en especial la mortalidad infantil, fue muy debatido y estudiado. Son muchos los ejemplos de doctores, políticos, autoridades sanitarias y miembros de la elite que atribuyen las epidemias y las enfermedades contagiosas a los conventillos y casas baratas. Tanto el alcoholismo, la sífilis, la viruela, y la prostitución fueron catalogadas como enfermedades que causaban estragos en la población y que infectaban también a sectores donde vivían las “familias más honorables” de la capital<sup>73</sup>.

Las enfermedades y epidemias fueron más frecuentes en los conventillos debido al hacinamiento, falta de limpieza, falta de luz natural, contacto con el barro y todo tipo de

---

<sup>73</sup> Dávila, Boza. *Mortalidad de los niños en Santiago. Sus causas i sus remedios*. En: *Revista chilena de Higiene*. Tomo V, 1899.p.337

desperdicios –basura, residuos fecales, etc.-, contacto con animales callejeros, mala alimentación, exposición a los cambios climáticos, cercanía con basurales y humedad.<sup>74</sup>

Las enfermedades que fueron más recurrentes y, algunas veces se transformaron en epidemias fueron el cólera, la viruela, la tuberculosis<sup>75</sup> y la fiebre tifoidea, entre otras; y afectaban en mayor medida a niños que a adultos.

El doctor Dávila Boza, miembro del Instituto de Higiene, en su estudio sobre la mortalidad infantil en Santiago, explicó que los niños son más sensibles a los cambios de temperatura y a la exposición constante al frío o a la humedad por estar en una etapa de crecimiento. Es por esto que las habitaciones baratas fueron uno de los principales motivos de esta mortalidad, pues no habían sido construidas, según él, para proteger bien del frío ni del agua. Siendo el invierno la estación del año donde más estallaban las enfermedades. En invierno se llenaban los patios de los conventillos de barro y humedad que no se secaba jamás<sup>76</sup>.

A modo de ejemplo, en 45 años transcurridos desde 1848 a 1892 hubo en Santiago 336.872 defunciones generales de las cuales 221.158 correspondieron a niños menores de 7 años, es decir, por cada año hubo más o menos 7.486 defunciones generales donde 4.914 correspondían a defunciones infantiles. La mortalidad infantil correspondió al 65,5% de las defunciones generales en ese periodo de tiempo<sup>77</sup>.

El doctor Dávila Boza argumentó que una de las causas más visibles del elevado índice de mortalidad infantil es el contagio de las enfermedades infecciosas. Entre los factores que utilizó para explicar la etiología de estas enfermedades y su contagio se encuentra el relacionado con la desidia y la ignorancia de los seres humanos: las acequias y los conventillos son, para él, los ejemplos más representativos de este factor. A

---

<sup>74</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901. p.154-155

<sup>75</sup> “En los conventillos infectos e inmundos donde vive hacinado nuestro pueblo, es donde germinan todos los vicios que le hacen amoral y con frecuencia con escasísimo apego al hogar y su familia; allí es donde encuentran un terreno admirablemente preparado todas las enfermedades y epidemias de que somos víctimas con tanta frecuencia. Las moscas que pululan por millares infectan la leche, la fruta y otros alimentos, diseminando por su intermedio la diarrea verde y el cólera infantil, la tifoidea y la tuberculosis” En: *Revista de la habitación*. Año I, nº11, 1921 p.618

<sup>76</sup> “Durante el invierno los moradores de estos cuartos se ven obligados, por las lluvias y el frío, á pasar la mayor parte del día en ellos, y entonces es cuando estalla con fuerza la viruela. De allí que en Chile esta enfermedad recrudescer en los meses fríos y lluviosos del año”. En: Ferrer Rodríguez, Pedro. *Higiene y asistencia pública en Chile...* 1911, p.522

<sup>77</sup> Dávila Boza, R. *Mortalidad de los niños en Santiago. Sus causas i sus remedios*. En: *Revista chilena de Higiene*. Tomo V, año 1899. p.278

continuación la descripción que Dávila Boza hizo de un conventillo, enfatizando sus malas condiciones higiénicas y su mala estructura:

“Piezas siempre desproporcionadamente estrechas para el número de individuos que en ellas se amontonan para vivir i dormir, sin otro piso que el suelo natural o un mal enladrillado, con un techo siempre sin cielo i reducido a veces a una simple lámina de calamina, sin otra ventilación ni tragaluz que una puerta mal ajustada i mal dispuesta, i colocadas para remate en la mitad de los casos del lado de la sombra; un patio estrecho i que es en toda estación, de Enero a Enero, un inmundo charco de aguas sucias i corrompidas; i una abigarrada población compuesta de individuos de toda edad, sexo i condición moral mezclados i confundidos en horrenda promiscuidad, eso es un conventillo”<sup>78</sup>.

Otra de las cosas que él critica es el sistema de agua potable que tienen los conventillos. Este sistema es denominado “sistema limitado” y consiste en “...mantener lleno, por medio de un chorro continuo, un gran depósito, una gran tina o pipa jeneralmente, a donde acude cada cual con su tiesto, a sacar el agua que necesita”<sup>79</sup>. Este sistema, al no renovar por completo el agua -que era utilizada por todo el conventillo- provoca que ésta se ensucie paulatinamente y albergue todo tipo de enfermedades que se van transmitiendo entre los moradores.

Cabe destacar que en dicha descripción el aspecto moral de la población que vive en los conventillos es recurrentemente destacado en los informes o en las opiniones que hace la elite de los miembros de dichas viviendas, para ellos un aspecto importante del mejoramiento de las condiciones materiales de la clase popular es su mejoramiento moral y conductual, ya que para ellos estos factores tenían directa relación con sus malas condiciones de vida:

“La buena habitación alejará al hombre de la taberna, evitará la promiscuidad del conventillo, permitirá la sólida constitución de la familia, conservará esas virtudes domésticas que necesitan también ser cultivadas en un medio adecuado, elevado y puro”<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> Dávila, Boza, R. *Mortalidad de los niños en Santiago. Sus causas i sus remedios*. En: *Revista chilena de Higiene*. Tomo V, 1899. p.334

<sup>79</sup> Dávila, Boza, R. *Mortalidad de los niños en Santiago. Sus causas i sus remedios*. En: *Revista chilena de Higiene*. Tomo V, 1899.p.335

<sup>80</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°1, 1920. P.3

Una de las medidas que tomaron para enfrentar el problema de la mortalidad fue la promulgación el 7 de Febrero de 1899 de la ley que obligaba a los médicos a declarar a la autoridad sanitaria los casos de enfermedades infecciosas que tenían bajo su cargo, para poder prevenir, combatir las epidemias y poder desinfectar adecuadamente la ciudad. La tarjeta de declaración le permitió al Desinfectorio enterarse de todos los casos de enfermedad infecciosa desarrollados en la ciudad para realizar las desinfecciones pertinentes<sup>81</sup>.

Algunas de las instituciones que se encargaron de fiscalizar el estado de salubridad de las habitaciones baratas, en especial de los conventillos, y de explicar y frenar la alta mortalidad que existía en el país fueron el Instituto de Higiene, el Desinfectorio Público y la Junta Central de Vacuna<sup>82</sup>.

La labor del Desinfectorio se vio reflejada en las epidemias de cólera y viruela que afectaron a Santiago en distintos años. Ejemplo de esto es la epidemia de viruela que hubo en Santiago entre marzo y octubre de 1905, donde realizó 1.233 desinfecciones en los distintos cuarteles sanitarios de la ciudad. Tanto el Desinfectorio Público como la Junta Central de Vacuna trabajaron para erradicar la epidemia. Pero los esfuerzos no fueron suficientes ya que, solo podían desinfectar espacios reducidos, por lo tanto un conventillo nunca pudo ser desinfectado entero, sino que solo algunas de sus piezas. En ese año, de un total de 1.475 enfermos que fueron asistidos en el Lazareto, fallecieron 792, es decir, el 53,6%<sup>83</sup>.

A continuación datos sobre casos declarados de enfermedades contagiosas en 1901<sup>84</sup>:

---

<sup>81</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VI, 1901. p.61

<sup>82</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo XI, 1905. p.188

<sup>83</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo XI, 1905. p.189

<sup>84</sup> Los datos que recogió el Instituto de Higiene corresponden a un pequeño porcentaje de médicos que respondieron al mandato de la ley de 1899, declarando los casos atendidos que sufrían estas enfermedades.



**Tabla 2**  
**Enfermedades que obligan a la declaración.**

Meses	Enfermedades y el número de casos declarados			
	F. tifoidea*	Difteria	Viruela	Escarlatina
Enero	64	12	-	-
Febrero	31	18	1	-
Marzo	61	17	4	1
Abril	39	21	3	-
Mayo	34	16	-	3
Junio	11	22	4	-
Julio	21	23	-	3
Agosto	11	13	-	-
Septiembre	13	14	-	1
Octubre	18	24	1	-
Noviembre	19	15	-	-
Diciembre	31	12	2	2
<b>Total del año</b>	<b>353</b>	<b>207</b>	<b>15</b>	<b>10</b>

Fuente: *Revista chilena de Higiene*. Instituto de Higiene de Santiago. Imprenta Cervantes. Santiago de Chile. Tomo VII, año 1901. p.473

Tabla elaborada por la autora con los datos disponibles en la fuente.

\*Fiebre tifoidea.

## 2.2 El conventillo de la calle Grajales, un estudio de caso.

Uno de los ejemplos más notables sobre el estado de estas viviendas es el caso del conventillo de la calle Grajales n°1970 donde se produjo, en 1901, la muerte de cuatro personas debido a un envenenamiento por vapores de carbón provenientes de un brasero encontrado al interior de la habitación, según lo arrojado en el informe médico-legal<sup>85</sup>. El accidente fue estudiado por el Instituto de Higiene mediante la inspección sanitaria del inspector Dávila Boza quien realizó una descripción detalla de las condiciones higiénicas y materiales de dicho conventillo:

“La mencionada propiedad ocupa un sitio de 32 metros de frente por 43 de fondo, edificado en sus cuatro costados i en una angosta zona longitudinal de la parte central de su mitad oriente. El edificio de los costados se compone de 30

<sup>85</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.295

piezas de habitación, i el central, de una doble hilera de pequeñas piezas destinadas a cocinas. Las habitaciones son construidas de tabiques de madera con adobes puestos de canto; cielo de barro sobre listones de madera; techo de zinc acanalado, i piso de madera... Las dimensiones de estas piezas varían entre 4.10 i 5 metros de largo, por 4.50 i tres metros de ancho, i un alto uniforme de 2 metros 77 centímetros; dando una capacidad máxima de 35 metros. La pieza en que tuvo lugar la asfixia de cuatro personas tiene 4.10 metros de largo por 3.80 de ancho i 2,77 de alto, o sea, una capacidad de 43 metros cúbicos”<sup>86</sup>.

El nivel de las piezas es superior a la vereda en 30 o 40 centímetros, quedando sobre el nivel de la calle.

“El gran patio... está atravesado de norte a sur por una acequia recta, que hácia el centro de él emite un ramal... Sobre los extremos de salida de estas dos ramas de las acequias, están colocados los escusados...”<sup>87</sup>. El patio además, según el inspector, gracias a que está bien empedrado y tiene buena nivelación no muestra rastros de las lluvias que recién habían pasado.

Los escusados estaban dispuestos para cada sección en número de tres, diferenciados para hombres y para mujeres. Estos se componen simplemente por tablones puestos a una altura conveniente -que no llegaban a formar un asiento- dejando descubierta la acequia, además de láminas de zinc colocadas hacia adelante y hacia atrás de los tablones para impedir que el excremento salpique los bordes de la acequia. La acequia posee paredes y fondo de piedra y, según Dávila Boza, “...en el momento de la visita está en buen estado de limpieza i arrastra un buen caudal de agua”.

El sistema de agua potable hasta ese momento estaba compuesto por una sola llave que proporcionaba un servicio ilimitado, el cual probablemente cambió a un caudal limitado.

El inspector explica que la posible razón de la asfixia sería la nula ventilación de la habitación:

“Desgraciadamente tanto la puerta como el tragaluz son de madera continua, sin ninguna abertura que permita la renovación del aire interior cuando están cerrados, que fué lo que aconteció en el caso de los asfixiados...”<sup>88</sup>. Después

---

<sup>86</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.257

<sup>87</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.258

<sup>88</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.258

agrega que “en el caso actual no puede haber duda que la asfixia ha sido producida a causa de haberse encerrado, en un local destinado a dos personas...nueve personas, entre niños i adultos, dejando además un gran brasero encendido i herméticamente cerradas la puerta y el tragaluz”<sup>89</sup>.

Según él estos acontecimientos serian responsabilidad de los moradores de dicho conventillo y no del propietario<sup>90</sup>, pues las condiciones en las que se encontraba el conventillo eran medianamente buenas y superiores a otros conventillos.

Él lo considera como “...uno de los mejor acondicionados de los infinitos que llevo visitados i reconocidos en el desempeño de mi puesto de Inspector Sanitario”. Pero luego agrega “lo cual no quiere decir que satisfaga, ni con mucho, las condiciones mas esenciales que la higiene exige en esta clase de habitaciones; sino solo que las satisface en marte mui principal...”<sup>91</sup>

Al analizar este discurso podemos ver -además de la opinión del inspector sanitario- cómo el vivir en un conventillo, a pesar de que éste en comparación con otros de su misma clase esté catalogado como más aceptable y más higiénico, es vivir en condiciones por debajo del mínimo de la dignidad humana. Imaginarse la descripción de los baños, es imaginarse el modo más deplorable de satisfacer una necesidad básica.

Esto nos conduce al análisis de varios temas. En primer, lugar las condiciones higiénicas en las que vivía la clase popular; en segundo lugar la responsabilidad del propietario en accidentes que ocurran dentro de su conventillo, en conjunto con la responsabilidad de las autoridades sobre el tema de las habitaciones baratas; y en tercer lugar el gran problema que estas viviendas encarnaban para la clase popular, sucede que en muchas ocasiones, como lo hemos visto en este caso, son culpados por no poseer los medios suficientes para arrendar o comprar viviendas que se ajusten a su presupuesto y que además cumplan con las condiciones mínimas para vivir con dignidad y tranquilidad.

---

<sup>89</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.260

<sup>90</sup> “...habría gran injusticia en hacer responsable al propietario de accidentes debidos a la pobreza, a la incuria o a la ignorancia de sus inquilinos” Estas son las palabras con las que se refiere a los moradores involucrados en el accidente. En: *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.259

<sup>91</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.293

### **III. Instituciones a cargo de la salubridad pública.**

A continuación nombraré a dos de las instituciones que estaban a cargo de la planificación de habitaciones baratas y todo lo referente al saneamiento de la ciudad de Santiago y del país. La primera es el Instituto de Higiene y la segunda es el Consejo de Habitaciones Obreras. Ambas fueron fundamentales en la recopilación de información del tema de mi investigación, en especial sus publicaciones la *Revista Chilena de Higiene* y la *Revista de la Habitación*, respectivamente.

#### **1. El Instituto de Higiene**

El Instituto de Higiene y El Consejo Superior de Higiene se crearon en 1892 gracias a una ley aprobada por el Congreso. Su principal motivación fue la falta de una Institución de salubridad pública o un servicio de higiene pública que velará por la salubridad del país y que se encargara de solucionar los problemas de la época mediante la investigación y la formulación de proyectos sobre el tema. Uno de las primeras razones que impulsó a la discusión sobre la necesidad de tener un servicio público de higiene fue la epidemia de cólera que afectó al país, y en especial a Santiago a finales del siglo XIX, donde las únicas instituciones que existían para hacerse cargo de estas emergencias sanitarias era la *Junta de Higiene de Valparaíso*, creada el 7 de Noviembre de 1881 por el entonces Intendente interino Federico Várela y el *Consejo Superior de Higiene*, creado el 19 de Enero de 1889 por el entonces Ministro Ramón Barros Luco, las cuales siguieron funcionando hasta 1892<sup>92</sup>.

Al comenzar la epidemia de cólera se dictaron leyes como la “lei de policía sanitaria” en 1886, completada más tarde en 1887 por la “Ordenanza Jeneral de Salubridad”. Lo malo de estas leyes y de las instituciones nombradas es que su vigencia era limitada específicamente a periodos de emergencias donde las epidemias actuaban. Otras disposiciones administrativas generales, decretos y reglamentos que están ligados más o menos con la higiene publica fueron: “Servicio de boticas” -16 de Diciembre de 1886-, “Médicos de ciudad” -31 de Diciembre de 1887-, “Servicio de vacuna” –implementada en cinco ocasiones desde el año 1883 hasta 1887-, “Cementerios” –implementada en

---

<sup>92</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894. p.6

1823, 1882, 1883, y 1887, “Juntas de Beneficencia” –implementada a lo largo del siglo XIX- y la “Sanidad marítima” -18 de Octubre de 1878-<sup>93</sup>.

En 1882 durante la vigésima sexta sesión de la Junta de Higiene de Valparaíso se presenta, por el Secretario doctor F. Puga Borne, un proyecto de organización de la administración sanitaria para el país, con el propósito de crear una organización metódica y científica que esté al servicio de la medicina pública, la cual pueda generar una autoridad competente que se haga cargo de las malas condiciones de salubridad en que se encuentra la población.

En el mismo año en la sesión de la Cámara de Diputados del 12 de Setiembre de 1882, se propuso un proyecto de ley que contempló la creación de un *Consejo Superior de Higiene Pública*, dependiente del Ministerio del Interior, y que esté compuesto por cuatro profesores de medicina y uno de química o farmacia<sup>94</sup>. Este proyecto se siguió discutiendo en la Cámara de Diputados de 1884 a 1886, hasta que en 1888 la “Comisión de Higiene” propuso además de crear un Consejo Superior de Higiene se cree en Santiago un Instituto de Higiene, dentro de un nuevo proyecto de ley. En 1889, se creó el decreto que por primera vez estableció el servicio de Higiene Pública en todo el país por medio de un Consejo Superior y de Consejos Provinciales. A lo largo de esos años y hasta 1890 se siguió discutiendo tanto en la Cámara de Diputados como en distintas esferas –un ejemplo fue el primer Congreso Médico chileno que se reunió en Santiago en Setiembre de 1889<sup>95</sup>-decretos y proyectos de ley referentes a la creación del Consejo de Higiene, el Instituto, sus atribuciones, su presupuesto, sus obligaciones, su conformación, etc., dando como principal argumento, para respaldar el carácter urgente del tema, las experiencias de los demás países, principalmente Italia, Inglaterra, Bélgica, Francia, Alemania y EE.UU. que hace bastante tiempo contaban con instituciones que regulaban y fiscalizaban la higiene publica:

“Vemos países como la Alemania, la Francia, la Italia en donde se ha podido dominar el desarrollo de las epidemias, casi de una manera absoluta, solo porque en ellos existen Consejos públicos i corporaciones científicas encargadas de vijilar por todo lo que se relacione con la salud de los habitantes. En Alemania,

---

<sup>93</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894. p.6

<sup>94</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894. p.13

<sup>95</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894. p.57

por ejemplo, fué Bismarck el primero que inició la creación de estos Consejos que tan benéficos resultados han producido a su país”<sup>96</sup>.

Finalmente, con fecha 15 de Septiembre de 1892 se aprueba la ley que crea el servicio de “Higiene Pública” y unos meses más tarde se aprueba también el reglamento del “Instituto de Higiene Pública”.

El artículo 4º de la ley de servicio de higiene pública determina las obligaciones que tendrá el Consejo de Higiene, entre las disposiciones que nos importan para la investigación es el inciso 1º que determina que al consejo le incumbe:

“estudiar e indicar a la autoridad respectiva todas las medidas de higiene que exijan las condiciones de salubridad de las poblaciones o de los establecimientos públicos i particulares como escuelas, cárceles, fábricas, talleres i otros relacionados con la higiene”<sup>97</sup>.

En este punto tanto el Consejo de Higiene como el Instituto de Higiene, y todo lo que aparece en su publicación, la *Revista Chilena de Higiene*, me sirvió como principal fuente para el estudio de los conventillos tanto en sus condiciones higiénicas como materiales.

El edificio del Instituto se comenzó a construir en 1896, muy lentamente por falta de fondos anuales. Para 1901 solo faltaba uno de los cuatro pabellones con los que contaba el establecimiento.<sup>98</sup> El Instituto estaba compuesto por cinco secciones: de higiene y estadística, de química y toxicología, de microscopia y bacteriología, de seroterapia e instituto de vacuna animal, y el desinfectorio público<sup>99</sup>.

---

<sup>96</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894. p.71

<sup>97</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo I, 1894. p.169

<sup>98</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901. p.468

<sup>99</sup> *Álbum gráfico del Instituto de Higiene de Santiago. Presentado al Congreso Internacional de Medicina y á la Exposición de Higiene de Buenos Aires*, en mayo de 1910. p.III



8. Vista panorámica del Instituto de Higiene.

Fuente: *Álbum gráfico del Instituto de Higiene de Santiago. Presentado al Congreso Internacional de Medicina y á la Exposición de Higiene de Buenos Aires, en mayo de 1910. P.20*



9. Museo del Instituto de Higiene.

Fuente: *Álbum gráfico del Instituto de Higiene de Santiago. Presentado al Congreso Internacional de Medicina y á la Exposición de Higiene de Buenos Aires, en mayo de 1910. P.46*

## 2. Consejo Superior de Habitaciones Obreras

El Consejo Superior de Habitaciones Obreras y los Consejos Departamentales, fueron creados en 1906 por la ley de Habitaciones para Obreros, con el propósito de atender directamente el mejoramiento de la vida de la clase popular, mediante la construcción, fiscalización y saneamiento de las viviendas populares.

Algunas de sus atribuciones son:

- “a) Favorecer la construcción de habitaciones hijiénicas i baratas destinadas a la clase proletaria i su arrendamiento a los obreros, o su venta sea al contado, por mensualidades o por amortización acumulativa”.
- b) Tomar las medidas conducentes al saneamiento de las habitaciones que actualmente se destinan a este objeto
- c) Fijar las condiciones que deben llenar las que se construyan en lo sucesivo para que sean acreedores a los beneficios que otorga esta lei, i aprobar los planos i especificaciones que cumplan con los requisitos exigidos.<sup>100</sup>”

El Consejo Superior de Santiago estaba compuesto por el Intendente de la provincia, un miembro nombrado por la Municipalidad, dos nombrados por el Presidente de la Republica, uno nombrado por el Cabildo de la Iglesia Catedral, uno nombrado por el Consejo Superior de Higiene, uno nombrado por el Consejo de Obras Públicas, uno por la Junta de Beneficencia y dos presidentes de sociedades obreras del departamento que tengan personería jurídica, nombrados por el Presidente de la Republica<sup>101</sup>.

El Consejo Superior realizaba proyectos de ley, discutía leyes aprobadas y creaba las principales reformas que se le realizaban, como la misma ley de habitaciones de 1906. Se encargaba de elaborar estudios sobre las habitaciones populares, los cuales fueron publicados en su revista. *La Revista de la Habitación*, órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras, nació en la Asamblea de la Habitación Obrera realizada en 1919, a cargo del Consejo Superior con el propósito de “...impulsar por todos los medios adecuados la solución del problema de la habitación, estimulando activamente la acción de los Poderes Públicos, de los Consejos de

---

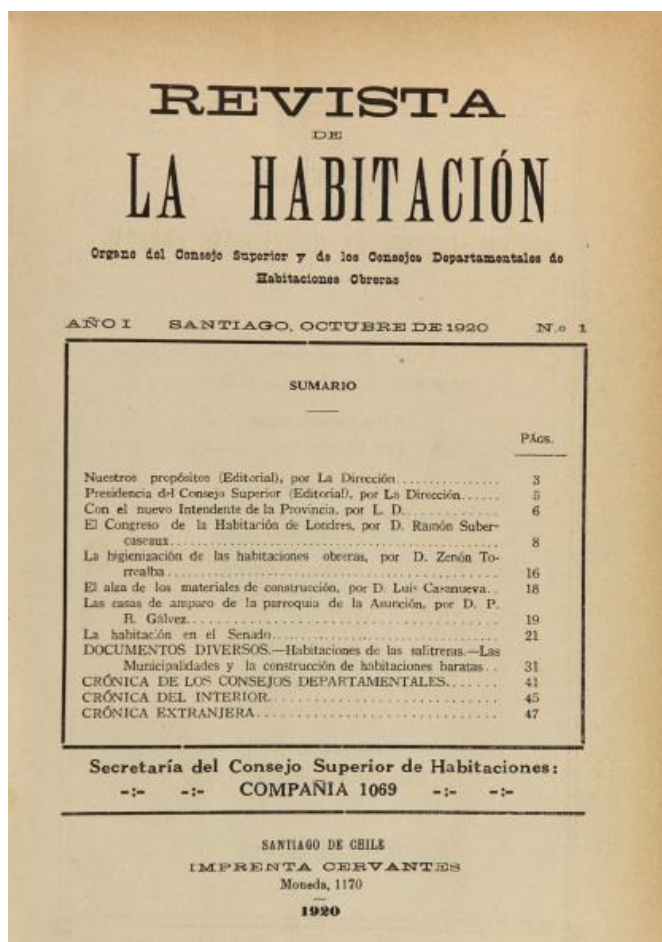
<sup>100</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.* Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1906. p.3-4

<sup>101</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.* 1906. p.4



Habitaciones y de la iniciativa privada"<sup>102</sup>. Además como su fin principal se encuentra la realización de esta obra por ser el ideal de progreso y bienestar para la clase popular.

Entre las labores más importantes que realizó el Consejo Superior de Habitaciones fueron los proyectos realizados para solucionar el problema de la habitación barata y la recopilación de datos que pudo lograr obtener. Además otra de sus labores más importantes fue la aprobación de planos de viviendas baratas para la edificación popular, con el objetivo de difundir la buena habitación. Añadieron estos planos a la revista desde la publicación número 4.



10. Portada de la *Revista de la Habitación*.

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago. Año I, n°1, 1920.

A continuación veremos cómo el problema de la vivienda popular se convirtió en “el gran problema” del país durante las primeras décadas del siglo XX.

<sup>102</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°1, 1920. p.3

### **Capítulo III. El problema de la habitación popular.**

#### **I. El problema de la habitación popular y los proyectos para su solución.**

Por mucho tiempo el gran problema social que ocupaba la agenda de los parlamentarios y del gobierno de turno era el alto nivel de analfabetismo de los chilenos y en general de la clase popular, y por consiguiente, la tarea de solucionar el problema de la forma más eficaz posible<sup>103</sup>.

Pero el foco de la atención se desvió a un problema que comenzaba a tomar cada día más fuerza y que a comienzos del siglo XX ya no podía ser ocultado ni postergado.

El “primer problema” o el “problema nacional” fueron algunas de las denominaciones que se le otorgaron al problema de la vivienda popular:

“El problema nacional ha pasado a ser ahora otro. Es la habitación. Todos le dan ese calificativo. «El primer problema» lo llamó el senador don Enrique Concha Subercaseaux, en una sesión de la Convención Conservadora. Igual nombre le han dado las voces que en el Congreso y en la prensa se han ocupado en esta importante materia”<sup>104</sup>.

Asimismo fue visto como una “crisis a gran escala” que venía arrastrándose desde el siglo XIX debido a la migración a las ciudades y del crecimiento demográfico natural interno. Esto provocó que la concentración urbana fuera aumentando, lo que a su vez derivó en un enorme déficit de viviendas en Santiago y en las demás ciudades más habitadas del país; esta crisis habitacional también se pudo constatar en el alza de los precios de los arriendos de habitaciones y en la poca construcción por culpa del alto precio de los materiales. Para muchas personas de la elite ocupados en la materia esta crisis fue a gran escala, entonces debía solucionarse construyendo a gran escala<sup>105</sup>.

La vivienda popular, es decir, la habitación barata destinada a la clase trabajadora fue durante mucho tiempo también calificada como el problema capital, de donde surgían

---

<sup>103</sup> Una de las formas que utilizaron para intentar solucionar el problema del analfabetismo fue la promulgación de la ley de instrucción primaria en 1860 y la ley de instrucción primaria obligatoria en 1920. Ver: “*Lei N° 3.654 sobre educación primaria obligatoria*” Publicada en el diario oficial N°12,755 de 26 de agosto de 1920.

<sup>104</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°13, 1922. p.3

<sup>105</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°2, 1920. p.60

otros problemas sociales relacionados con este, y cuya solución pasaba directamente con la solución de la vivienda popular<sup>106</sup>.

Algunos de los problemas que fueron considerados como consecuencias de la mala vivienda son el alcoholismo, las enfermedades contagiosas, la degeneración moral - la descomposición de la moral y las buenas costumbres fue una preocupación planteada por las elites desde sus propios parámetros morales, es decir, querían imponer a toda la sociedad lo que ellos consideraban y entendían como una buena conducta moral- y la mortalidad infantil<sup>107</sup>. Esta es la opinión de E. Frías Callao, jefe de la Oficina del Trabajo, sobre las habitaciones obreras y la conducta moral que genera en sus habitantes:

“Las desastrosas consecuencias de la insalubridad de las habitaciones, desde el punto de vista moral, no son menos evidentes. Donde quiera que el pueblo vive en habitaciones estrechas, malsanas e insalubres, esta desgraciada situación no tarda en producir la desorganización de familia i un desarrollo alarmante de la imprevisión, de los vicios i de la criminalidad<sup>108</sup>”

En el caso del alcoholismo -lo referente al problema de las enfermedades y de la mortalidad infantil serán tratados más adelante- este era visto como producto de las malas condiciones de vida de la clase trabajadora que no sentía apego por su hogar -que era considerado el cimiento de la sociedad, pues era ahí donde se formaba la familia- ni menos quería llegar a él después de una larga jornada de trabajo. La “terrible plaga” como también se le llamó, afectó a los conventillos que, según la prensa de la época, eran utilizados los días domingos como tabernas y salas de juego; esto se dice de “el

---

<sup>106</sup> Un ejemplo de esto son los artículos de los diarios que dan cuenta del grave problema. *El Mercurio* dice lo siguiente sobre el tema: “La prensa, por un lado, y las autoridades médicas, por otro, no cesan de repetir que la habitación malsana es el origen de las epidemias que prenden en ella fácilmente y causan estragos dolorosos en nuestro pueblo”. “La habitación popular” Editorial de *El Mercurio* de Santiago, 22 de noviembre de 1922. En: *Revista de la Habitación*. Año II, n°13, 1922. p.26

<sup>107</sup> El problema de habitación popular y los efectos que causó en la vida de sus moradores, en especial la mortalidad infantil, también se dio en otras ciudades del país como por ejemplo Valparaíso. El tema de la habitación y los niños en la opinión de la prensa de Valparaíso: “Es, pues, indispensable hacer algo práctico por parte de las autoridades en bien del niño; y la más fructífera labor estaría en la edificación de buenas habitaciones populares, porque es en el hogar donde el niño se desarrolla y permanece el mayor tiempo”, “...para salvar la raza debe, pues, principiarse por mejorar la vida y las condiciones del niño y esto no puede conseguirse, como ya lo hemos manifestado, sin mejorar la habitación popular por medio de la edificación de barrios obreros”. “La única salvación de la raza”. *La Union* de Valparaíso, 25 de noviembre de 1922. En: *Revista de la Habitación*. Año II, n°13, 1922. p.29

<sup>108</sup> *Las habitaciones obreras en Chile i en el extranjero*. Oficina del Trabajo. Imprenta Santiago. Santiago de Chile. 1911. p.4

conventillo dominical”: “El conventillo es como un largo embudo por donde emboca el chorro constante de ese vino triste de nuestro pueblo, para pasar el «rato y matar la pena»... Después de las 6 de la tarde, todos los domingos, el conventillo es una gran taberna.”<sup>109</sup>

Otro gran problema que traía la vivienda barata que causaba gran pánico en la elite, era el descontento social y la resultante lucha de clases, entendida como la fermentación del odio, del desprecio, del resentimiento de la clase popular hacia las clases más favorecidas. Todos estos sentimientos llevarían a la sublevación de la clase popular, eliminando el equilibrio social, pues en el trabajador “...ha de producirse en su espíritu una sensación de amargura, de odio en contra de la sociedad, a la vista de los palacios, de las lujosas mansiones de los ricos”<sup>110</sup>. Es por esto que tanto el Estado como el Congreso y los distintos órganos encargados de la construcción y fiscalización de las habitaciones baratas, utilizaban como un argumento potente el “salvar” a la clase popular de caer en el sindicalismo, socialismo, movimientos obreros, y sobre todo el anarquismo, mediante la construcción de viviendas que contengan los estándares básicos de la dignidad humana. Este problema además retrasa e impide el progreso y el bienestar de la sociedad entera según la elite.

Esta visión del problema está muy bien retratado en la Editorial de la *Revista de la Habitación* de 1922, donde se expresa, por un lado la injusticia que vive el hombre trabajador -en esta ocasión como en muchas otras se nombra solamente al hombre trabajador, al obrero, dejando de lado tanto a las mujeres trabajadoras como a las personas que por diversos motivos no tenían un trabajo ni podían tenerlo- al habitar un hogar tan distinto a las viviendas de los ricos y al estar atado a su salario que le impedía optar a algo mejor, y por otro lado el “germen” del conventillo, que empuja al obrero a participar de movimientos “en contra de la sociedad”, como denominaron a los movimientos anarquistas<sup>111</sup>.

“...Él vive en el cuarto inmundo del conventillo, en repugnante promiscuidad hasta con los animales... y hay otros seres que habitan opulentas moradas, en

---

<sup>109</sup> Revista *Vea*. Editorial Lord Cochrane, Santiago. Tomo 1, n° 5. 17 mayo 1939.

<sup>110</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°13, 1922. p.5

<sup>111</sup> Para saber detalles del movimiento anarquista en el Chile del siglo XIX y XX ver: Grez Toso, Sergio. *Los anarquistas y el movimiento obrero: la alborada de "la Idea" en Chile, 1803-1915*. LOM Ediciones, Santiago, 2007.

que hasta los perros y los caballos tienen abrigados establos.... ¿Y por qué esta diferencia? No es él tan hombre como los demás? El derecho a vivir bien, a habitar como ser humano, no lo ha adquirido él con el trabajo de sus manos, con el sudor de su rostro Por qué se le priva de su derecho? En la pieza del conventillo están, pues, en germen todas las ideas disociadoras que fermentan más tarde en las inteligencias de los obreros, fervorosamente cultivadas por los apóstoles del anarquismo y del socialismo revolucionario”<sup>112</sup>.

## **1. Soluciones elaboradas previas a la ley de habitaciones para obreros**

A continuación nombraré algunas de las ideas que se plantearon con el objetivo de resolver el problema de la habitación barata. Entre ellas se encuentran proyectos de ley, ordenanzas, reglamentos y registros sanitarios elaborados por el Instituto de Higiene publicado en la *Revista chilena de Higiene* y por la Sociedad Médica de Santiago con publicación en la *Revista Médica de Chile*. Todas estas corresponden a años anteriores a la elaboración y promulgación de la ley de 1906 sobre habitaciones para obreros. Daré un registro de las que me parecen más relevantes.

### **1.1 Reglamento de conventillos.**

Sobre este reglamento pude encontrar tres referencias a él solo en el tomo VII de la *Revista Chilena de Higiene* del año 1901. La primera en la página 251 aparece en una petición a la Municipalidad de Santiago que aprobara el Reglamento de Conventillos que le había enviado el Consejo el 26 de Octubre de 1899. En la segunda referencia, en las páginas 279 y 280 aparece nombrado por su autor como parte de otro proyecto sobre conventillos y casas de arriendo que Carlos Donoso, miembro del Instituto de Higiene, elaboró para ser mandado a la Municipalidad para ser implementado. Y su tercera aparición es en la página 464 donde se insiste que este reglamento fue enviado a la Municipalidad de Santiago. En ninguna de estas páginas se especifica cuáles son los planteamientos del reglamento, ni tampoco aparece su proyecto desarrollado.

### **1.2 Registro Sanitario de las habitaciones**

El denominado “Registro sanitario de las habitaciones ” comenzó a elaborarse a finales de 1900 por el Instituto de Higiene, con el propósito de hacer una recopilación de datos

---

<sup>112</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°13, 1922. p.5

referentes a las viviendas de Santiago para encontrar de manera más fácil y expedita la información de cada una, las cuales estaban divididas en casilleros conformados cada uno por cinco manzanas. Para este fin crearon formularios -a semejanza de los formularios ocupados en la ciudad de París- que contenían el plano de la casa, la descripción del inmueble, estadísticas demográfico-sanitarias, el número de desinfecciones realizadas, las indicaciones de reformas sanitarias, entre otras<sup>113</sup>.

Con la información recopilada en estos formularios se hacía un informe sanitario para establecer estadísticas sobre las habitaciones insalubres, determinando las que debían ser demolidas, las que podían ser reparadas y que tenían que ser clausuradas.

Para el año 1900 el Registro Sanitario de Habitaciones arrojó el resultado de las visitas domiciliarias del año. Algunas de las conclusiones que se sacaron de dichas visitas fueron las siguientes: de las 139 casas que se visitaron solamente 115 fueron descritas en la tabla que viene a continuación. De estas 115 casas el 86% están construidas con adobe, y el 14% de ladrillo. El 22% de ellas están compuestas por dos o más pisos –en la tabla no se especifica el número, solo indica la palabra “varios”- mientras que el 78% tiene solo un piso. El 44% de estas casas están a un nivel inferior que la calle, lo que explica el alto porcentaje de humedad de las habitaciones. Un 48% de las casas tiene suelo de madera que facilita su limpieza, otro 48% tiene pavimento de ladrillo y el 4% restante carece de pavimentación, estos porcentajes arrojan como conclusión que en materia de pavimentación un 52% de las casas no posee un suelo adecuado, ya que el ladrillo contribuye, debido a su porosidad, a la formación y propagación de gérmenes.

De las 115 casa solo el 45% posee un depósito para reunir basura y desperdicios, en el 55% restante la basura queda diseminada por el patio o son arrojadas a las acequias cercanas además de los desperdicios de las caballerizas que poseen el 14% de las casas. En lo referente al agua potable el 55% goza de un servicio de medidor, un 42% tiene servicio limitado -este servicio es el que poseía la mayoría de los conventillos, los cuales compartían, como se ha mencionado anteriormente, la salida del agua- y un 3% carece de agua potable. También es importante destacar el servicio de excusados que estas casas poseían: el 66% de ellas utilizaba sistema de cajón, un 20% el sistema de

---

<sup>113</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.317. Ver en el Anexo nº3 los formularios que se ocupaban para recopilar información.

wáter closet –el cual drena hasta las acequias-, un 3% tiene excusados sobre pozos-letrinas y de sistema de cajón, y un 11% carece de excusados<sup>114</sup>. Por último el juicio higiénico que hicieron de estas casas da como resultado que el 46% fue calificado como bueno, el 14% como regular y el 40% fueron calificadas como malas. Toda esta información -expuesta más abajo en la tabla del Registro Sanitario de Habitaciones de las visitas domiciliarias- le sirvió al Instituto de Higiene para graficar el estado de las viviendas en Santiago y poder extraer de ellas los proyectos y programas destinados al mejoramiento de la higiene de la ciudad en general y del mejoramiento de las viviendas populares en particular.

**Tabla 3**  
**Registro Sanitario de Habitaciones. Visitas Domiciliarias**

VISITAS DOMICILIARIAS																			
Material de construcción		Número de pisos		Nivel del piso con relación a la calle		Material del piso de las habitaciones			Existencia de depósitos para las basuras		Existencia de caballerizas		Agua potable			Casas con resumiaderos existentes	Sistema de excusados		
Adobes	Ladrillos	Uno	Varios	Superior	Inferior	Tablas	Ladrillos	Sin pavimentar	Si	No	Si	No	Medidor	Servicio limitado	Sin agua potable		De cajón	De patente	Sin excusado
100	15	91	24	65	50	55	55	5	51	64	14	101	63	49	3	26	76	23	12
Material de construcción de las acequias		Casas sin acequia	Acequias tapadas	Casas con árboles o jardín	Casas con cocinas económicas	Casas con baño	Casas con pozos letrinas	Casas con negocios abiertos al público	Juicio higiénico de las habitaciones			Visitas hechas	Casas descritas						
Ladrillo	Zanja								Bueno	Regular	Malo								
89	14	8	45	43	61	35	4	30	53	16	46	139	115						

Fuente: *Revista chilena de Higiene*. Tomo VI, año 1901. p.37

En el año 1902 se realizó una nómina de los conventillos inscritos en el Registro Sanitario de Santiago hasta el 31 de marzo de ese mismo año, especificando sus condiciones higiénicas, el nombre del propietario y donde están ubicados. De esta nomina podemos extraer los siguientes datos: de los 65 conventillos inscritos el 9,5% ha sido calificado –desde el punto de vista higiénico- como bueno, el 27,5% ha calificado como mediocre, el 50% de malo y el 12,5% de pésimo<sup>115</sup>.

<sup>114</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VI, 1901.p.38

<sup>115</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VIII, 1902.p.64

De los 51 propietarios un 17,6 % de ellos son acreedores de dos o más conventillos, es decir, de un total de 9 propietarios -que representan el 17,6% del total de propietarios- 7 son acreedores de 2 conventillos, 1 posee 3 conventillos, y el último 6 conventillos.

Estas cifras reflejan, además de las malas condiciones higiénicas que se encuentra la mayoría de los conventillos inspeccionados, el gran negocio que los conventillos y las habitaciones baratas en general significaban para la clase alta y para la burguesía -propietaria de dichas viviendas-, usufructuando de los pagos de arriendo sin invertir, en muchas ocasiones- en el arreglo y el buen mantenimiento de los conventillos; este es el caso de Joaquín Gandarillas propietario de 6 conventillos, donde solo 1 de ellos fue considerado bueno por el Registro Sanitario, mientras que de los 5 restantes 2 calificaron como mediocres, 2 malos y 1 como pésimo.

El número de conventillos inscritos representa una parte del número total de conventillos en Santiago, ya que un porcentaje de ellos no fue inscrito en ningún registro sanitario.

### **1.3 Proyecto de ley sobre habitaciones higiénicas y económicas<sup>116</sup>.**

Este proyecto fue elaborado por la comisión especial designada por el Gobierno y estudiado por el “Consejo Superior de Higiene”, para luego mandarlo a la Cámara de Diputados. Este proyecto quiere crear un “Consejo de habitaciones” -presente en las principales ciudades del país- que se encargue de tomar medidas sobre el saneamiento de las habitaciones existentes y las que se construyan, fomentar la construcción de habitaciones higiénicas y económicas, estimular el ahorro, las sociedades de seguros, de socorros mutuos e instituciones que velen por el progreso moral y material de la clase popular<sup>117</sup>.

Una de sus principales tareas fue visitar las habitaciones que se puedan considerar insalubres. Para este fin en el artículo 5° del proyecto se especifican las consideraciones para declarar insalubre a una habitación, algunas de ellas son: la falta de medios para la renovación del aire, falta de pavimento –de madera, cemento, ladrillo u otro material análogo- que el pavimento este a veinte centímetros más abajo que el nivel de la calle, tener humedad en las paredes, tener techos y paredes destruidas, no desinfectar una

---

<sup>116</sup> En la fuente está escrito de la siguiente manera: “Proyecto de lei sobre Habitaciones hijiénicas i económicas”

<sup>117</sup> *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.39



habitación donde estuvo o se encuentra un enfermo que padezca un enfermedad contagiosa.

De ser tales defectos irremediables, es decir, que por medio de una reparación no se pueden subsanar, el Consejo pasará a declararlas inhabitables y ordenará su clausura. Las reparaciones, en el caso que se podían realizar, debían realizarse dentro de un plazo determinado. Además de fijar estas estipulaciones, el proyecto de ley incluyó dentro de su artículo 10 las concesiones que se le otorgarían a las Sociedades o individuos que construyeren habitaciones destinadas a ser arrendadas o vendidas a personas de escasos recursos, conjuntamente regla los préstamos hipotecarios que algunas sociedades pudieran efectuar para la construcción de habitaciones o edificios destinados al mismo fin. También compromete a los Consejos de todas las ciudades a proponer más reglamentos al Presidente de la Republica que determinen las condiciones materiales e higiénicas que deben reunir las habitaciones económicas.

#### **1.4 Ordenanza sobre salubridad de conventillos, fábricas y establecimientos análogos<sup>118</sup>.**

Este proyecto fue presentado a la Municipalidad de Santiago con el fin de satisfacer una parte de la necesidad de iniciar la obra del mejoramiento de las instituciones administrativas del punto de vista sanitario, obra que según el inspector sanitario Dávila Boza –quien escribe la Editorial-, fue por mucho tiempo vista con desdén e indiferencia, y a la cual no se le prestó la suficiente atención y urgencia. Esta ordenanza está basada en la creencia que la administración pública tiene la facultad y el deber de “...imponer condiciones al uso de la propiedad privada para asegurar la salubridad pública y proteger la vida de los ciudadanos contra la ignorancia ó la desidia de los propietarios”<sup>119</sup>. Además surge como respuesta a otro proyecto de ordenanza realizado por Lecaros y Salas, el cual posee varias deficiencias según Dávila Boza, en especial en la reglamentación de los techos, el suelo, los patios, el desagüe, etc. que poseen los conventillos, ya que son aspectos de la vivienda que deben tener una mayor atención.

Para demostrar la importancia de reformar estas medidas y en particular ese proyecto da como ejemplo el mal estado en que se encuentra una gran cantidad de conventillos,

---

<sup>118</sup> Editorial de la *Revista médica de Chile*. Sociedad Médica de Santiago. Santiago de Chile, 1893. Tomo XXI. P.169

<sup>119</sup> *Revista médica de Chile*. Sociedad Médica de Santiago. Santiago de Chile, 1893. Tomo XXI. P.170

diciendo que estas habitaciones no servirían ni como establos, pues no tenían techos adecuados, eran estrechos, pues tenían no más de dos y medio a tres metros de altura, eran completamente permeables a los cambios de temperatura y tenían poca ventilación -poseían una sola puerta y sin ventanas- .

## **II. Construcción de habitaciones baratas**

La edificación de viviendas populares, como hemos visto anteriormente, ha pasado por diferentes procesos de elaboración de ordenanzas, proyectos, reglamentos, etc., que intentaron regular las condiciones higiénicas, materiales, financieras y urbanas de las viviendas de la clase popular, los que culminaron en la creación y posterior promulgación de la ley sobre habitaciones para obreros en 1906.

### **1. Ley número 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.**

La ley sobre Habitaciones para Obreros fue aprobada por el Congreso Nacional y publicada el 20 de febrero de 1906 por Germán Riesco y Miguel Cruchaga en el Diario Oficial. Esta ley viene a reglamentar -no a solucionar- un problema que se venía dando y discutiendo desde mediados del siglo XIX. Muchos proyectos se habían elaborado con anterioridad a esta ley con el objetivo de regular la situación de la vivienda de la clase popular, algunos fueron puestos en práctica como el Acuerdo Municipal de 1888 que regula la construcción de conventillos, o anterior a este la Ordenanza Municipal de 1857 para la eliminación de los ranchos, pero hasta ese momento, a comienzos del siglo XX, aún no existía una ley general que uniera todos los proyectos de ley realizados hasta ese entonces para condensarlos en una sola norma, en la que se dictaran las disposiciones bajo las cuales se rija la construcción de viviendas baratas, principalmente para no dejar al arbitrio del constructor o del propietario las condiciones de edificación, de salubridad y de precio de estas habitaciones.

Algunas de las especificaciones más relevantes y más ejemplificadoras<sup>120</sup>, desde mi punto de vista, que contiene la ley son los siguientes artículos:

---

<sup>120</sup> Los artículos más ejemplificadores, a mi parecer, y que resumen de alguna manera el propósito de la ley son al mismo tiempo los que coinciden con los preceptos de anteriores proyectos de ley sobre habitaciones baratas para la clase popular.

El Artículo primero que crea los denominados “Consejos de Habitaciones para Obreros”, fijando sus atribuciones y sus propósitos –enseñadas anteriormente en el capítulo II-.

El artículo 2º estipula la creación de un Consejo Superior de Habitaciones en Santiago y la estructura interna de sus miembros, el cual tiene como atribuciones las nombradas en el artículo 1º, además de tener un vínculo con los demás consejos departamentales. Estos consejos y el Consejo Superior están normados desde el artículo 1º hasta el 7º.

Los artículos que están relacionados con las habitaciones insalubres e inhabitables van desde el 8º, hasta el 12º, a continuación veremos las especificaciones del artículo 8º, 9º y 12º, por ser, a mi juicio, los más representativos de esta sección de la ley -los artículos 10º y 11º detallan el procedimiento que debía seguirse previamente a la presentación judicial, dejando claro que el Consejo comunicará al propietario de los defectos de la construcción, si esta necesita reparaciones o por el contrario ,por tener focos de infección permanentes que puedan perjudicar a otras habitaciones, deberá ser demolida. Si el propietario no efectuara el mandato del Consejo en el plazo determinado, se le citará ante al Juez letrado en lo civil, con los antecedentes de su caso<sup>121</sup>-.

“ART. 8º Serán declaradas insalubres o inhabitables las casas destinadas a darse en arrendamiento cuyas habitaciones no reúnan las condiciones que exija la vida bajo el punto de vista de la distribución de las piezas, su nivel con relacion a los patios i calles, el cubo de aire, la luz, la ventilacion i demás preceptos de la hijiene. Sobre este particular el Presidente de la República, dictará las ordenanzas a propuesta del Consejo Superior de Habitaciones i con audiencia del Consejo Superior de Hijiene”<sup>122</sup>.

El artículo 9º declara que “...la casa insalubre por falta de los requisitos indicados, podrá ser rehabilitada haciéndole las reparaciones que indique el Consejo de Habitaciones respectivo”<sup>123</sup>.

Con respecto a la demolición de las casas insalubres el artículo 12º se refiere a: “Los conventillos o casas colectivas calificados por sentencia de término de insalubres e

---

<sup>121</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.1906. p,7*

<sup>122</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.1906. p,6*

<sup>123</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.1906. p,7*

inhabitables, en términos que sean capaces de dañar a sus moradores i a los vecinos, serán clausurados o demolidos dentro del plazo fijado por el Juez”<sup>124</sup>.

La sección que se refiere a la protección de las habitaciones baratas contempla, desde el artículo 13° al 19°, las normas y responsabilidades del Estado y algunas instituciones de préstamo, como La Caja de Crédito Hipotecario, que debían cumplir en favor de la construcción y mantenimiento de las habitaciones baratas. Todas las condiciones que se acordaron y los beneficios que se pudieran otorgar cesarán si la casa o habitación deja de ser higiénica o no es destinada a ser habitación barata.

“ART. 15. Si las nuevas construcciones hubieren de ocupar veinte o mas manzanas, se instalará además por cuenta fiscal el alcantarillado en las calles, se prolongará el servicio de agua potable, i se destinará a plaza o jardín público de cada veinte manzanas una, que será comprada por el Fisco con este objeto, i se instalará una escuela pública gratuita, a lo ménos”<sup>125</sup>.

Los términos y las normas que rigen a las sociedades, empresas, dueños de fábricas, personas naturales etc., que quieran construir de este tipo de viviendas están especificados en los artículos 20°, 21°, 22° y 23°, en la sección denominada “de las condiciones para sociedades y empresas”.

“ART. 22 Se autoriza al Presidente de la República i a las diferentes municipalidades para que vendan los terrenos que el Estado o la Municipalidad tengan en la periferia de las ciudades a las sociedades, empresas o establecimientos enumerados en el artículo 20, por lotes que no escedan de una hectárea i con la condición de ser convertidas dentro de un año en habitaciones baratas para obreros...”<sup>126</sup>.

De las habitaciones para obreros del Estado.

---

<sup>124</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.* 1906. p,8

<sup>125</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.* 1906. p,8

<sup>126</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros.* 1906. p,11

“ART. 30. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta \$600,000 en la construcción de habitaciones hijiénicas para los obreros i empleados inferiores de las administraciones industriales del Estado...”<sup>127</sup>

“ART. 31. Estas habitaciones serán arrendadas exclusivamente a las personas indicadas por un cánón equivalente al 5% anual de su importe”<sup>128</sup>.

A pesar de que esta ley llegó a regular la construcción de las viviendas para obreros el uso del concepto “obrero” en lugar de “clase popular” reduce el efecto de la ley a solo la clase trabajadora, a la clase proletaria, es decir, en ese periodo de la historia muchos trabajos no eran considerados como tal, en especial el de las mujeres. Además las principales críticas que recibió la ley en su época tuvieron relación con tres principales temas: el primero tiene que ver con el concepto de “habitaciones para obreros”. Una gran cantidad de personas -como relató el secretario del Consejo Superior de Habitaciones, quien se dedicaba a otorgar el arriendo de casas baratas, que en una ocasión no pudo ayudar a un capitán en retiro del Ejército a arrendar una casa en la población Matadero por no estar dentro de los parámetros del ser obrero<sup>129</sup>- no podían optar a este tipo de viviendas por no pertenecer a la clasificación de obrero, pese a percibir bajos ingresos.

Una de las reformas planteadas a este punto de la ley fue el cambio de nombre de ésta, de “habitaciones para obreros” a “habitaciones baratas” o “habitaciones populares”, con el propósito de acabar con la confusión sobre quiénes eran los reales beneficiarios de esta ley que, además de incluir a la clase obrera dentro de la nómina, también incluía como beneficiarios a “empleados inferiores de las administraciones industriales del Estado”, lo cual entorpecía directamente la “correcta” aplicación de la ley. En conclusión, la realización del cambio de nombre provocaría la extensión de los beneficios de la ley a más personas con pocos recursos económicos.

Una de las leyes alabadas por el Congreso Nacional es la ley española de 1911, a la cual puso como ejemplo para la ley chilena –al igual que otras leyes europeas como la francesa y la belga, que sirvieron de inspiración para la ley chilena- debido a que ha

---

<sup>127</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros*. 1906. p,14

<sup>128</sup> *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros*. 1906. p,14

<sup>129</sup> Carvajal M., Carlos. *Reformas necesarias a la lei de habitaciones para obreros*. Imprenta Kosmos, Santiago de Chile, 1913. p.9

suprimido dentro de su composición el concepto de “casas para obreros” reemplazándolo por “habitaciones baratas”:

“Dicho proyecto de lei, -el proyecto español- que fué aprobado por las Cortes en 1911, autorizó la constitución de Juntas para el fomento i mejora de las casas baratas. I en su artículo 2° entiende por casas baratas, las construcciones para alojamiento esclusivo de los que perciben emolumentos modestos como remuneracion de trabajos i dichas viviendas podrán consistir en casas aisladas o no, en poblado o en el campo”<sup>130</sup>.

El segundo tema de crítica hace referencia al artículo 12° donde se especifica que toda casa insalubre o inhabitable será demolida por orden de un juez. La crítica va hacia la demolición desproporcionada, es decir, que se destruyen más casas de las que se construyen, generando un grave problema de escases de viviendas para las personas desalojadas de las casas demolidas. Se dijo que la ley de 1906 no abarcaba de forma responsable la demolición de las habitaciones insalubres, ya que “la obra de demolición de habitaciones insalubres, debe desarrollarse paralelamente a la de construcción de casas higiénicas que reemplacen a las que se destruyan”<sup>131</sup>. El no cumplimiento de esto ocasionó, entre otras cosas, el alza de los arriendos de las casas para la clase popular debido a la crisis habitacional<sup>132</sup>.

El tercer tema tiene relación con incentivar la construcción particular de las viviendas baratas, ya que el Estado y los privados que construían viviendas mediante franquicias no daban abasto para que la clase popular pudiera vivir en mejores condiciones o simplemente tuviera acceso a una vivienda. Según las críticas la iniciativa particular es la que está llamada a resolver el problema de la habitación barata, la cual debe ser fomentada de maneras más eficaces por parte de la ley y del Estado, quien también debía suplir la obra de los particulares<sup>133</sup>.

---

<sup>130</sup> Carvajal M., Carlos. *Reformas necesarias a la lei de habitaciones para obreros*. Imprenta Kosmos, Santiago de Chile, 1913. p.7

<sup>131</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. p.167

<sup>132</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°1, 1920. P.21

<sup>133</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. P.167

Considero que a estos reproches a la ley de 1906 se le debería agregar como principal reparo que el beneficiario o beneficiaria de las disposiciones de la ley debe ser, específicamente alguien que posea un trabajo, esto implicaba dos problemas: en primer lugar, como mencioné anteriormente, no todos los trabajos eran reconocidos como tal desde 1930, año en el que se agregaron al censo y al discurso oficial las categorías de “población activa” (empleados, obreros, patrones) y “no activa” (desocupados, miembros de familia y servidumbre) lo que dificultaba aún más el acceso a las viviendas baratas, ya que la persona que realizara trabajos que no estaban considerados dentro de los activos, figuraban como no activas.

En el estudio de Elizabeth Hutchison podemos encontrar trabajos que realizaba la mujer que no eran considerados en el censo como trabajos que las posicionaran en la categoría de la población activa, un ejemplo de esto son los trabajos a domicilio y el trabajo como servidumbre<sup>134</sup>.

En segundo lugar, los que eran clasificados como desocupados y no tenían vivienda o fueron desalojados por el no pago del arriendo, eran alojados en albergues junto con sus familias, sin poder optar, hasta que fueran empleados otra vez, a otro tipo de vivienda<sup>135</sup>.

Y por último otra de las falencias que concluyo que posee la ley de Habitaciones para Obreros tiene que ver con los desalojados, es decir, la gente que era expulsada de su vivienda por orden de demolición. A diferencia de los desocupados que eran trasladados a albergues, no he encontrado en las fuentes ninguna referencia sobre el destino de las personas que se quedaban temporalmente sin casa debido a la mala calidad y mala higiene en que se encontraba su hogar. En los artículos 10° y 11° de la ley, se especifica cómo se van a realizar los procedimientos judiciales, pero no toca el tema de los desalojados y por consiguiente no les da una solución legal ni real.

A 15 años de la promulgación de la ley de Habitaciones para Obreros, en 1921, el problema de la vivienda popular aún seguía vigente en el Senado, el cual se propuso discutir reformas pertinentes a esta ley, ya que “hoy día, a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, y de los que por su parte han

---

<sup>134</sup> Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Ediciones LOM, Santiago, 2006. P.57

<sup>135</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°8, 1921. p.448

hecho, también, los Consejos departamentales, no se ha conseguido mejorar en la forma que sería de desear las condiciones de la vivienda obrera”<sup>136</sup>.

En resumen, esta ley no pudo resolver el problema de las viviendas populares ya que tenía ciertas inexactitudes que fueron criticadas por algunos personajes de la época - como vimos anteriormente- : miembros del Senado y del mismo Consejo Superior de Habitaciones para Obreros<sup>137</sup>. Estas falencias impidieron sobre todo, que las condiciones materiales e higiénicas de la clase popular no mejoraran sensiblemente hasta mediados del siglo XX, gracias a la progresiva eliminación de los conventillos y la construcción de un número mayor de cités y otros tipos de viviendas más adecuadas - esto no quiere decir que el problema de la habitación popular en el siglo XX y en nuestra época esté resuelto, es más, aún existen en Santiago y en otras ciudades del país los llamados cités y conventillos, pues cada periodo histórico tiene, lamentablemente, su propio problema habitacional que afecta casi en su totalidad a las personas con menos recursos económicos. Como la presente investigación solo llega hasta el año 1930 no tocaré el problema de la vivienda popular en etapas posteriores-.

A continuación una ilustración de un plano de vivienda barata que el Consejo Superior de Habitaciones Obreras aprobó y recomendó para ser utilizado como modelo para la construcción de este tipo de casas.

---

<sup>136</sup> La habitación en el Senado. Sesión en 28 de Diciembre de 1921. Reforma de la ley de habitaciones obreras. En: *Revista de la Habitación*. Año II, n°13, 1922. p.32

<sup>137</sup> Luis Casanueva, Ingeniero en jefe del C. S. de H. O, fue uno de los que criticó la labor de la ley de 1906, expresando lo siguiente: “Lógico es, pues, que los encargados de dar cumplimiento a la ley de 20 de Febrero de 1906, tomen en cuenta que con ella no solo se trató de beneficiar al que en razón de su oficio puede considerarse obrero en la estricta aplicación de la palabra, sino que su espíritu fué el de mejorar la situación del que vive a costa de su constante trabajo y que por razón de egoísmo casi nunca es remunerado con justicia, aunque con esto se vea que no se ha hecho otra cosa que abrir las puertas a las diferencias de clases, cosa que está reñida con la doctrina del que se sacrificó por la humanidad toda y con las franquicias que por igual nos da nuestra Constitución política”.  
En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°2, 1920. p.85





11. Planos de viviendas baratas. Citó cuyos planos recomienda el Consejo. Ubicada en San Ignacio n°35070

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago. Año I, n°4, 1921. p.245

### III. Saneamiento de las habitaciones.

El proceso de saneamiento de las habitaciones baratas se encontraba dentro de un proyecto más macro que apuntaba al saneamiento de la ciudad de Santiago. Una de las razones que impulsó esta labor por parte de las autoridades, como vimos anteriormente, fueron los altos índices de mortalidad que existían en Santiago, en especial la mortalidad infantil. Las causas de esta mortalidad y de la decadencia sanitaria son clasificadas como sociales, morales y físicas según Dávila Boza, quien escribe al respecto en 1893 en la Editorial de la *Revista Médica de Chile*<sup>138</sup>. En primer lugar quisieron atacar las razones físicas de la insalubridad en Santiago, por ser más inmediatas y menos dificultosas. Esta obra requería de un gran gasto público para realizar con éxito los pasos que ellos determinaron necesarios para conseguir el saneamiento de la ciudad.

<sup>138</sup> *Revista médica de Chile*. Sociedad Médica de Santiago, año 1893. Tomo XXI. Santiago de Chile. Editorial, p. 1

Algunos de los principales y más urgentes cambios que querían realizar son los siguientes: prohibir el establecimiento, dentro de los límites urbanos, de talleres, industrias o cualquier tipo de negocio que sea “por naturaleza” insalubre -como por ejemplo las curtiembres, caballerizas y chancherías-; suprimir las acequias y reemplazarlas por un sistema de alcantarillado y de desagüe completo, canalizar los cauces de agua, prohibir la mantención de letrinas o “focos ciegos” donde se concentraban los desperdicios dentro de un radio determinado de la ciudad, construcción de avenidas anchas y de plazas, estas últimas en especial dentro de barrios de la clase popular; convertir los terrenos adquiridos gracias a la canalización del Mapocho en extensos parques, y por último, según Dávila Boza, lo más importante es crear una ordenanza o una ley que regule las construcciones y los edificios que intenten mejorar las condiciones de la vivienda popular, que hasta ese minuto era “...tan detestable...que no hay palabras bastante expresivas para darles el calificativo que merecen”<sup>139</sup>.

Es por esto que creen que la principal causa de mortalidad en Santiago es la mala condición sanitaria en la que se encuentran las habitaciones de la clase obrera, por consiguiente, mejorarlas es una de las medidas más urgentes y trascendentes que deben tomarse para lograr el saneamiento de Santiago.

Unos años después, en 1901 se calculó un presupuesto para el saneamiento de Santiago incluyendo los principales servicios que se deberían mejorar, concluyendo que se necesitaban al menos 30 millones de pesos, los cuales se debían repartir de la siguiente forma:

---

<sup>139</sup> *Revista médica de Chile*. Santiago: Sociedad Médica de Santiago, año 1893. Tomo XXI. Editorial, p. 3

**Tabla 4**  
**Presupuesto para el saneamiento de Santiago.<sup>140</sup>**

<b>Servicios municipales</b>	<b>Presupuesto en \$ (pesos)</b>
Alcantarillado	15.000.000
Agua potable	5.000.000
Matadero	1.000.000
Hospital para enfermos infecciosos	500.000
Policlínico	500.000
Cañerías	2.000.000
Pavimentos	5.000.000
Gastos extraordinarios	1.000.000
<b>Total</b>	<b>30.000.000</b>

Fuente: *Revista chilena de higiene*. Tomo VII, año 1901. P.120

Tabla fabricada por la autora con los datos de la fuente mencionada.

Este presupuesto forma parte del proyecto de saneamiento de Santiago elaborado por el Instituto de Higiene que, en conjunto con el Intendente de la provincia y el Alcalde, quiso seguir estudiándolo para ponerlo en práctica<sup>141</sup>.

El proceso de saneamiento de las habitaciones populares fue realizado, entre otras instituciones, por los Consejos departamentales y el Consejo Superior de Higiene pues, “el Consejo Superior, en cuanto Consejo Departamental de Santiago, ha continuado con toda la actividad y energía posibles con su delicada misión de saneamiento.”<sup>142</sup> Una de las labores de estos Consejos es declarar insalubres o higiénicas a las viviendas populares, en el primer caso las habitaciones serán evaluadas para determinar si es factible repararlas o por el contrario, solo queda la opción de demolerlas. De acuerdo con la ley de 1906, las demoliciones se decretan por el Consejo cuando las habitaciones padecen de defectos permanentes y casi imposibles de subsanar.

En el segundo caso el Consejo tuvo la tarea de sanear las habitaciones existentes para mejorarlas por medio de reparaciones<sup>143</sup>. En los casos en los que propietarios no cumplían con los estándares y exigencias anunciados por la ley, el Consejo utilizó la

<sup>140</sup> Este presupuesto corresponde a un proyecto de saneamiento de Santiago realizado y discutido por el Consejo Superior de Higiene del Instituto de Higiene, en 1901.

<sup>141</sup> *Revista chilena de Higiene*, Tomo VII, 1901. p.121

<sup>142</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. p.143

<sup>143</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. P.144

clausura de los conventillos y su posterior desalojo como medio de presión. En numerosos casos se desalojaron los conventillos “...por medio de la policía, en cumplimiento de sentencia judicial, y no se permite habitarlos mientras no sean reparados a satisfacción del Consejo”<sup>144</sup>.

El tema de los desalojos de conventillos por su estado higiénico y material nos lleva, de nuevo, a la problemática del alojamiento de las personas expulsadas de estas viviendas debido a su demolición. Lamentablemente, por ahora debo decir que no he encontrado la respuesta a esta incógnita en las fuentes revisadas.

Dos ejemplos de la labor del Consejo y de los inspectores sanitarios en el proceso de saneamiento son: la “Nómina de los Conventillos declarados «Inhabitables» y ordenados demoler en la ciudad de Santiago por el Consejo Superior de Habitaciones en el año 1919” y la “Nómina de conventillos declarados «Insalubres» en Santiago y ordenados clausurar si no se le hacen las reparaciones ordenadas por el Consejo durante el año 1919”.

En la primera lista se clasifican los conventillos que fueron declarados inhabitables y mandados a demoler. En esta nomina hay un total de 208 conventillos clasificados según su estado hasta ese momento como: “demolido”, “en trámite”, “juicio pendiente” o “suspendido”. De estos conventillos 43 sufrieron la demolición de algunas de sus habitaciones quedando con la denominación de “demolido”. Las habitaciones demolidas suman un total de 288<sup>145</sup>.

En la segunda lista se clasifican los conventillos declarados insalubres que fueron mandados a reparar, los conventillos que fueron clausurados por no cumplir con las reparaciones pertinentes y los conventillos demolidos. Fueron clasificados por su estado en ese momento como: “reparado”, “en trámite”, “juicio pendiente”, “clausurado”, “suspendido” o “demolido”. De un total de 290 conventillos 90 fueron reparados -sus habitaciones reparadas suman 1.372-, 4 fueron clausurados -con un total de 42 habitaciones clausuradas- y 5 fueron clasificados como “demolidos” -entre ellos suman 17 habitaciones demolidas-<sup>146</sup>.

---

<sup>144</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. p.144

<sup>145</sup> Datos recogidos de la “Nómina de conventillos declarados «Inhabitables»...” En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. p.145- 149.

<sup>146</sup> Datos recogidos de la “Nómina de conventillos declarados «Insalubres»...” En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. p.150-156.

De estos datos podemos inferir que hasta 1919 en lo que respecta a los conventillos de las nóminas, el Consejo demolió 303 piezas comprendidas en 48 propiedades -se considera la suma de demolidos de ambas listas-, mientras que reparó un total de 1.372 piezas en 90 conventillos.

Se dio en algunos casos que el mismo conventillo apareció en ambas nóminas, debido a que sus habitaciones se encontraban en diferentes condiciones, es decir, mientras una pieza se encontraba demolida y figuraba de tal manera en la lista, otra habitación del mismo conventillo se encontraba en la condición de reparada. Un ejemplo de esto es el conventillo ubicado en la calle M. de Rozas número 2820, que pertenecía a la propietaria Ester Pezoa. Esta propiedad aparece en la primera nómina de los conventillos inhabitables con el n° de informe 1453 en el estado de “demolido” pues se desmantelaron 8 habitaciones, mientras que en la segunda nómina de conventillos insalubres aparece en el informe n° 680 como “reparado” debido al arreglo de 2 habitaciones<sup>147</sup>.

Este es un acercamiento a los resultados de la ley de 1906 y el proceso de saneamiento que se realizó en el país, en especial en las grandes ciudades. Para 1920 el resultado de las demoliciones efectuadas superó en número a las reparaciones, como veremos más adelante.

A continuación la primera página de ambas nóminas.

---

<sup>147</sup> Ver en ambas nóminas la primera hoja, correspondientes a las páginas 145 y 150 de la *Revista de la Habitación*. Año II, n°3, 1920.

Tabla 5

Nómina de los Conventillos declarados «Inhabitables» y ordenados demoler en la ciudad de Santiago por el Consejo Superior de Habitaciones en el año 1919.

Nómina de los Conventillos declarados «Inhabitables» y ordenados demoler, en la ciudad de Santiago, por el Consejo Superior de Habitaciones en el año 1919:					
Número del Informe	Propietario	Ubicación	Número	Piezas ordenadas demoler	Estado actual
1453	Ester Pezoa.....	M. de Rozas	2820	8	demolido
1454	Natalia Silva. ....	" "	2937	2	en tram.
1455	Arturo Ramírez.....	Rosas	2339	20	juicio ped.
1456	Alfredo Silva. ....	M. de Rozas	3073	5	en tram.
1457	Julio Tornero.....	" "	2875	4	"
1458	Alberto Medina.....	Cumming	1044	2	"
1459	José P. Guzmán .....	" "	1014	2	demolido
1460	Alvaro Larraín .....	Paz	850	7	demolido
1461	Emiquel Larraín. ....	Bulnes	821	14	"
1462	Juana R. Salas .....	"	740	3	en tram.
1463	" "	"	744	7	"
1464	Damián Saavedra.....	"	226	5	"
1465	Humberto Recabarren. ....	"	725	4	juc. pend.
1466	Catalina Rodríguez .....	M. de Rozas	2460	3	demolido
1467	Avelina Ortíz.....	Nataniel	761	7	en tram.
1468	Manuel Benitez.....	Esperanza	1230	5	"
1469	Javier Rojas.....	Maipú..	1167	3	"
1470	Pedro Reyes.....	"	1145	1	demolido
1471	Juan Farías.....	"	1203	5	"
1472	María Toledo v. de S.....	"	1277	2	"
1473	Desiderio Avendaño. ....	"	1266	1	juc. pend
1474	Clarisa Orellana .....	Compañía	2720	7	demolido
1475	Vicente Reyes.....	García Reyes.	77	3	en tram.
1476	Robinson Gaete.....	" "	707	25	demolido
1477	María Herrera.....	" "	674	5	"
1478	Florencio Gutiérrez.....	Sto. Domingo	2463	3	demolido
1479	" "	Antonio Varas	332	9	en tram.
1480	Clora Miranda .....	Thompson	3549	6	"
1481	Gustavo Eguiluz. ....	Covadonga esq. Delicias		4	"
1482	Julio 2.º Zegers.....	Libertad	443	4	demolido
1483	Luis Hernández.....	S. Gerardo	1096	6	en tram.
1484	Gustavo Egiluz. ....	Antonio Varas	96	17	"
1485	Daniel Tobar.....	Rosario	723	18	demolido
1486	Justiniano Sotomayor .....	P. de Valdivia.	338	6	demo lido
1487	Rosario Escobar.....	Antonio Varas	319	5	suspendido
1488	Carlos Cumplido.....	Libertad	548	3	demolido
1489	Domingo Murillo .....	Cueto	659	61	3 juc. pend.
1490	Aurora Salvo. ....	Juan V cuña	1424	6	demolido
1491	Liberato Herrera.....	" "	1423	25	4 "

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago, año I, nº3, 1920. p.145



Tabla 6

Nómina de conventillos declarados «Insalubres» en Santiago y ordenados clausurar si no se le hacen las reparaciones ordenadas por el Consejo durante el año 1919.

**Nómina de conventillos declarados «Insalubres» en Santiago y ordenados clausurar si no se le hacen las reparaciones ordenadas por el Consejo durante el año 1919:**

Número del Informe	Propietario	Ubicación	Número	Piezas ordenadas demoler	Estado actual
680	Ester Pezoa.....	M. de Rozas	2820	2	reparado
681	Ramón Arrau .....	"	2948	17	"
682	Rosa Mourgues .....	"	3238	3	en tram.
683	Gmo. Lezaeta .....	"	2931	5	reparado
684	Julio Tornero.....	"	2875	6	en tram.
685	Arturo Ramírez.....	Rozas	2339	37	juic. pend.
686	Santiago Portales.....	M. de Rozas	2335	16	en tram.
687	Alfredo Silva.....	"	3073	2	"
688	Vicente Alcérreca.....	Moneda	2750	38	reparado
689	Julia Sotomayor.....	S. Alfonso	353   57	6	juic. pend.
690	" "	"	357	5	"
691	Rosa Portales .....	M. de Rozas	3206	7	en tram.
692	Natalia Silva.....	"	2937	3	"
693	José P. Guzmán.....	Cummig.	1014	18	reparado
694	José Garmendía R.....	"	906	8	juic. pend.
695	" "	"	948	16	"
696	Luis Troncoso.....	Paz	1042	7	reparado.
697	Carolina Serrano.....	"	1046	9	en tram.
698	Isabel Mourgues.....	"	975	8	"
699	José Henríquez.....	"	812	6	"
700	Ana Olavarría.....	"	861	2	"
701	Rosendo Lobos.....	"	811	3	juic. pend.
702	Santiago Valle.....	Bulnes	1037	7	en tram.
703	César Rosales .....	"	950	6	"
704	Rosa Abalos.....	Infante..	1431	6	"
705	Desiderio Renault.....	Bulnes	743	71	reparado
706	" "	"	751	39	"
707	" "	"	767	26	"
708	Domingo González.....	"	429	7	"
709	Juana R. Salas .....	"	734	5	en tram.
710	Humberto Recabarren.....	"	715	26	juic. pend.
711	" "	"	725	28	"
712	" "	"	735	9	"
713	Florencio Gutiérrez.....	"	624	16	juic. pend.
714	Rafael Silva.....	M. de Rozas	2392	27	reparado
715	" "	"	2386	22	"
716	Rosario Muñoz.....	"	2434	9	"
717	Filomena Marín.....	"	2464	8	"
718	Enrique Camus.....	"	2482	3	"

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago, año I, nº3, 1920. p.150

Otra de las demostraciones de la obra del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales desde su fundación en 1906 hasta el 1 de noviembre de 1920 en la ciudad de Santiago, son los siguientes datos referentes a las propiedades declaradas higiénicas:

“Edificado por los particulares, bajo el control del Consejo, 154 citées o barrios, con 3232 casitas o departamentos independientes que suman 8734 piezas higiénicas de habitación. Edificado directamente por el Consejo Superior: 2 barrios obreros, con 239 casitas que suman 650 piezas. Total de piezas higiénicas edificadas en Santiago por el Consejo o por los particulares bajo el control del Consejo en conformidad a la ley: 9,384”<sup>148</sup>.

En cuanto a su labor realizada en otras ciudades del país el Consejo Superior publicó un resumen del proceso de saneamiento realizado por los Consejos departamentales en Santiago y en otras ciudades, donde reunió los datos recogidos desde 1906 hasta el 1 de noviembre de 1920. Estos se pueden apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 7**  
**Resumen de la labor de saneamiento hasta 1920.**

<b>Ciudades</b>	<b>Piezas reparadas</b>	<b>Piezas demolidas</b>
Santiago	6.935	12.191
Iquique	202	334
Antofagasta	948	495
Valparaíso	404	1.112
Curicó	142	208
Concepción	726	445
Talcahuano	129	362
<b>Total</b>	<b>9.486</b>	<b>15.147</b>

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago, año I, n°2, 1920. p.112

Tabla elaborada por la autora con los datos contenidos en la fuente.

<sup>148</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°2, 1920. p.107



A diferencia de los resultados extraídos de las nóminas de conventillos analizados anteriormente, el resumen de la labor de estos Consejos hasta el año 1920 demuestra que hubo, tanto en Santiago como en las otras 6 ciudades tratadas -Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Curicó, Concepción y Talcahuano- un mayor número de piezas demolidas que reparadas, donde el total de las demolidas supera al total de las reparadas por 5.661 piezas -a excepción de Antofagasta y Concepción donde el total de las piezas reparadas superaron a las demolidas por una diferencia de 453 piezas y 281 piezas respectivamente-. En el caso particular de la ciudad de Santiago se repararon 6.935 piezas distribuidas en 400 propiedades y se demolieron 12.191 piezas comprendidas en 1.254 propiedades. Los que nos da una diferencia de 5.256 piezas, donde las demolidas superan a las reparadas<sup>149</sup>.



12. Conventillo mandado demoler por el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros. Ubicado en la calle Bulnes.

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago, año I, n°2, 1920. p.109

Una de las acciones que realizó el Consejo Superior con el propósito de traer notoriedad a su obra sanitaria y para expandirla más en las ciudades, fue la concesión a ciertos conventillos modelos -condición que también era concedida por el Consejo- placas de reconocimiento por su buen estado higiénico<sup>150</sup>. La prensa de la época resaltó el evento: “El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros realizó ayer un hermoso acto al colocar una placa especial en dos

<sup>149</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°2, 1920. p.108

<sup>150</sup> Ver en el Anexo 1 la imagen del conventillo condecorado.

conventillos situados uno en calle Esperanza N.º 1306 al 1312, y otro en Gandarillas números 147 al 175, habitaciones que en sesión de Consejo fueron declaradas higiénicas”<sup>151</sup>.

Este reconocimiento lo otorgó el Intendente de la ciudad y Presidente del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros Alberto Mackenna Subercaseaux, quien, junto con pronunciar un discurso donde felicitó al propietario del conventillo de la calle Esperanza, Guillermo Pérez Cotapos por el buen estado de la construcción, informó que el Consejo entregaría un cheque por \$224 al Banco de Chile con el fin de cancelar la deuda que algunos arrendatarios tenían con el propietario<sup>152</sup>. Repitió la misma ceremonia en el conventillo de la calle Gandarillas, también premiado como conventillo modelo.

Podemos concluir que tanto el mejoramiento de los servicios públicos que otorga la ciudad, la higienización de las viviendas populares, como la demolición de las habitaciones baratas en mal estado, fueron durante el siglo XIX y XX –finales del siglo XIX- una de las principales preocupaciones de las autoridades. Es por esto que podemos encontrar una serie de discusiones al respecto llevadas a cabo por el Congreso y por las distintas autoridades encargadas de la salud pública. En palabras del Senador por Santiago y miembro del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros Zenón Torrealba, el proceso de saneamiento de las habitaciones baratas tenía diversas ventajas:

“Sería económico para el Estado mejorar la habitación del obrero, pues haría casi innecesaria la existencia de hospitales y demás establecimientos de beneficencia, porque un obrero aseado, sano y con un hogar atrayente y feliz, no sería pasto del alcoholismo y los vicios que diezman y degeneran la raza y la familia. Hagamos, pues, de la higienización de la vivienda del trabajador, un fin de beneficencia pública, y las generaciones futuras recordarán con reconocimiento y cariño tan benéfica obra de regeneración y salvación popular”<sup>153</sup>.

---

<sup>151</sup> *El Diario Ilustrado* del 24 de Abril de 1921. En: *Revista de la Habitación*. Año I, n.º6, 1921. p.353

<sup>152</sup> *El Diario Ilustrado* del 24 de Abril de 1921. En: *Revista de la Habitación*. Año I, n.º6, 1921. p.354

<sup>153</sup> La higienización de la habitación obrera. *Revista de la Habitación*. Año I, n.º1, 1920. p.17

Pero este proceso de higienización no siempre se llevó a cabo de la mejor manera, ni tampoco se pudo obtener en algunos casos, resultados óptimos<sup>154</sup> que beneficiaran directamente a las personas con menos recursos de la ciudad, que eran la gran mayoría de la población -y lo siguen siendo-. Muchas de las acciones de saneamiento fueron en desmedro, de manera intencional o no, de la clase a la cual iba dirigido este proyecto: la clase popular. A continuación veremos cuáles fueron los puntos negativos de este proyecto de higienización que se realizó en la ciudad de Santiago.

#### **IV. Las consecuencias negativas del saneamiento de las habitaciones.**

**“Con salvajes medidas sanitarias no se resuelve el problema de las habitaciones insalubres”<sup>155</sup>.**

Anteriormente pudimos ver que en Santiago, hasta 1920 el proyecto de higienización realizado por las autoridades -el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros principalmente- llevó a cabo más demoliciones que reparaciones de piezas de conventillos, generando un déficit de habitaciones para la clase popular. Esto provocó una crisis de habitaciones en las principales. La aplicación rigurosa de la ley de 1906 derivó en la demolición de las habitaciones antihigiénicas, en vez de su reparación. Es por esto que la clase popular tuvo que sufrir la falta de viviendas y el alza de los arriendos de las habitaciones; y que tampoco respondían al canon higiénico que se pretendió imponer<sup>156</sup>. Este fue uno de los temas abordados por el Senado chileno en la primera mitad del siglo XX, donde el problema de la habitación, a pesar de los esfuerzos realizados, tomaba un color cada vez más oscuro para la clase popular y también para la clase dirigente, que veía cómo el problema se les escapaba de las manos<sup>157</sup>. Otro problema que se comenzó a vislumbrar fue la interrupción de las

---

<sup>154</sup> Una de las causas que impiden un saneamiento rápido de las viviendas baratas es la ausencia de habitaciones convenientes que reemplacen a las ordenadas demoler. En: *Revista de la Habitación*. Año I, N°3, 1920. p.221

<sup>155</sup> *Frente Popular*. Imprenta y Litografía Antares. Año I, n°8. Santiago de Chile, 4 de julio de 1936.

<sup>156</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°1, 1920. P.21

<sup>157</sup> Uno de los principales temores de la elite está relacionado con la pérdida del control de la clase popular y su inminente sublevación debido a su mala calidad de vida, en especial por las condiciones de insalubridad y hacinamiento que tenía que soportar en los conventillos. Es por esto que se realizaron innumerables estudios que trataban de encontrar la solución más rápida y eficaz al problema de la habitación barata que había comenzado ya en el siglo XIX. “El problema tiene solución y no tenemos derecho de no dársela. Estamos acostumbrándonos a considerar insolubles todas nuestras dificultades. Es sin duda más cómodo, no exige estudio ni sacrificios de ninguna especie. Más tarde cuando la sociedad se encuentre con la soga al cuello, cuando el pueblo agriado y mal aconsejado entre a procurarse por la

construcciones higiénicas que se debían hacer en los terrenos que quedaban libres luego de ser demolidos las anteriores viviendas insalubres, debido a que “*en la práctica se ha visto que donde el Consejo de Habitaciones ordena una demolición, el sitio, o permanece eriazo o se levanta una construcción que por su naturaleza y condiciones no reemplaza al conventillo demolido*”<sup>158</sup>. Esto retrasó la obra de saneamiento de los Consejos, pues debían restringir las clausuras y las demoliciones para no provocar una mayor crisis en el área habitacional.

En 1921 el ingeniero en jefe del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, Luis Casanueva publicó un estudio sobre este problema donde propuso, mediante un vasto estudio del tema, un determinado costo y precio del arriendo de conventillos modelos que estarían en óptimas condiciones higiénicas y reglamentadas por la ley. Pero, se encontró con un escenario desfavorable para el propietario y el capitalista que quisiera invertir en estas viviendas: eran menos rentables que las habitaciones baratas no acondicionadas al cien por ciento. Según él, un conventillo modelo con todas las exigencias mínimas de higiene y construido en un terreno valorado en \$20.00 el metro cuadrado, debía costar \$3,500.00. El costo de su arriendo tendría que ser de \$30.00 a \$35.00 mensuales para que el propietario reciba una renta bruta del 10 al 12%. Este conventillo modelo, en conclusión, no sería un buen negocio para el capitalista, por consiguiente no invertiría en la construcción de la vivienda. Por otro lado, el precio de este conventillo no estaría al alcance de la clase popular y sus bajos sueldos, quienes tendrían que elegir forzosamente el conventillo insalubre al conventillo modelo.<sup>159</sup>

Dentro de su estudio dejó claro que para solucionar el problema de la habitación barata se necesitaban -solo para la ciudad de Santiago- un total de cien millones de pesos que serían repartidos en la demolición de treinta mil piezas inhabitables, las cuales debían ser sustituidas por piezas higiénicas. Esto costaría noventa millones de pesos. Las treinta mil piezas insalubres que soportaban arreglos costarían alrededor de diez millones de pesos<sup>160</sup>. Para solucionar el problema a nivel nacional Casanueva estimó la suma de seiscientos millones de pesos. Una de las soluciones que formuló para el financiamiento de este proyecto fue la concesión de créditos por parte del Estado a

---

violencia lo que se le negó en su oportunidad entonces será el crujir de huesos y el rechinar de dientes”. Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, nº4, 1921. p.263

<sup>158</sup> Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, nº4, 1921. p.248

<sup>159</sup> Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, nº4, 1921. p.247

<sup>160</sup> Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, nº4, 1921. p.246

particulares, es decir, el rol del Estado no sería el de construir directamente sino el de prestar dinero, el cual lo obtendría mediante la emisión de bonos. El crédito que otorgaría estaría dirigido en primer lugar a obreros o personas de escasos recursos, a sociedades cooperativas, a sociedades anónimas y a los particulares en general y debía ser en efectivo al 5% de interés y 1% de amortización.<sup>161</sup>

Para Luis Casanueva la aplicación de su estudio al problema de la habitación barata disminuiría el porcentaje de mortalidad debido a la mala vivienda y frenaría cualquier atisbo de lucha social que, según él, es más peligrosa que el enemigo extranjero. Algunos de los logros que el país se obtendría con la solución del problema de la vivienda son la paz social, la disminución del alcoholismo, de la criminalidad y de la mortalidad -que significaba un mayor capital humano de reserva-.

Además del impulso de la industria de materiales de construcción, el aumento salarial de los trabajadores, la transformación de la ley de instrucción primaria en algo práctico y no peligroso, es decir, "...ilustrar al desgraciado destinado a vivir en el tugurio abyecto es darle facilidades para que conozca mejor su desgracia"<sup>162</sup>, el heroseamiento del país y la formación de "cooperativas obreras de construcción" encargadas de edificar viviendas para ellos mismos y estimular el ahorro<sup>163</sup>.

Otro gran problema que trajo el saneamiento de las habitaciones fue el desalojo forzoso de los moradores. Como vimos anteriormente el problema de los expulsados de las habitaciones demolidas no estaba considerado por la ley de Habitaciones para Obreros<sup>164</sup>. A esta dificultad hay que sumarle el déficit de habitaciones que existía en aquella época, por lo tanto, en ese escenario adverso, el destino de los que quedaban sin vivienda por el proceso higienizador era aún más incierto. Incluso la forma en que eran desalojados no era la más adecuada ni la más "amigable", ya que "son numerosos los casos en que se desalojan los conventillos por medio de la policía, en cumplimiento de

---

<sup>161</sup> Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°4, 1921. p.253

<sup>162</sup> Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°4, 1921. p.262

<sup>163</sup> Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°4, 1921. p.262

<sup>164</sup> A esta falencia de la ley chilena se contraponen una realidad muy distinta vivida en los Países Bajos, cuya legislación de casas baratas incluye y se especifica qué medidas tomar en el caso de los ocupantes de habitaciones mandadas a demoler. Esto es lo descrito por Alejo Lira Infante, enviado como delegado chileno al Congreso Internacional de Habitaciones Baratas de La Haya celebrado en 1913: "a diferencia de nuestra ley de habitaciones que nada dispone al respecto la holandesa autoriza a los Municipios para acordar a los ocupantes de casas mandadas demoler cierta indemnización, con el objeto de que puedan pagar los gastos de mudanza y aun para cubrir el mayor precio que generalmente deben pagar en sus nuevos alojamientos". En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. p.218

sentencia judicial, y no se permite habitarlos mientras no sean reparados a satisfacción del Consejo”<sup>165</sup>.

Esto nos habla de lo desamparados y poco resguardados que estaban los habitantes de este tipo de los conventillos, que debían soportar -además de lo ya mencionado sobre el estado higiénico y material de las piezas- desalojos que llegaban de golpe y sin una alternativa concreta para su alojamiento inmediato<sup>166</sup>.

Sobre este tema el diario *Frente Popular*<sup>167</sup> en 1936 denunció las malas condiciones en que se encontraban los habitantes de los conventillos, resaltando el aspecto negativo del trabajo de saneamiento realizado por las autoridades y repudiando la forma en que se desalojaban a los habitantes de estas viviendas:

“...aprovechan los días mas fríos para llegar con carabineros y en las primeras horas de la mañana apaleando o sacando preso a quien defiende su hogar, sin ninguna consideracion, violando todos los derechos de domicilio, de propiedad privada, etc., sacan a bañarse en baños fríos a hombres, mujeres y niños desnutridos y famelicos y con la brutalidad con [que] proceden las “autoridades” llamadas sanitarias, la mayoría se enferma. Es así como la estadística de éstos últimos años acusan una enorme mortalidad... ¡Y es con estas medidas salvajes como pretenden resolver el problema de las habitaciones insalubre!”<sup>168</sup>

Esto corrobora, en cierta medida, el trato que recibían los habitantes de los conventillos mandados a desalojar debido a la demolición de su habitación. Esta situación debió ser prevista por el propietario del conventillo, ya que era notificado con anterioridad de las malas condiciones en la que se encontraba su propiedad, dándoles a los arrendatarios

---

<sup>165</sup> *Revista de la Habitación*, año I, n°3, 1920. P.144

<sup>166</sup> En la ciudad de Valdivia la demolición de los conventillos provocó que los propietarios subieran los arriendos, ya que aumentó la demanda de habitaciones debido a los desalojos. Además, debido al alza de los precios de materiales de construcción, la edificación de nuevas viviendas se detuvo, acrecentando la crisis habitacional.

<sup>167</sup> El diario *Frente Popular* fue una publicación que estuvo “al servicio del frente del mismo nombre des los partidos políticos de izquierda”, como versa en un extracto del diario. Si bien esta publicación se aleja en 6 años del límite de tiempo de mi investigación, me pareció pertinente la información entregada sobre los desalojos forzosos de los conventillos mandados a demoler y un buen ejemplo, pues es una fuente diferente a la *Revista de la Habitación*, que con otras palabras y otra intención mencionó el mismo acontecimiento, es decir, ambas fuentes demuestran que los desalojos en muchas ocasiones eran realizadas con la presencia de la fuerza policial.

<sup>168</sup> *Frente Popular*. Imprenta y Litografía Antares. Año I, n°8. Santiago de Chile, 4 de julio de 1936.

una solución temporal o definitiva de su situación habitacional<sup>169</sup>. En palabras más concretas: el propietario no se hacía cargo de las personas que eran expulsadas de su habitación debido al mal estado de su conventillo.

En conclusión, el proceso de saneamiento provocó el alza de los arriendos, una excesiva demolición de habitaciones y un bajo número reparaciones y construcciones de nuevas piezas. Es así como se inició un círculo vicioso del cual la clase popular no podía salir, pues las viviendas medianamente dignas, higiénicas y reconocidas por las autoridades eran demasiado caras y muy pocas en número, ya que a pesar de que se construían nuevas habitaciones, éstas se hacían con materiales poco resistentes que en un mediano plazo se desgastaban, teniendo que recibir reparaciones<sup>170</sup>.

## **V. El negocio de las habitaciones baratas.**

### **1. La iniciativa particular y el Estado constructor.**

La construcción de habitaciones baratas estuvo siempre rodeada de numerosas controversias sobre variados temas. Uno de esos temas tiene que ver con quien debe llevar la responsabilidad y tener la capacidad de estar a la cabeza de la construcción de estas viviendas. La disputa se dio –como en muchos otros temas y hasta nuestros días– entre el Estado y los particulares. Muchos de los legisladores y profesionales que opinaron al respecto concuerdan que el Estado siempre debe estar presente como fiscalizador, como prestamista a la iniciativa privada, como administrador de los fondos públicos que se destinen a esta obra y como su promotor. Pero solo debe remitirse a ese papel, ya que son los particulares los que tienen el capital y la oportunidad de actuar obteniendo mejores resultados. Algunos de los argumentos empleados por los defensores de esta tesis tienen que ver, en primer lugar con la imagen del Estado como un mal administrador, como un empresario poco eficaz que obtiene resultados mediocres<sup>171</sup>. En segundo lugar se encuentra la comparación de la legislación chilena y el papel del Estado con la experiencia extranjera de los “países cultos” –acto recurrente entre los senadores y diputados, el cual se reflejaba en las actas del Congreso–, como

---

<sup>169</sup> En los Países Bajos “Las Comunas a fin de proporcionar a las familias ocupantes de casas ordenadas demoler alojamiento conveniente, suelen subvencionar sociedades particulares que tomen a su cargo esa tarea. En Amsterdam una sociedad alojó así 36 familias, de las cuales 13 provenían de casas condenadas”. En: *Revista de la Habitación*, año 1, n°3, 1920. p.219

<sup>170</sup> Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°4, 1921. p.248

<sup>171</sup> Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°4, 1921 .p.249

Inglaterra, Estados Unidos, Francia, entre otros, donde el Estado era un buen fiscalizador y promotor, pero eran los particulares los que contribuían más eficazmente a la obra<sup>172</sup>.

Y en tercer lugar el argumento ideológico, no aplicado por todos, pero si por algunos en sus discursos, lo que creo que es sumamente importante para entender el pensamiento político imperante de la elite en la época.

El Estado “constructor” estaba relacionado, según ellos –en especial Luis Casanueva que en su trabajo sobre la solución al problema habitacional, revisado anteriormente, muestra una especial animadversión hacia esta imagen del Estado- con ideas socialistas que no servían en la práctica, pues no solucionaban el problema, sólo lo volvían ideológico<sup>173</sup>.

Para que el Estado cumpliera eficientemente este rol asignado debía incentivar al particular proporcionándole capitales a bajo interés y otorgándole franquicias atractivas, ya que la iniciativa particular “...es la que está llamada a solucionar en definitiva el problema de la edificación obrera higiénica”<sup>174</sup>.

La iniciativa particular se volvió un actor fundamental en la construcción de las habitaciones baratas, ya que para muchos –y las cifras concretas lo ratifican- la acción del Estado en conjunto con el Consejo de Habitaciones para Obreros y una reducida participación privada no había dado los mejores resultados en el primer cuarto del siglo XX<sup>175</sup>. Aunque la ley de 1906 le otorgó a la edificación particular ciertas concesiones, estos incentivos no fueron suficientes para que su aporte se masificara y fuera el pilar de la construcción barata. Una de las explicaciones tiene que ver con que, “a pesar de las franquicias y concesiones de la ley, el interés privado se ha manifestado poco dispuesto a hacer inversiones en esta obra de importancia social, acaso porque en otras empresas o actividades el capital obtiene mejor remuneración, sin las contingencias y molestias de este negocio”<sup>176</sup>.

---

<sup>172</sup> Frías, Callao E. *Las habitaciones obreras en Chile i en el extranjero*. Oficina del Trabajo. Santiago: Imprenta Santiago, 1911. p.7

<sup>173</sup> Casanueva, Luis. *La habitación popular*. En: *Revista de la Habitación*. Año I, nº4, 1921.p.248

<sup>174</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº3, 1920. p.167

<sup>175</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº3, 1920. p.167

<sup>176</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº6, 1921, p.337



El Estado por medio de la ley de Habitaciones Obreras resguardó el negocio de la construcción de habitaciones baratas para el arriendo. Los artículos 14º, 15º y 16º de esta ley dejan claro las concesiones y ventajas que otorga a todas las habitaciones baratas, ya sean individuales o colectivas -como los conventillos-, declaradas higiénicas por el Consejo de Habitaciones. Alguna de estas concesiones fueron: rebaja de contribuciones y del pago de agua potable, excepción del pago del alcantarillado exterior, arreglo de las calles, entre otros.<sup>177</sup>

Entre los particulares que edificaban viviendas baratas podemos encontrar tanto obreros -carezco de datos específicos sobre obreros que edificaron sus propias casas- como dueños de fábricas, capitalistas especializados en el negocio y sociedades comerciales o filantrópicas. Algunos ejemplos de las instituciones filantrópicas son la Institución León XIII, fundada en 1892 por Melchor Concha y Toro, la Sociedad de “La Unión” en Valparaíso fundada por Juana Ross Edwards, la Sociedad de Habitaciones e Instrucción por el presbítero Horacio Campillo, la Institución Sofía Concha fundada por Emiliana Subercaseaux de Concha, la institución Habitaciones para pobres de San Vicente de Paul, entre otras<sup>178</sup>. Un ejemplo de la labor realizada por la Institución León XIII hasta 1911, es la siguiente:

“La Institución León XIII tiene 128 casas y construye en la actualidad 50 nuevas; viven en ellas cerca de 700 personas; hay invertido un capital de \$350,000 y en las nuevas construcciones se invertirán \$300,000. Dichas casas se dan en arrendamiento con derecho á adquirir la propiedad en 10 ó 15 años y los fondos provenientes de dichas ventas se determinan á nuevas construcciones”<sup>179</sup>.

Las sociedades filantrópicas extranjeras más importantes que fueron recurrentemente citadas en los trabajos revisados son Rostchild en Francia y Peabody en Inglaterra. Ambas fundaciones donaron cuantiosas sumas a principios del siglo XX -10 millones de francos y 1 millón y medio de libras esterlinas respectivamente- para la construcción y reparación de habitaciones baratas en su país<sup>180</sup>.

---

<sup>177</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº10, 1921, p.519

<sup>178</sup> Ferrer Rodríguez, Pedro. *Higiene y asistencia pública en Chile: homenaje de la delegación de Chile a los delegados oficiales a la 5a Conferencia sanitaria internacional de las Repúblicas Americanas celebrada en Santiago de Chile, del 5 al 12 de noviembre de 1911*. Santiago, Chile: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1911. p.249

<sup>179</sup> Ferrer Rodríguez, Pedro. *Higiene y asistencia pública en Chile: homenaje de la delegación de Chile a los delegados oficiales a la 5a Conferencia sanitaria internacional de las Repúblicas Americanas celebrada en Santiago de Chile, del 5 al 12 de noviembre de 1911*. p.249

<sup>180</sup> Frías, Callao E. *Las habitaciones obreras en Chile i en el extranjero*. Oficina del Trabajo. 1911. p.7

En resumen la iniciativa privada -sea de los obreros, de los capitalistas, de los particulares o de sociedades comerciales o filantrópicas- siempre fue mejor recibida y dio mejores resultados que la acción única del Estado, ya que este debe intervenir solo cuando deba suplir la obra de los particulares<sup>181</sup>.

## **2. La actitud de los capitalistas y de los propietarios.**

A simple vista se pueden encontrar, entre los nombres de los propietarios, dos tipos de personas: los capitalistas burgueses sin apellido aristocrático y los miembros de la elite aristocrática. Algunos apellidos que aparecen como propietarios de uno o más conventillos son Fuenzalida, Boza, Recabarren, Sotomayor, Renault, Errázuriz, Eguiluz, Valdés, entre otros<sup>182</sup>.

Muchos de los propietarios, como vimos anteriormente en el Registro Sanitario de Santiago, poseían más de uno o dos conventillos, pero en algunas ocasiones el número era mayor, como el propietario Vicente Valdés B. quien era dueño de 19 conventillos, de los cuales 9 estaban en la nómina de conventillos “inhabitables”, mientras que los 10 restantes estaban en la nómina de conventillos “insalubres”<sup>183</sup>. En estas nóminas también podemos encontrar como propietarios instituciones tales como bancos, parroquias, asociaciones religiosas y el arzobispado. Dos ejemplos de esto son la Parroquia del Apóstol Santiago que poseía un conventillo en la calle Tacna y las Monjas de la Buena Enseñanza que eran dueñas de 5 conventillos, 4 de ellos aparecían en la lista de “reparados” y el restante aparecía como “demolido”.

Las cifras entregadas por estas nóminas demuestran que la acción de los propietarios estuvo siempre al límite de lo permitido, es decir, a pesar de que la ley les otorgó varias concesiones como el pago casi en su totalidad del alumbrado, del servicio de alcantarillado, de pavimentación etc., construían con materiales de mala calidad, ya usados, y hasta utilizaban desechos en las mezclas. Estos desechos eran extraídos de los botaderos ambulantes que la Policía de Aseo llevaba de un lugar a otro, y utilizados en

---

<sup>181</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. p.167

<sup>182</sup> Esta lista de nombres es extraída de la Nómina de los Conventillos declarados “Inhabitables” y de la Nómina de los Conventillos declarados “Insalubres” por el Consejo Superior de Habitaciones del año 1919.

<sup>183</sup> Estas cifras corresponden a los conventillos anotados en ambas nóminas, no representa la totalidad de los conventillos en Santiago, pues no todos eran fiscalizados ni visitados. En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°3, 1920. p.145- 156.

vez del ripio, que algunos vendían, para ahorrar dinero en materiales. Dejando un foco permanente de infección<sup>184</sup>.

Además "...casi ninguno de los conventillos demolidos ha sido reedificado; lo que prueba que los capitalistas no creen que el capital empleado en habitaciones obreras produce el interés que ellos quieren obtener"<sup>185</sup>. En resumen, no invertían lo suficiente o lo necesario en la construcción de las habitaciones, ni en las posteriores reparaciones que debían hacerle, por no contar con los mínimos estándares de higiene.

El negocio de la construcción de habitaciones baratas, como se ha demostrado, fue un negocio lucrativo, pero que no fue lo suficientemente masivo como para dar solución al problema de la vivienda popular. Una de las explicaciones que se dieron al respecto tuvo que ver con la imagen que tenía este negocio, pues a diferencia de otros, era poco "elegante" y poco "distinguido". Otras especulaciones apuntaron a la indolencia y poca preocupación social de los capitalistas, o simplemente no querían asumir ciertas molestias "...que son inherentes a toda empresa relacionada con gran número de personas de modesta condición..."<sup>186</sup>.

Este último punto impulsó la elección de muchos propietarios a dejar la dirección del conventillo a mayordomos o administradores, que eran tildados de "viciosos" y poco preocupados por resguardar el negocio, pues no realizaban una selección adecuadamente a la gente que alquilaba estos cuartos, dejando entrar a personas de mala moral y con malas ideas –delincuentes, rateros, viciosos, criminales-, quienes eran malos arrendatarios y daban un mal ejemplo a los demás moradores, "de ahí por qué se dice con propiedad que los conventillos son escuelas de vicios, de delitos y aun de crímenes. Cesarían de ser tal escuela el día en que cesaran de ser admitidos en ellos los maestros de la delincuencia"<sup>187</sup>, conducta que se esparcía como una peste en la clase popular.

El rechazo que existía a participar de cerca de este negocio está directamente relacionado con la mirada horrorizada que tenía la elite sobre la clase popular –la cual vimos en el capítulo I -, pues el conventillo y las habitaciones baratas en general son

---

<sup>184</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº10, 1921 p.552

<sup>185</sup> *Revista de la Habitación*. Año II, nº13,1922 p.39

<sup>186</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº10, 1921. p.520

<sup>187</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº10, 1921. p.521

sinónimo de peste, enfermedades, malas costumbres, hacinamiento, pestilencia, promiscuidad, baja moral, etc.

Este punto de vista tanto del propietario como del arrendatario se contraponen con otra visión, la cual sacaba a la luz la mala gestión y el aprovechamiento de los particulares al fijar el arriendo a un precio alto y al ahorrarse dinero en la construcción de estas habitaciones:

“...la usura de la mayoría de los propietarios ha llegado a términos irritantes, intolerables... Tenemos hoy que un propietario levanta un conventillo cualquiera, empleando materiales viejos y de la peor clase. La construcción en esa forma le importa un precio sumamente reducido y como cobra luego subidos intereses, en brevísimo tiempo saca el capital invertido”<sup>188</sup>.

La despreocupación de los propietarios sobre la condición higiénica de sus construcciones, sumada a la constante alza de los arriendos en un primer momento frenó la acción de saneamiento y de construcción de habitaciones adecuadas para la clase popular, ya que entre mejor sea la casa o conventillo, mientras esté en mejores condiciones higiénicas, más va a costar el arriendo y sus moradores no podrán costearlo, teniendo que emigrar a habitaciones en peores condiciones que las que estaban en un comienzo<sup>189</sup>.

Las habitaciones higiénicas, con comodidades y con todas las necesidades básicas cubiertas no tenían el mismo costo de arriendo que los conventillos insalubres y estrechos que se construían con desechos para abaratar costos. Es decir, si no hay una relación proporcional positiva entre sueldos y arriendos, la clase popular nunca podrá aspirar a más. En cambio si las casas fueran más baratas y a la vez de buena calidad, como se quiso hacer pero en muy pocas ocasiones se pudo lograr, no se tendría que realizar una obra de saneamiento y de reparación constante de las habitaciones. Un ejemplo de esto fueron los cités higiénicos que se comenzaron a edificar, los cuales en un comienzo, tuvieron el problema de ser más caros que los antiguos conventillos.

---

<sup>188</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº11, 1921 p.634

<sup>189</sup> Informe del inspector sanitario R. Dávila Boza sobre el conventillo de la calle Grajales nº 1.970. En: *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.p.294

“A este respecto se ha cometido el error de construir habitaciones que no están al alcance de los salarios que recibe el pueblo, así es que, aún cuando ellas son muy superiores a las piezas de los conventillos, los obreros no pueden ocuparlas por carecer de los recursos necesarios para pagar el respectivo canon de arrendamiento”<sup>190</sup>.

### 3. ¿Venta o arrendamiento?

Uno de los debates que se dieron en torno a la ley de Habitaciones para Obreros sobre el tema de los propietarios tiene que ver con el arrendamiento o venta de las habitaciones baratas a los obreros. La ley es clara al respecto y considera, en su artículo primero, tanto la venta como el arrendamiento por parte de los obreros de las habitaciones baratas<sup>191</sup>. Esta discusión tiene dos aristas, por un lado encontramos a los partidarios de hacer a los obreros propietarios para lograr un equilibrio social el cual resguardaría -a la clase que siempre fue la única propietaria- de las odiosidades que el ambiente de la vivienda barata creaba en los que las habitaban.

Es por esto que “...en las circunstancias actuales reviste los caracteres de una medida altamente previsor, de tanta influencia en la conservación del orden y la paz sociales, que la mejor defensa del derecho de propiedad es precisamente hacer propietarios a los trabajadores.”<sup>192</sup>

Hacer a la clase popular una clase propietaria traería varias ventajas, según algunos miembros de la elite. Entre ellas un arraigo y cariño hacia su hogar induciría el ahorro para poder conservarla y al mejoramiento paulatino de sus condiciones higiénicas. De esta forma protegerían tanto la iniciativa particular como el equilibrio social, que fue minado cada vez más debido a la mala gestión de los capitalistas propietarios que abusaban de los moradores mediante el alza del arriendo<sup>193</sup>.

Por otro lado la discusión se interna en los tipos de obreros que pueden poseer una casa propia, es decir, solo un porcentaje de obreros podía tener el dinero necesario para

---

<sup>190</sup> *Revista de la Habitación*. Año II, nº13, 1922, p.38

<sup>191</sup>“a) Favorecer la construcción de habitaciones hijiénicas i baratas destinadas a la clase proletaria i su arrendamiento a los obreros, o su venta sea al contado, por mensualidades o por amortización acumulativa”. En: *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros*.1906. p,3

<sup>192</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, nº6,1921. p.339

<sup>193</sup>Arteaga, Ernesto ¿Venta o arrendamiento? En: *Revista de la Habitación*. Año I, nº2, 1920. p.68.

comprar una vivienda barata o edificarla por sí mismo, ya que “el obrero que tiene dinero para hacerse propietario, es por regla general el que está en mejores condiciones financieras y no así el que solo puede arrendar, que es el mayor número...”<sup>194</sup>.

El Estado o las Municipalidades debían poner más atención al obrero que no podía comprar una casa porque apenas tenía para pagar un arriendo de una habitación en un conventillo común y corriente exento de arreglos, ni mucho menos podía pagar un cité recién construido<sup>195</sup>.

## VI. La eliminación de los conventillos.

El conventillo fue una vivienda barata que paso de ser altamente recomendada y promovida a finales del siglo XIX a pasar a ser el mayor de los problemas de salubridad y de mortalidad del país.

A principios del siglo XX con la promulgación de la ley de 1906 sobre habitaciones para obreros los conventillos y las habitaciones baratas para la clase popular fueron el principal foco de atención de las autoridades y de a poco comenzaron a sumarse más miradas preocupadas que veían en estas viviendas la decadencia de la ciudad y del país entero. La clase popular, la clase que sostenía al país como mano de obra para la industria y como soldados para la guerra, estaba muriendo, y aun peor, estaba muriendo su descendencia, ya que el mayor índice de mortalidad se encontraba en los niños menores de 7 años<sup>196</sup>.

“No olviden los hombres de Gobierno que los intereses del capital invertido están representados por vidas humanas, y que ellas representan la riqueza nacional. Los conventillos son entre nosotros lo que eran en otros tiempos los mosquitos de la fiebre amarilla en las regiones tropicales. Tengamos la entereza de acabar con ellos”<sup>197</sup>.

---

<sup>194</sup> Arteaga, Ernesto ¿Venta o arrendamiento? En: *Revista de la Habitación*. Año I, n°2, 1920. p.73

<sup>195</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°7, 1921. p.406

<sup>196</sup> ...un país como el nuestro con tan escasa población i con tan poco aumento, a pesar de su buena natalidad, tiene fatalmente que decaer, pues donde no hay brazos no hai industria, ni trabajo, ni pechos que poner a los enemigos de la patria” En: Carvajal M., Carlos. *Reformas necesarias a la lei de habitaciones para obreros*. Santiago de Chile. Imprenta Kosmos, 1913. p.5

<sup>197</sup> *Revista de la habitación*. Año I, n° 11, 1921. p.618

Es por esto y por lo visto hasta aquí en esta investigación, que la obra de saneamiento, de construcción, de reparación y de posterior demolición y sustitución de los conventillos fue tan urgente y ocupó diversos estudios y proyectos.

El reemplazo de los insalubres conventillos por cités elaboradas especialmente para la clase popular fue un proceso largo en el cual la clase popular sufrió desalojos, alzas de arriendo, cambios en su vida cotidiana, etc. Pues, como dije anteriormente, no se pueden edificar casas más adecuadas pero más caras sin aumentar los sueldos y sin entender que la pobreza no se ocultaría tras la fachada de viviendas que por fuera, puedan parecer más agradables a la vista, pero que por dentro siguen teniendo las mismas falencias sociales y culturales que los conventillos o los barrios obreros.

El cité fue ejemplo de modernidad y de higiene, pero mantenía la misma estructura que el conventillo. Seguía siendo una vivienda comunitaria donde los propietarios cobraban arriendos aún más altos, donde tenían más espacio en la habitación, pero menos espacio en el patio.

“Se han demolido algunos conventillos de piezas chicas y patios grandes; para transformarlos en conventillos de piezas grandes, pero sin patio. Un pasillo muy largo y estrecho es el que da acceso a estas modernas habitaciones...”<sup>198</sup>

En resumen, la eliminación paulatina de los conventillos afectó de manera negativa a la clase popular que no veía otra alternativa que tener que vivir aún más hacinados que tiempo atrás, debido a la construcción de viviendas más higiénicas pero más caras.

“Me parece que ha llegado ya el momento de reemplazar el conventillo, esta habitación condenada por todo el mundo y que nadie defiende, por otra más higiénica y más apropiada para la vida del ser humano”<sup>199</sup>.

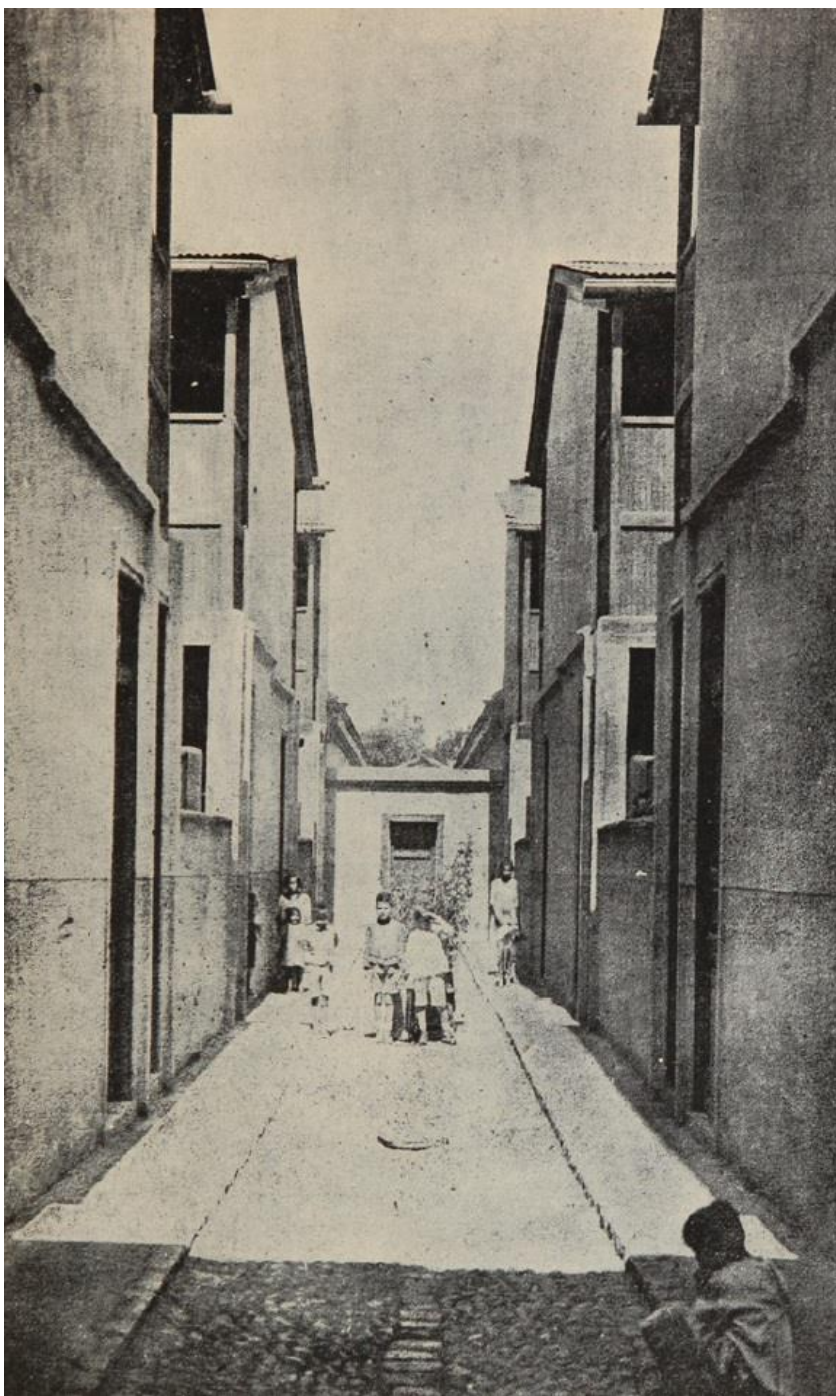
El problema de la vivienda barata para la clase popular aún no se resolvía para 1930, año en el que estimo que termina mi investigación. Los conventillos, aunque la mayoría fueron demolidos para construir cités o barrios obreros, siguieron existiendo con la mayoría de sus características intactas, es decir, sus moradores aun sufrían por

---

<sup>198</sup> *La Habitación*. Navarrete Ch., Leopoldo E. Santiago: Imprenta Chile, 1922 p.8

<sup>199</sup> *Revista de la habitación*. Año II, nº13, 1922. p.34.

hacinamiento, por las alzas de los arriendos, por el abuso de los propietarios y por las enfermedades que seguían cobrando un gran número de vidas.



13. Cité declarada higiénica en sesión de 23 de Noviembre de 1920 por el Consejo Superior de Habitaciones, ubicada en calle Lord Cochrane n° 1425.

Fuente: Revista de la habitación. Año I, n°3, 1920. p.177.



## Capítulo IV. La vida en los conventillos.

“A nadie le preocupa este bello detalle de la vida del conventillo: las mujeres madrugadoras trajinan de su cuarto a la cocina, de la cocina a su cuarto, en los preparativos del miserable desayuno; algún chiquillo, en otra pileta, se remoja las lagañas; alguna chica triste, envuelta en un añoso chal desflecado, las crenchas en desorden, echa los pasos hacia el almacén de la esquina, tras una compra; o una vieja temblona sale a aguaitar al panadero, seguida por un quiltro flaco y tiñoso, de lentos movimientos”<sup>200</sup>.

Hasta ahora he utilizado en mi investigación fuentes que hablaban desde lo alto y desde fuera, es decir, los trabajos que he citado provienen de los que quieren resolver el problema no de los que lo viven. Quiero explorar mediante las siguientes fuentes la visión que tenía la clase popular de su vida en un conventillo. Algunas de las fuentes que utilizaré a continuación, si bien son escritas por personas que no pertenecen a la clase popular, al utilizar el método de la entrevista me son interesantes y útiles para conocer algunas luces de la vida cotidiana en los conventillos y la opinión de los mismos protagonistas.

Los aspectos negativos de estas viviendas las he nombrado y las he analizado anteriormente. Mi intención en este capítulo es explorar desde otro punto de vista la vida cotidiana en un conventillo. Se trata de entender que los conventillos a pesar de ser una vivienda decadente que alberga la injusticia y la miseria del pueblo, también tienen vida propia, sin la oscuridad que se le ha otorgado desde sus inicios.

### I. Un caso social.

La Oficina de Asistencia Social en 1930 recibió el caso de una familia que acudió a solicitar ayuda debido al mal estado de salud que se encontraba la mayoría de los miembros de la familia y por una deuda que mantenía con el propietario del conventillo en el que vivían.

En este estudio de caso realizado por la alumna de la Escuela de Servicio Social Anna Mc-Auliffe, se pueden ver más de cerca los problemas que la familia de la clase popular

---

<sup>200</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. Ediciones LOM, Santiago de Chile, 1995. p.15

debía afrontar debido, principalmente a percibir bajas remuneraciones que la obligaba a vivir en un ambiente precario, como lo fue la habitación del conventillo. Esta familia “constituye un ejemplo típico de los problemas que a diario se presentan...”<sup>201</sup>.

La familia visitada estaba conformada por siete personas: un matrimonio con cinco hijos – tres hombres y dos mujeres, tenían entre 3 y 18 años. El mayor no vivía con ellos-. Alquilaban una habitación de conventillo, el cual era insalubre y no contaba con alcantarillado. La habitación era pequeña, tenía el suelo de tierra, sin ventanas y con la puerta en un extremo provocaba que el paso del aire fresco y luz fuera casi nulo. Estaba amueblada con catres, una mesa, dos sillas, una lámpara de parafina, velas, y poca vajilla, todo esto, según la visitadora social, estaba en mal estado<sup>202</sup>.

Francisca, la madre, sufría de ataques convulsivos, tos y dolor de espalda provocados por el trabajo de lavandería. Su marido, Santiago sufría de sordera, reumatismo y alcoholismo. Ambos eran analfabetos.

Al igual que los padres, todos sus hijos adolecían de alguna enfermedad. El mayor de los hijos sufría epilepsia, razón por la cual no vivía con ellos, sino con una tía que lo cuidaba en el campo. Pedro, que lo sigue en edad, sufría de vómitos de sangre, tos compulsiva y resfríos frecuentes; la hija más pequeña de 3 años, sufría de alfombrilla, resfríos frecuentes, desnutrición y diversas infecciones, que le afectaban su ojo derecho. Los otros dos hijos –María de 8 años y Manuel de 9 años- se encontraban en mejor estado de salud, pero nunca sanos.

Además de estos problemas de salud, la familia sufrió uno de los problemas más comunes de la época: la mortalidad infantil. En su testimonio a la visitadora, Francisca expresó que había tenido 11 hijos en total con Santiago, pero perdió 7 hijos, los cuales murieron en la primera infancia<sup>203</sup>.

En el relato de Francisca se puede apreciar la estima que tiene por su marido, a pesar de haberla abandonado en varias ocasiones por otras mujeres y de perjudicar a toda su familia debido a su problema de alcoholismo<sup>204</sup>.

Con esta información recogida el diagnóstico preliminar que arrojó la visitadora fue que la familia se encontraba en la miseria y enfermedad<sup>205</sup>.

---

<sup>201</sup> Un caso social. Mac-Auliffe, Anna. En: Servicio social. Órgano de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago. Santiago: La Escuela, 1927-1969 (Santiago: Imp. Universitaria) año V., n° 1. 1931

<sup>202</sup> “Un caso social”. Mac-Auliffe, Anna. En: *Servicio social*. Año V., n° 1, 1931. p.72

<sup>203</sup> No tengo los datos exactos sobre cuáles eran las edades de los niños fallecidos, pero debido a la investigación expuesta anteriormente sobre la mortalidad infantil, puedo inferir que la “primera infancia” estaba entre los 5 y 7 años de edad.

<sup>204</sup> “Un caso social”. Mac-Auliffe, Anna. En: *Servicio social*. Año V., n° 1, 1931. p.75

El proyecto de tratamiento que ideó la visitadora para asegurar a la familia una mejor salud contemplaba, entre otras cosas, visitas al hospital por parte de la hija menor y del esposo, consulta médica para Francisca, y lo más urgente, cambiarlos de casa a una habitación con luz y aire fresco lo que costaría \$90, pues le debían al propietario tres meses de arriendo, más un mes de arriendo por anticipado. Además de esta deuda Francisca mantenía deudas con vecinas y con el dueño del almacén.

En cuanto a la educación, los dos hijos del medio, Pedro y Manuel, asistían a la escuela –tenían 12 y 9 años respectivamente –mientras que María no podía asistir por problemas de salud. Pero por razones económicas Pedro dejó la escuela, ya que ayudaba a la familia con trabajos esporádicos y mal pagados, como limpiador de negocios o ayudando a las lavanderas a trasladar aserrín y virutas a las barracas<sup>206</sup>.

El trabajo que realizaba el esposo era esporádico y el monto obtenido por él siempre fue inconstante. Pero en general cuando el trabajo se estabilizaba –trabajaba como peón en las obras de alcantarillado-, ganaba un salario mínimo de \$50 semanales -\$200 mensuales- teniendo que disponer para el arriendo \$35, se quedaban con \$.165 para sobrevivir mensualmente<sup>207</sup>.

Francisca reveló a la visitadora que el dinero que ganaba su marido no era suficiente para mantenerlos y comprar lo básico. Ella lavaba ropa para ganar algo más de dinero, pero debido a eso se ha enfermado. Cuenta que desde que se casó con Santiago pasó de estar sana a ser muy enfermiza.

La visitadora social trató de ayudar a esta familia, consiguiendo que sus condiciones de vida pasaran de miserable a menos miserable, ya que la mayoría de las soluciones que se tomaron eran poco duraderas y siempre atadas al dinero que se reuniera en ese momento. Sin bien hubo un cambio en los hábitos higiénicos tanto de la madre como de los hijos, y el padre comenzó a hacerse responsable de las dificultades del hogar, el problema de fondo, que es la pobreza en la que se encontraban no iba a mejorar en un corto plazo ni de una manera tan drástica.

---

<sup>205</sup> “Un caso social”. Mac-Auliffe, Anna. En: *Servicio social*. Año V., n° 1, 1931. p.74

<sup>206</sup> “Un caso social”. Mac-Auliffe, Anna. En: *Servicio social*. Año V., n° 1, 1931. p.80

<sup>207</sup> “Un caso social”. Mac-Auliffe, Anna. En: *Servicio social*. Año V., n° 1, 1931. p.77

## II. Los conventillos de la calles Esperanza y Santa Mónica.

En *La Mujer Nueva*, periódico del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH)<sup>208</sup>, en 1936 se publicó un estudio de caso sobre los conventillos santiaguinos donde se daba cuenta de las condiciones higiénicas en la que vivían sus moradores; la cantidad de familias que habitaban en ellos y también de algunos de sus testimonios. La primera descripción que hicieron de un conventillo fue lo siguiente:

“...un largo callejón que se adentra en una manzana; cuartos oscuros, mal olientes, llenos de mugre y de trastos, a ambos lados; a lo largo del callejón, la infaltable acequia descubierta con agua estancada y pestilente; ropa de lavanderas colgando; chiquillos revolcándose en el barro; perros, gatos; sirve irrespirables; mucha miseria, pero pocas llaves de agua potable, ningún baño, W.O. nauseabundo”<sup>209</sup>.

Los conventillos de la calle Esperanza n°1242 y n°1184 tenían más o menos las mismas características higiénicas y materiales pero diferían en la cantidad de piezas.

El primer conventillo tenía 12 piezas oscuras y sin ventilación, donde vivían desde 8 a más personas en cada una. Los entrevistados contaban que con ese número de persona en una pieza se sentían “desahogados” ya que en otras ocasiones podían llegara a vivir 12 personas en cada pieza, puesto que a veces el número de personas que coexistían en el conventillo ascendía a 150. Cada cuarto se arrendaba en \$40 mensuales.

Uno de los testimonios de una moradora ejemplifica muy bien las malas condiciones de vida que tenían en los conventillos:

“Vivimos aquí desesperados...en invierno los cuartos se llueven como afuera; el dueño nunca hace mejoras; no tenemos luz eléctrica. Imagínese... las molestias que pasamos a causa de que para todo este gentío hay apenas una sola llave de agua y un solo escusado”.

Asimismo este testimonio confirma la tesis de que los propietarios en muchos casos no invertían en reparaciones para sus conventillos, provocando que a mediano o largo

---

<sup>208</sup> *La Mujer Nueva* (1935-1941). Periódico del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile, MEMCH [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-701.html>> [Consulta 21-01-15].

<sup>209</sup> “Como vive y muere el pueblo en los conventillos”. En: *La Mujer nueva* / boletín del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile. Santiago: El Movimiento, 1935-1941 (Santiago: Impr. Gutenberg) 27 nos., año 1, n° 10, (oct. 1936), p. 6

plazo tuvieran que ser demolido y desalojado –los desalojados iban a parar, la mayoría de las veces a otros conventillos que sobre arrendaban para meter más gente y sacar más dividendos-<sup>210</sup>.

El segundo conventillo de n° 1184 fue calificado como aún más insalubre que el anterior. Tenía 24 cuartos donde vivían 24 familias. El propietario percibía mensualmente \$992 por arriendo, y según el periódico, no hacía mejoras. Había otro conventillo vecino al recién descrito que estaba compuesto por 22 cuartos de menor tamaño sin ventilación, con un patio de un metro de ancho.

El propietario cobraba por cada pieza \$50 de arriendo.

Los habitantes de este conventillo, al ser entrevistados se quejaban de las malas relaciones que tenían con el propietario: “No podemos hacer reclamos... pues inmediatamente somos despedidos”. Otra arrendataria declaraba que no podían atrasarse más de siete días en el pago del arriendo, ya que eran desalojados.

“En el fondo de estos tugurios languidece la vida de un centenar de familias obreras. En uno solo de estos conventillos alcanzamos a contar 34 niños! Cuerpos desnutridos, caras pálidas, mujeres desastradas y enfermas vemos por todas partes. En una de las piezas, encontramos una señora enferma, madre de tres niños pequeños, sin alimentos, sin remedios, sin asistencia médica y sin dinero. Así muere el pueblo, sumido en el abandono y la miseria más atroz”<sup>211</sup>.

### **III. La literatura y la vida cotidiana en los conventillos.**

Para entender más la vida de los moradores de los conventillos y desde una fuente diferente recurriré a la literatura de la época, que ilustra de manera clara los problemas y acontecimientos que ocurrían dentro de los conventillos; además de analizar cómo estos eran recibidos e interpretados por sus habitantes<sup>212</sup>.

---

<sup>210</sup> Casanueva, Luis. *Apuntes sobre el problema de las habitaciones obreras en Chile*. Pacífico magazine. Santiago: Zig-Zag, 1913-1921. 18 v., n° 8. 1913. p. 254

<sup>211</sup> “Como vive y muere el pueblo en los conventillos”. En: *La Mujer nueva*. año 1, n° 10, 1936. p. 6

<sup>212</sup> Para el estudio de estas obras literarias y su trasfondo de la cotidianeidad de los habitantes de los conventillos me guiaré por el trabajo de Marco Antonio León León: *En torno a una “pequeña ciudad de pobres”*. *La realidad del conventillo en la literatura social chilena, 1900-1940*; por ser un estudio preciso y atinente a mi investigación tanto en el tema como en los años abarcados.

La literatura utilizada la escogí por los años en los que fueron publicados y por el contenido de éstas. Estas son: *Vidas mínimas* (1923) de José Santos González Vera, *El delincuente* (1931) de Manuel Rojas, *Los hombres oscuros* (1939) de Nicomedes Guzmán y *La viuda del conventillo* (1930) de Alberto Romero.

Todas estas obras retratan bien lo que es un conventillo y a pesar de que son diferentes historias, construyen un relato que nos introduce a la vida cotidiana de los conventillos santiaguinos. Aun así me centraré más en el relato de *Los hombres oscuros* y de *Vidas mínimas*, tanto por las historias y por la información que entregan las novelas, como por el origen popular de sus autores.

En primer lugar realizaré una breve presentación de los cuatro autores.

## 1. Los autores

### 1.1 José Santos González Vera.

José Santos González Vera autor de *Vidas mínimas* fue un escritor chileno que ganó en 1950 el Premio Nacional de Literatura por su valioso trabajo: *Vidas mínimas*, obra compuesta por dos relatos *El conventillo* y *Una mujer*, la cual publicó en 1923 a sus 27 años; y *Alhué*, relato que publicó en 1928. El premio le fue otorgado en la época en que trabajaba como secretario del Departamento de Cooperación Intelectual de la Universidad de Chile. La entrega de este premio no estuvo exenta de polémica y críticas, ya que algunos escritores pensaban que su trabajo era muy escaso -contaba solo con las obras mencionadas anteriormente-. A pesar de esto el escritor Francisco Walker Linares, quien fue miembro del jurado que le otorgó el premio, afirmó que el Premio Nacional de Literatura no solamente se entregaba para consagrar escritores, sino también para hacer conocidos a escritores con una obra valiosa<sup>213</sup>.

González Vera nació en 1897 en San Francisco del Monte, un pueblo ubicado en la Región Metropolitana, el 17 de septiembre de 1897. Vivió en Talagante hasta los diez años para luego trasladarse con su familia en 1908 a Santiago, donde se instalaron en una “casa de vecindad” o conventillo del barrio Recoleta<sup>214</sup>. A pesar de que tuvo la oportunidad de seguir sus estudios no pudo terminarlos, pues fue expulsado del Liceo

---

<sup>213</sup> Mansilla, Luis Alberto. *González Vera, el anarquista apacible* (Prólogo de *Vidas mínimas*). En: González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 1996. P.6

<sup>214</sup> Espinoza, Enrique. *José Santos González Vera. Clásico del humor*. Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile, 1982. P.23

en primer año de humanidades –séptimo básico en la actualidad-. González Vera relata este acontecimiento en su libro biográfico *Cuando era muchacho* publicado en 1951, como algo que lo alegró profundamente, pero al mismo tiempo, lo mantuvo alejado de su padre por un tiempo debido a la vergüenza que le ocasionaba no seguir estudiando. En sus propias palabras “Evité la presencia de mi progenitor. Tal vez le humillaba tener un hijo de mi laya. Él estudió eficazmente, en condiciones menos favorables que las mías. Sólo de noche podía acudir a la escuela”<sup>215</sup>. Desde ese momento González Vera comenzó a trabajar por mandato de su padre.

A lo largo de su vida pasó por varios trabajos: barbero, lustrador, vendedor de revistas, mozo de sastrería y de una casa de remates, aprendiz de pintor, de anticuario, escritor; hasta llegar a ser editor de su propia revista *La Pluma*. En ese periodo de su vida conoció y se relacionó con diversas personas con varios oficios. También descubrió las diferentes realidades de obreros, literatos, artesanos, intelectuales y asalariados en general, la mayoría de pensamiento anarquista. Todas estas vivencias lo ayudaron a ver el mundo con ojo crítico y a definir su ideología anarquista, acercándose a la lectura y al mundo ácrata. Gracias a sus convicciones anticlericales y ateas, conoció al estudiante de medicina Juan Gandulfo y luego al poeta José Domingo Gómez Rojas, ambos personajes muy importantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) y del movimiento social de los años veinte<sup>216</sup>. Otras de sus amistades del mundo del arte fueron Gabriela Mistral, con quien compartió en su estadía en Temuco donde se autoexilió luego de la muerte de Gómez Rojas; y el escritor anarquista Manuel Rojas<sup>217</sup>, quien se convirtió en uno de sus mejores amigos.

Durante este periodo de su juventud donde comenzó a escribir sus primeros cuentos, entre ellos *El conventillo* (1918), González Vera habitó en conventillos y pensiones, al igual que su amigo Manuel Rojas.

En resumen su experiencia de vida, tanto en el mundo rural de su infancia como en el suburbano de su juventud, hace que sus relatos tomen un tinte distinto: son más bien vivencias reales mezcladas con hechos ficticios que muestran a la clase popular y a la sociedad en general desde los ojos del protagonista y no desde el espectador. Para fines

---

<sup>215</sup> González Vera, José Santos. *Cuando era muchacho*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1996. P.79

<sup>216</sup> Grez Toso, Sergio. *González Vera: De muchacho anarquista a hombre de izquierda*. Anales de literatura chilena Año 14, Número 19, Junio 2013. P.187

<sup>217</sup> González Vera, José Santos. *Cuando era muchacho*. P.10

de esta investigación el autor es un valor importante de la obra *Vidas mínimas*, a la que analizaré e incluiré como fuente para adentrarme en la vida cotidiana de los conventillos.

## 1.2 Nicomedes Guzmán.

“A mi padre, heladero ambulante, y a mi madre, obrera doméstica”. Esta es la dedicatoria que Nicomedes Guzmán escribe en su obra *Los hombres oscuros*, publicada por una modesta imprenta artesanal –ediciones Yunque- en 1939, gracias a los pocos ahorros que tenía el autor a los 25 años. Oscar Nicomedes Vásquez Guzmán - su nombre en el registro civil- nació en 1914 en Santiago, en el barrio Club Hípico, pero al poco tiempo se fue con su familia a vivir al barrio Mapocho. El padre, después de realizar múltiples trabajos, terminó como conductor de tranvías; mientras que la madre, a la par de preocuparse de las tareas del hogar, trabajaba como lavandera de familias de clase alta. Nicomedes vivió en un entorno lleno de tranvías y de conventillos, pues su casa se encontraba al frente del depósito de tranvías de Santiago rodeado de la vivienda popular de la época<sup>218</sup>.

Durante su infancia no pudo asistir con regularidad a la escuela, ya que debía ayudar al presupuesto familiar. Entre los trabajos que realizó se encuentran: mandadero, transportador de cajas en una fábrica de cartón, ayudante de tipógrafo, asistente o “pioneta” de chofer y encuadernador. Hasta que encontró un empleo en la oficina de corretaje de propiedades, donde comenzó su formación intelectual gracias a la lectura de diversos libros y a su asistencia a clases nocturnas en el Liceo Federico Hassen. Logró ser colaborador habitual de la revista infantil *El Peneca*; esto lo ayudó posteriormente para escribir artículos en diarios santiaguinos y provinciales<sup>219</sup>.

En 1938 Nicomedes Guzmán publica el poemario *La Ceniza y el Sueño*, y un año más tarde *Los hombres oscuros*. Esta obra comienza con la descripción material y física del conventillo, para luego pasar a la descripción de las vivencias y vicisitudes de los moradores de los conventillos, teniendo su relato un marcado carácter reivindicativo. En este sentido Nicomedes formó parte de la denominada Generación literaria de 1938

---

<sup>218</sup> Mansilla, Luis Alberto. Prólogo de *Los hombres oscuros*. En: Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1995. P.5

<sup>219</sup> Mansilla, Luis Alberto. Prólogo de *Los hombres oscuros*. P.6



junto con Teófilo Cid, Gonzalo Drago, Francisco Coloane, Eduardo Anguita, Volodia Teitelboim y Andrés Sabella, entre otros escritores.

Comenzaba una nueva época en la historia del país –llegó al Gobierno del Frente Popular Pedro Aguirre Cerda en 1938 en medio de una gran agitación política y social– la que estuvo acompañada de una nueva forma de hacer literatura. De esta forma Nicomedes se convirtió en uno de los más importantes escritores de la época que mostraba a la clase popular sin adornos, paternalismos o naturalismos. Así lo notó Volodia Teitelboim, otro miembro de esta generación:

“Los Hombres Oscuros fue el disparo que dio la señal de partida a la carrera, a una etapa diferente de la narrativa en esta Finisterra llamada Chile. La historia impregnó con más fuerza la sensibilidad de una nueva hornada de autores. Querían tomarle el pulso al pueblo, escribir al compás de sus existencias aporreadas”<sup>220</sup>.

Nicomedes fue el único miembro de la Generación del 38’ que poseía orígenes proletarios. Es por esto y por la calidad de su obra, al igual que José Santos González Vera y Manuel Rojas, que utilizaré a *Los hombres oscuros* para personificar la vida de los moradores de los conventillos. La historia es rica en detalles y logra captar el pulso de la época, lo que es muy útil para mi investigación. Si bien su obra se aleja del marco temporal de mi trabajo por algunos años, no deja de ser representativa del ambiente de la clase popular y de su vida en los conventillos a principios del siglo XX.

### **1.3 Manuel Rojas.**

*El delincuente*, publicado en 1929, es una de las obras del escritor Manuel Rojas. Su trabajo más reconocido es *Hijo de ladrón* publicado en 1951. Manuel Rojas fue un escritor chileno de padres chilenos pero nacido en Buenos Aires, Argentina en 1896. Pasó la mayor parte de su infancia en Argentina hasta que su padre murió. Entonces su madre decidió volver a Santiago en 1912, cuando él tenía 16 años. Al igual que los autores nombrados anteriormente, Rojas no terminó su enseñanza formal y comenzó a trabajar desde que vivía en Argentina<sup>221</sup>. Algunos de sus oficios fueron: electricista, apuntador, pintor, linotipista y peón ferroviario, entre otros. Siendo totalmente

---

<sup>220</sup> Teitelboim, Volodia. *Nicomedes Guzmán, el de los libros andrajosos y deslumbrantes*. En: *Pluma y Pincel*. N° 170, 1994. p. 31

<sup>221</sup> La Época. *Centenario de un clásico: Manuel Rojas*. Santiago Impresiones y Comunicaciones. Santiago, 7 de enero de 1996. P.2 Suplemento

autodidacta comenzó su acercamiento a la literatura mediante poemas, pero luego se inclinó hacia los cuentos y novelas<sup>222</sup>.

Al igual que su amigo González Vera, Rojas se acerca al movimiento anarquista de la época donde incrementa su bagaje cultural y donde conoce a otro personaje importante de la época: José Domingo Gómez Rojas.

Sus obras tienen muchos detalles autobiográficos y son reconocidas por tratar el tema de la existencia, la marginalidad social y la búsqueda de la libertad. Muchos de sus personajes son ladrones, anarquistas, pescadores, actores de teatro, entre otros; todos personajes que de alguna manera son marginados.

Su valor como escritor fue reconocido con el Premio Nacional de Literatura en 1957.

Manuel Rojas en su obra *El delincuente* -la cual ocuparé en mi investigación- realiza una descripción certera del conventillo donde vive su protagonista. Si bien la historia no es tan relevante para mi estudio, los personajes que aparecen en ella muestran lo diverso que podían ser los conventillos.

#### **1.4 Alberto Romero.**

Alberto Romero, a diferencia de los otros autores analizados, fue un escritor chileno que provenía de la burguesía. Nació en 1896 en Santiago de Chile dentro de una familia adinerada. Su interés por la vida de las personas de clase baja y media hizo que la mayoría de sus obras tuvieran personajes que provenían de ese mundo popular. *La viuda del conventillo* es uno de los ejemplos. Esta obra fue publicada en 1930, dentro del periodo de diez años -1925 a 1938- donde Romero completó su lista de obras –a excepción de *España está un poco mal*, publicada en 1938-. Algunas de esas obras son: Soliloquios de un hombre extraviado (1925), Un infeliz (1927), La tragedia de Miguel Orozco (1929), La novela de un perseguido (1931), Un milagro, Toya (1932) y La mala estrella de Perucho González (1935)<sup>223</sup>. Su trabajo parece haber terminado con la cuarta edición de *La viuda del conventillo* publicada en Argentina en 1952, al igual que la primera<sup>224</sup>. Esta novela está llena de detalles que muestran, mediante una amplia gama de situaciones cotidianas, cómo se vivía en un conventillo. O por lo menos acercan al lector a un mundo complejo, rico y lleno de emociones y vivencias que los habitantes

---

<sup>222</sup> Calderón, Alfonso, Lastra Pedro y Santander, Carlos (compiladores). *Antología del cuento chileno*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2004. P.107

<sup>223</sup> Silva Castro, Raúl. *Historia crítica de la novela chilena, 1843- 1956. Dos novelistas del suburbio: Romero y González Vera*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1960. P.308

<sup>224</sup> Silva Castro, Raúl. *Historia crítica de la novela chilena, 1843- 1956. Dos novelistas del suburbio: Romero y González Vera*. P.307

del conventillo tenían que superar. Alberto Romero, pese a no venir de aquel mundo, supo captar algunos de los sucesos de la vida de la clase popular. Es por esto que es un aporte a mi trabajo y a la construcción de aquel mundo marginado de esa época.

## 2. El espacio cotidiano

### 2.1 La materialidad del conventillo

La descripción de los conventillos por parte de los protagonistas en cada relato tiene su sello propio, pero coinciden en los aspectos más característicos de esta vivienda. Manuel Rojas y su personaje en *El delincuente* nos muestra una analogía entre un árbol que se encontraba al fondo del conventillo, donde diversos parajitos lo convirtieron en su hogar, y el mismo conventillo en el que vive junto a los demás inquilinos. El ejemplo trata de forma sutil y poética el tema de la vivienda comunitaria y la diversidad de personas que se podían encontrar en ella.

“Yo vivo en un conventillo. Es un conventillo que no tiene de extraordinario más que un gran árbol que hay en el fondo de su patio, un árbol corpulento, de tupido y apretado ramaje, en el que se albergan todos los chincoles, diucas y gorriones del barrio; este árbol es para los pájaros una especie de conventillo; es un conventillo dentro de otro.”<sup>225</sup>

Define al conventillo como una verdadera ciudad de pobres donde la diversidad está presente producto de los diferentes oficios, costumbres, preferencias de cada inquilino. Allí conviven ladrones, prostitutas, mendigos, obreros, policías lavanderas y ociosos, que nunca sabían de qué vivían.<sup>226</sup>

Al igual que en *El delincuente* el protagonista de *Vidas mínimas* de José Santos González Vera comienza su relato con la frase “Yo vivo en un conventillo”, describiendo a continuación las características del lugar:

“La casa tiene una apariencia exterior casi burguesa. Su fachada, que no pertenece a ningún estilo, es desaliñada y vulgar. La pared, pintada de celeste, ha servido de pizarrón a los chicos de la vecindad, que la han decorado con frases y caricatura risibles y canallescas...El pasadizo está casi interceptado con artesas,

---

<sup>225</sup> Rojas, Manuel. *El delincuente*. En: Calderón, Alfonso, Lastra Pedro y Santander, Carlos (compiladores). *Antología del cuento chileno*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2004. p.17

<sup>226</sup> “...mi conventillo es una pequeña ciudad, una ciudad de gente pobre entre la cual hay personas de toda índole, oficio y condición, desde mendigos y ladrones hasta policías y obreros”. Rojas, Manuel. *El delincuente*...p.17

braseros, tarros con desperdicios y cantidad de objetos arrumados a lo largo de las paredes ennegrecidas por el humo”<sup>227</sup>.

Más adelante describe el hollín de las paredes, los braseros y cocinillas portátiles afuera de las puertas de las habitaciones donde se calentaban teteras con agua, tiestos con comida y tarros con lavazas, mientras los niños jugaban con los perros del lugar.

Con un estilo más poético Nicomedes Guzmán convierte al conventillo en el que vive el protagonista de *Los hombres oscuros* en un personaje más de la historia, describiéndolo en las mañanas como un anciano cansado.

“El conventillo extático en su actitud de viejo en cuclillas y de cara acongojada, en la imposibilidad de elevarse, se entretiene, por las mañanas, cuando el aire sereno lo ayuda, en alcanzar el cielo con los azulosos brazos de humo que alargan los cañones renegridos de sus cocinas”<sup>228</sup>

La descripción del conventillo venía acompañada por la descripción de los inquilinos y de la forma en la que vivían en su comunidad, junto con los “trajines” del día y de la noche.

“Mi subarrendadora se llama Hortensia. Su marido es un carnicero... Su prole es numerosa: cinco retoños ya crecidos, vivaces y palomillas; además, una güagüa venida a la zaga, después de varios años estériles. Ahí, en sus tres cuartos de pieza, viven estas sencillas gentes. El otro cuarto lo ocupo yo, libre de la curiosidad de mis vecinos, mediante un ligero tabique de sacos empleados como diarios”<sup>229</sup>.

En este relato se captan tres problemas que se vivía en los conventillos: la familia numerosa, el hacinamiento, y el subarriendo. La familia numerosa era un problema cuando la mayoría de los miembros eran niños que no trabajaban aún y debían ser atendidos. En esta obra se expone esta situación al relatar el día en que una madre desesperada por el fallecimiento de su esposo, por la muerte de un hijo pequeño, la falta de trabajo, por tener que pagar una multa provocada por vender frutas sin un papel de sanidad y por no poder alimentar a su familia; mata a sus hijos y luego se suicida en su cuarto del conventillo.

---

<sup>227</sup> González Vera, José Santos. *Vidas mínimas. Novelas breves de González Vera*. Editorial Cosmos, 1923. p.15

<sup>228</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. Ediciones LOM, Santiago de Chile, 1995. p.14

<sup>229</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.13

El hacinamiento y el mal estado de las habitaciones es un tema muy presente en estas novelas. Los moradores estaban habituados a vivir todos juntos y escuchando por las delgadas paredes lo que hacían sus vecinos. La suciedad y los malos materiales de construcción saltaban a la vista.

“Su techo declivado descansaba sobre una viga macisa, ennegrecida por el hollín, que lo partía en dos. Estaba bordado de telarañas que casi lo abarcaban completamente. Las paredes se hallaban surcadas grietas que se acentuaban en la parte alta...”<sup>230</sup>

El subarriendo era a la vez un problema y una solución para las familias más pobres del conventillo. Por una parte significaba un ingreso extra, aunque fuera bajo; pero por otro lado significaba vivir aún más apretados, en un espacio todavía más reducido.

“El conventillo, mirando así, a primera vista, da la impresión de ser extático, dentro del cual la vida agitara con una calma y serenidad de océano en reposo. Sin embargo, no es difícil imponerse de la distinta realidad que aquí bulle”<sup>231</sup>.

## 2. La sociabilidad

### 2.1 Espacios de sociabilidad en el conventillo

En los conventillos la sociabilidad entre sus habitantes se daba principalmente en el patio, que era un lugar común y que servía para diferentes actividades, en las habitaciones donde algunos se juntaban para tener reuniones o encuentros políticos y en tabernas. En general los relatos de estas obras apuntaban a que la taberna era un espacio masculino, es decir, eran los hombres los que se reunían en las tabernas a beber y conversar; mientras que las mujeres siempre eran conversaban afuera de sus habitaciones, en el patio mientras lavaban ropa de sus clientes, o en la calle.

“El calor impide permanecer en los cuartos. Por los rincones del patio los vecinos charlan formando manchas movibles. Margarita toca el harpa...Un vecino pide una canción...El grupo ha crecido. Hasta el zapatero ha largado su martillo para acudir; pero como es poco melancólico reclama una cueca”<sup>232</sup>.

---

<sup>230</sup> González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. p.27

<sup>231</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.16

<sup>232</sup> González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. p.35

El patio era un espacio común para todos los inquilinos. Allí las mujeres realizaban su trabajo de lavanderas, los niños jugaban y se ensuciaban; se intercambiaban historias, chismes y noticias; se hacían fiestas y era ocupado como taller para diversos oficios.

En el patio no solo se celebraban fiestas o “remoliendas”, matrimonios, nacimientos sino también se lloraban y se conmemoraban muertes. En este tipo de viviendas era recurrente, como lo vimos anteriormente, que las epidemias o enfermedades menores se propagaran por las habitaciones llevándose consigo a varios miembros del conventillo.

“Pronto, muy pronto, el vecindario supo lo acaecido. La habitación fue invadida por mujeres y chiquillos. Las mujeres miraban a la tísica con mirada espantada; un miedoso y momentáneo respeto las tenía en suspenso... En seguida, ella y dos vecinas se doblaron sobre el lecho, hicieron un esfuerzo, y tomando a la tísica por los brazos, la cintura y las piernas, la transportaron penosamente a la mesa, le colocaron una almohada bajo la cabeza y la taparon con otra sábana... Anocheceía bastante cuando la gente comenzó a llegar para el velorio... Además de las mujeres del conventillo vinieron algunas de afuera; todas traían algo entre las manos; ya eran velas, azúcar o dinero”<sup>233</sup>.

La preocupación y la solidaridad que se observa entre los vecinos cuando se ha ido la vida de un miembro del conventillo es algo que pude observar en estas novelas.

Otro de los lugares que eran centro de reunión eran las habitaciones del conventillo. En el ámbito político, Nicomedes Guzmán nos acerca a las inquietudes, a las discusiones y a la coyuntura política que estaba en torno al movimiento social. La palabra Revolución es recurrente en el libro, y hace nace de los personajes hablar sobre ella y sobre justicia. Deja entre ver que un revolucionario tiene que luchar día y noche por su causa; ser humilde y compartir sus ideas para que la clase popular se una en pos de su propio bienestar.

“Constantemente se realizan en la pieza de Carlos González reuniones de obreros tranviarios, a fin de cambiar ideas sobre los destinos del gremio. Cuando esto sucede, se pueden oír frente a su puerta las acaloradas discusiones que sostienen. Ahí con seguridad se gestan y adquieren forma los proyectos que habrían de discutirse en las sesiones del Sindicato. Hasta la mujer de González

---

<sup>233</sup> González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. p.38-39

interviene. La “compañera Blanco”, como la llaman, levanta su voz entre los roncursos masculinos, acatando o proponiendo”<sup>234</sup>.

La taberna y la calle también formaban parte de los lugares donde la clase popular de los conventillos se reunía para conversar, “copuchar” y festejar días importantes. No solo se juntaban los vecinos del conventillo, sino el barrio entero participaba de ciertas celebraciones, pues no todas las experiencias vividas en los conventillos eran trágicas. También reían, compartían y disfrutaban los pocos momentos de escape de la cruda realidad en la que vivían junto a sus vecinos. Algunas celebraciones se daban en el contexto de un cambio de arrendatarios; cuando se iba o llegaba un nuevo vecino<sup>235</sup>; o simplemente una fiesta improvisada sin un motivo aparente.

“18 de Septiembre. En la calle desbordante de color, crujían los zapatos, los rojos, flamantes y varoniles zapatos de puntas aguzadas; crujían los zapatitos femeninos...En los rostros crujía el alborozo de vivir. Crujía la luz, rompiéndose al caer sobre el barrio vestido de limpio, sobre los muros maquillados de las casas, sobre los trozos de cristal, sobre los coches que desfilaban llenos de gente...Del “Colmenar” –como denominaban al burdel- las abejas del chino Antonio salieron a la calle, alborotando al barrio con sus gritos, sus vestidos de colores exaltados, sus indecencias. Iban al Parque, a exhibirse, a celebrar el dieciocho con sus amistades”<sup>236</sup>.

## 2.2 Las relaciones personales

Dentro de la socialización de los integrantes de los conventillos, también se encontraban las relaciones personales entre familias, parejas y vecinos. Era muy común, dado la cercanía que tenían las piezas y lo delgadas que podían llegar a ser las paredes, que los conflictos familiares eran conocidos por todo el conventillo. Ya sea porque era imposible no escuchar las peleas, las reuniones o las relaciones íntimas; o porque la mayordoma o mayordomo –en el caso de *Los hombres oscuros* y *Vidas mínimas* la encargada del conventillo era mujer, al contrario que en *El delincuente* y en *La viuda*

---

<sup>234</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.17

<sup>235</sup> “Cuando se vive en un conventillo, lo que más fastidia, es la permanencia prolongada de los inquilinos. Uno desearía que se mudaran todos los meses...En nuestro conventillo, la ida o llegada de un arrendatario, produce una emoción de fiesta”. En: González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. p.52

<sup>236</sup> Romero, Alberto. *La viuda del conventillo*. Editor Santiago Rueda. Buenos Aires, Argentina, 1952. p.111

*del conventillo* donde el mayordomo era hombre- hacían las veces de “comunicador” entre los vecinos del conventillo.

Uno de los aspectos negativos que se retratan en estas novelas es la violencia intrafamiliar, la infidelidad, que la mayoría de las veces afectaba a las mujeres, y el alcoholismo que afectaba tanto al hombre alcohólico como a su esposa y a su familia. Esto relata Alberto Romero sobre la carga de Eufrasia, la viuda: “Su Fide débil de carácter, flojo, fue una víctima de los malos amigos. Ella con su trabajo, contribuyó a fomentar vicios ajenos, como otras mujeres lo hacen con su cuerpo”<sup>237</sup>.

El tema del alcohol está presente en las cuatro obras. Es un problema que si bien es común, no se trivializa. Se toma como un problema que empuja al individuo y a su familia a la miseria. Este tema se relata sobre todo en *Los hombres oscuros*, donde se gesta un gran debate sobre el daño que causan los vicios al pueblo, se expone que lo adormece y lo desvía, devolviéndole a la clase alta el pago por su trabajo.

“¿Quiénes son los que ganan a merced del vicio de nuestros camaradas? ¿De quiénes son las grandes viñas y los hipódromos? El pueblo, compañeros, que habla, que perora, que clama, que insulta a sus explotadores, no es capaz de comprender cómo el salario miserable que se le paga va a parar, mediante sus vicios, a manos burguesas. El mismo salario que, por muy miserable que fuere, podría contribuir a un poco de bienestar para los suyos”<sup>238</sup>

En *Los hombres oscuros* también podemos ver cómo los problemas familiares que angustiaban a la mujer -que en su mayoría estaban relacionados con el poco dinero con el que contaban para vivir; y además en la forma en la que algunos hombres se gastaban lo poco que ganaban- en ocasiones se resolvían cuando el esposo la golpeaba.

“Y los hombres, que, por las tardes, regresan cansados de las faenas, abatidos por las rudas jornadas o embotados por unos tragos de vino, se topan, al entrar a su cuarto, con las quejas de la mujer...por lo común “tratan de arreglar las cosas”. En otras ocasiones, molestos por las majaderías, terminan por golpear a la hembra, en medio de la algarabía de los chiquillos”<sup>239</sup>.

---

<sup>237</sup> Romero, Alberto. *La viuda del conventillo*. p.125

<sup>238</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.48

<sup>239</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.17



Entre los vecinos tampoco se ausentan las riñas ni las discusiones, ya que en un espacio compartido por personas a veces tan desiguales, surgían conflictos que hasta terminaban con la intervención de dos o más carabineros<sup>240</sup>.

### 3. Percepciones

#### 3.1 La visión de las autoridades

De las diversas situaciones o acontecimientos ocurridos en los conventillos; tanto de su aspecto humano como de su aspecto material, sus habitantes tienen diferentes percepciones. Sobre todo se aleja mucho de la percepción que tiene la elite y las autoridades de los conventillos y de las personas que los ocupan.

Un ejemplo de ello es la apreciación que tenían de la autoridad. Me refiero a las autoridades sanitarias. Las que aparecen representadas de forma distinta a la que vimos anteriormente en el proceso de saneamiento. Esta imagen también coincide con la descrita por el periódico de la época *Frente Popular*, mencionado anteriormente.

“De improviso...la epidemia de tifus, como en otras épocas, se introduce en la ciudad, precediendo a la muerte en un saqueo de vidas. El arrabal se alarma entero...Luego, el Gobierno toma cartas en la campaña profiláctica. Y la *perrera*, el carro de la Dirección de Sanidad, se larga a gritar por el suburbio, igual que un pájaro de mal agüero. Las paredes se llenan de afiches ilustrados con piojos gigantes y repugnantes”<sup>241</sup>.

La acción brutal del servicio de sanidad o de la “perrera” como lo llamaba Pablo, el protagonista de *Los hombres oscuros*, fue retratada con rabia e impotencia por él mismo: “Hoy la perrera vino al conventillo y arreó con todos sus habitantes, salvo los pocos que se encontraban fuera. Arrearon, también con todos los jergones y cobijas. ¡Inés no se libró! ¡Canallas!”<sup>242</sup>.

Después de expresar su rabia en contra de las autoridades de sanidad por haberse llevado a su compañera sin que ella estuviera contagiada con tifus; se enteró de que

---

<sup>240</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.17

<sup>241</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.95

<sup>242</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.97

además la habían rapado, al igual que a las otras mujeres y niños. Los acusó de deshumanizados y responsables de actos indignos y bárbaros.

“A todas las mujeres y chiquillos que llevó la perrera les cortaron el pelo de raíz, después de obligarlos a bañarse. Las ropas de cama las devolvieron todas manchadas, quemadas y hediondas a desinfectantes”<sup>243</sup>.

Luego de la experiencia vivida con los trabajadores de la Dirección de Sanidad, los habitantes del conventillo le temían más a la “perrera” y al regimiento militar Cazadores, habilitado como hospital, que a la misma epidemia.

Otra autoridad que no era querida –pero nunca tan odiada como a los del servicio de sanidad-, era la autoridad directa: el administrador del conventillo, al cual le denominaban mayordomo. Este cargo al interior del conventillo era delegado por el propietario a uno de los inquilinos –como vimos con anterioridad la visión de la elite sobre este arrendatario capataz no era muy buena; según ellos la mayoría eran flojos y con malas costumbres-. La figura del propietario del conventillo no era visible. En *Vidas mínimas* y en *Los hombres oscuros*, queda claro que era un burgués que solo se aparecía para llevarse lo recaudado de las rentas.

“Si el odio tiene en el conventillo una verdadera expresión, ésta converge, desde todas las almas, hacia doña Auristela, la mayordoma... es una especie de fiera caprichosa e indomable. Amiga de ciertas autoridades, no considera circunstancias ni atiende al sentido humano, cuando se propone desalojar a los arrendatarios”<sup>244</sup>.

Otra mayordoma odiada era la de *Vidas mínimas*. La señora Paula tenía tres hijos y era la arrendataria más antigua del conventillo. En general era quisquillosa, agresiva con sus hijos, y rezongona con los demás inquilinos.

“Son las siete de la mañana. La señora Paula empieza a barrer. Es una mujer alta, flaca, arrugada. Lleva la cabeza envuelta en un pañolón desflocado y negro como sus vestidos...Se detiene jadeante. Por su boca desdentada sale un surtido de insultos contra los inquilinos que sistemáticamente le llenan el patio de porquerías”<sup>245</sup>.

---

<sup>243</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.97

<sup>244</sup> González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. p.16

<sup>245</sup> González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. p.18

Se puede observar que los arrendatarios tenían una relación distinta con el mayordomo, pues a los demás vecinos podían quererlos u odiarlos, pero ellos no tenían la potestad de echarlos a la calle por retrasarse en el pago del arriendo. Además, según los arrendatarios, las personas que se convertían en administradores del conventillo, se volvían autoritarios y exigentes; se les olvidaba que anteriormente eran inquilinos comunes y corrientes. Cometían muchas injusticias con las personas que debían el arriendo. En ocasiones ellas mismas desalojaban a los vecinos que cometían esta falta. Sin ir más lejos, un ejemplo de esto fue la muerte del marido de doña Auristela, quien murió a manos de un inquilino; a quien había arrojado a la calle, por el no pago del alquiler.

“Su título de mayordoma le permitió adoptar un aire autoritario. Trató a las inquilinas con cierta entonación de patrona. Todo lo reglamentaba. Se metía en asuntos familiares. Si alguien deseaba arrendar un cuarto, lo examinaba minuciosamente”<sup>246</sup>.

Cabe destacar que a ambas mayordomas, a la señora Paula y a doña Auristela, les fue legado el puesto debido a la muerte de sus maridos.

“Esta mujer es la arrendataria más antigua; el propietario, un burgués caritativo por aburrimiento, la hizo mayordoma cuando murió su marido”<sup>247</sup>.

Algo que se destaca entre la relación de Auristela y los arrendatarios son las imposiciones que ella les hacía, en su afán de convertir al conventillo en un cité. De estos malos tratos el único que sale beneficiado es el propietario, quien agradece que la mayordoma le cuide tanto el negocio.

“A los chiquillos les está prohibido jugar en el patio. Y por mucha consideración las lavanderas pueden tender alambres para colgar ropa. Pretende, según se dice, convertir el conventillo en una “cité decente”. Pero, materialmente, ningún adelanto se divisa. Y don Andrés se embolsa los pesos, muy satisfecho de la política que, en beneficio de sus intereses, despliega la mayordoma, como la cosa más acertada y humana que en el mundo pueda existir”<sup>248</sup>.

---

<sup>246</sup> González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. p.20

<sup>247</sup> González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. p.19

<sup>248</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.17

### 3.2 La muerte y la superstición.

La muerte y la religiosidad; junto con la superstición y sus respectivos rituales forman parte de la cultura popular y de la percepción de los habitantes del conventillo de su propio mundo. En ocasiones estos aspectos se unían en un mismo acontecimiento.

La muerte es un hecho que para algunos habitantes del conventillo es tan usual que en ciertas ocasiones parecen estar desensibilizados ante ella:

“Dos mujeres y unos cuantos chiquillos corren hacia la calle. Un muchacho grita, afuera:

-¡Eh, aquí han tajeado a uno!...

A la luz miserable de una vela goteante de esperma que una mujer tiene en su diestra, puede verse al hombre muerto...La tragedia coge el ánimo de los curiosos. Los comentarios cobran cuerpo. Se discute la identidad del muerto...Alguien agrega que tenía siete chiquillos.

-¡Era bien castizo<sup>249</sup> el hombrecito, entonces!...-comentaba otro aventurando una sonrisa. Algunos lanzan carcajadas estruendosas”<sup>250</sup>.

Las epidemias llegaban a los conventillos arrasando con su población. Es frecuente en estas novelas que se mencione las enfermedades que algunos vecinos padecían, resaltando aspectos como la tos acompañada de una mancha de sangre. La mayoría sufría de gripe, tuberculosis –antiguamente se le denominaba “tisis” es por esto que a los que sufrían esta enfermedad les llamaban tísica o tísico-; desnutrición, alcoholismo, y diferentes enfermedades provocadas por el trabajo.

“El conventillo ha sacrificado ya su primera víctima de la epidemia. Hoy día al amanecer, murió doña Auristela, la mayordoma. El conventillo todo se encuentra acongojado por el hecho. Hay en las almas un sentimiento angustioso. El odio se desvanece en los espíritus, frente a la muerte”. “La epidemia continúa su labor devastadora. Y ya es posible desvestir los espíritus de su túnica de angustia”<sup>251</sup>.

Como se menciona en *Los hombres oscuros* la muerte esfuma todo odio o resentimiento hacia la persona recién fallecida. Los rituales de muerte, que entre todos

---

<sup>249</sup> Una de las acepciones de la palabra “castizo” que es acorde a esta situación es: un hombre muy prolífico, que tiene mucha descendencia.

<sup>250</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.31

<sup>251</sup> Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*. p.96

los vecinos ayudan a realizar, unen por momentos a todos los moradores del conventillo. La solidaridad aflora en aquel momento.

Esos gestos de empatía se pueden ver en *La viuda del conventillo*; cuando la protagonista, Eufrasia, pierde a su marido y es animada por la comunidad.

“De todos los cuartos acudió gente, cuando la Eufrasia, al alba, instaló su cocinilla en la puerta de la habitación, junto a la acera. Los amigos de Fide, las mujeres de la vecindad, los parroquianos del boliche, los conocidos –todo ese pequeño mundo que la Ufra vió desfilar en las madrugadas grises delate del hornillo- iban hacia ella para darle el pésame temprano; para infiltrarle un poco de calor, para alentarla con una frase de consuelo en la desgracia”<sup>252</sup>.

Una de las percepciones comunes sobre la muerte son las señales que la anuncian. La superstición está presente en estas obras representando a la cultura popular; la cual estaba ligada con la superstición, la religiosidad y la espiritualidad. Su interpretación de la vida y de la muerte toma diferentes matices, dependiendo de las circunstancias. Un ejemplo claro de esto es el aviso de que la muerte se acerca que hacen los perros al aullar de una manera especial; o así lo cree la mayordoma Paula y una vecina.

“El perro nunca dejaba de acertar. A veces se adelantaba una semana. También solía atrasarse; pero esto no disminuía la confianza de su dueña. Como el barrio era tan grande y miserable no transcurrían muchos días sin que alguien muriese”<sup>253</sup>.

---

<sup>252</sup> Romero, Alberto. *La viuda del conventillo*. p.25

<sup>253</sup> González Vera, José Santos. *Vidas mínimas*. p.30

## Conclusión

“Desde su niñez el futuro proletario necesita habituarse a la higiene y ejercicios físicos que le fortalezcan y endurezcan para las rudas tareas del taller y la fábrica. Su hogar entonces debe tener un patio interior donde instalar un baño, un columpio, una barra, un trapecio. Apenas llegue a tener fuerzas y capacidad para el trabajo, necesitará un dormitorio con suficiente luz y ventilación, una salita de lectura, etc., donde reponer su cuerpo y su espíritu del desgaste producido en la faena diaria”<sup>254</sup>.

Desde la llegada masiva de la clase popular a las ciudades a mediados del siglo XIX, en especial a la ciudad de Santiago donde vivía la mayoría de la elite chilena, se comenzó a vivir una reestructuración, paulatina pero prometedora, de algunas ciudades chilenas.

A su llegada, -impulsada por la oferta laboral que estos centros urbanos poseían y proclamaban- lo primero que hicieron fue imbuir al espacio urbano de sus costumbres. Se instalaron a las afueras de la ciudad, en los llamados arrabales, donde construyeron sus primeras casas a semejanza de las que antaño hacían en sus lugares de origen. Así nacieron los ranchos urbanos, que de a poco crecieron en número haciendo visible un problema que la elite santiaguina no advirtió: la ciudad de Santiago estaba creciendo y ese crecimiento, sin regulación, estaba llegando hasta sus puertas. La vivienda popular junto a la cuestión social imperante en la época motivó a esta clase política, económica y social a encontrar una solución al “inmenso potrero de la muerte” que cada vez se hacía más grande, amenazando a la “ciudad letrada” de ser absorbida por este.

De esta manera es cómo nació la vivienda más popular de comienzos del siglo XX: el conventillo. Pero las ganas de construir este tipo de viviendas, que en un comienzo pensaban que iba a solucionar el problema de la habitación popular –generado por la desregulación urbana, las malas condiciones materiales e higiénicas y por la escasez de vivienda debido al incremento de la población-, se detuvo al contemplar las deficientes construcciones que se estaban levantando en la ciudad, y que no distaban mucho de los ranchos y cuartos redondos.

---

<sup>254</sup> *Revista de la Habitación*. Año I, n°1, 1920. p.16

Es así como el conventillo pasó de ser, por un momento, la solución a ser la peste que había que erradicar de la ciudad. Pues comenzaron a nacer diversos problemas, tanto para la clase alta como para la clase popular, derivados de esta habitación popular colectiva. Algunos de más peligrosos para la clase popular fueron las epidemias, por las cuales morían todos los años, dejando un índice de mortalidad elevado.

Los problemas que la elite veía en estas viviendas eran principalmente los que la afectaban directa o indirectamente –aunque encontré testimonios en las fuentes que sí mostraban una preocupación más humanitaria por el problema de la clase popular, eran casi una excepción-.

En primer lugar era un espacio que al ser colectivo, las ideas políticas y sociales revolucionarias tomaban una especial fuerza, difundiéndose rápidamente en fábricas, industrias y en los barrios populares. En segundo lugar el conventillo albergó y propagó diversas enfermedades que eliminaban a gran parte de la mano de obra. Digo mano de obra porque una de las visiones más aceptadas y difundidas que tenía la elite de la clase popular era su consideración como mano de obra, como los propulsores del progreso del país, es decir, sin ellos no tendrían manos que hagan funcionar la industria, no tendrían negocio alguno. En tercer lugar mantener vivo al pueblo dentro de condiciones medianamente aptas, donde puedan sobrevivir o vivir alejados del rencor social, era mantener cuerpos y brazos fuertes tanto para el trabajo, como para que el país no se quedara sin soldados que dieran la vida por la patria en algún conflicto extranjero.

Si bien el conventillo fue y sigue siendo<sup>255</sup> una vivienda precaria que afectó por décadas a la vida de la clase popular, haciéndola más difícil y miserable, también tuvo una identidad propia. Una identidad alejada de la mirada horrorizada de la elite, donde su cultura y sus costumbres, negativas y positivas, hicieron de los conventillos un hogar que les perteneciera.

---

<sup>255</sup> En Santiago y en otras ciudades del país, siguen existiendo este tipo de viviendas, pero ahora con un nombre más agradable: los cités. En ellos viven los nuevos parias de la sociedad: los inmigrantes latinoamericanos, que como antaño los peones llegaban de la periferia de los campos, ahora llegan de la periferia de otros países.

## Bibliografía

La bibliografía que ocuparé tiene que ver con los temas que abordo dentro de la investigación, el sujeto popular, la vivienda, la higiene y la urbanización.

### I. Presentación de las fuentes primarias.

En este estudio recurriré a diversos tipos de fuentes que me servirán para acercarme a la hipótesis planteada en esta investigación y dibujar un panorama general de la vivienda popular y de sus habitantes desde 1890 a 1930. A continuación la enumeración de las fuentes a tratar.

#### a) Revistas

1. *Como se vive en los conventillos de Valparaíso*. En: Zig-Zag. Santiago: Zig-Zag, 1905-1964. 59 v., n° 691, (18 mayo 1918).
2. *Un caso social*. Mac-Auliffe, Anna. En: Servicio social. Órgano de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago. Santiago: La Escuela, 1927-1969 (Santiago: Imp. Universitaria) año V., n° 1, 1931.
3. *Formación del hogar familiar en el pueblo chileno*. Mac-Auliffe, Anna. En: Servicio social. Órgano de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago. Santiago: La Escuela, 1927-1969 (Santiago: Imp. Universitaria) año VI., n° 4, 1932. (me va a servir para mujeres).
4. *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago: Los Consejos, 1920-1927. 1ra. época, año 1, n° 1-12, (de octubre de 1920 a octubre de 1921) y 1ra. época, año 2, n° 13-24, (de enero a diciembre de 1922).
5. *Una madre debe saber*. En: Revista femenina. Partido Cívico Femenino. Santiago: [s.n.], 1924. Santiago : La Economía, tomo 1, n° 1, (mayo 1924), p. 23
6. *Cada domingo el conventillo es un largo embudo por donde corre el vino triste de nuestro pueblo*. Revista Vea. Santiago., tomo 1, n° 5, (17 mayo 1939)
7. *Revista chilena de higiene*. Instituto de Higiene de Santiago. Santiago: El Instituto, 1894-1924. Santiago: Imprenta Cervantes. Tomo I, año 1894.
8. *Revista chilena de higiene*. Tomo V, año 1899



9. *Revista chilena de Higiene*. Tomo VI, 1901.
10. *Revista chilena de Higiene*. Tomo VII, 1901.
11. *Revista chilena de Higiene*. Tomo VIII, 1902.
12. *Revista chilena de Higiene*. Tomo X, 1905.
13. *Revista chilena de Higiene*. Tomo XI, 1905.
14. *Revista chilena de Higiene*. Tomo XII, 1908.
15. *Revista médica de Chile*. Santiago: Sociedad Médica de Santiago, año 1893. Tomo XXI.

#### **b) Literarias**

1. *Vidas mínimas. Novelas breves de González Vera*. González Vera, José Santos. Editorial Cosmos, 1923.
2. *El delincuente*. Rojas, Manuel. En: Calderón, Alfonso, Lastra Pedro y Santander, Carlos (compiladores). *Antología del cuento chileno*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2004.
3. *Los hombres oscuros*. Guzmán, Nicomedes. Ediciones LOM, Santiago de Chile, 1995.
4. *La viuda del conventillo*. Romero, Alberto. Editor Santiago Rueda. Buenos Aires, Argentina, 1952.

#### **c) Boletines**

1. *Como se vive en los conventillos*. En: La Mujer nueva / boletín del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH). Santiago: El Movimiento, 1935-1941 (Santiago: Impr. Gutenberg) 27 nos., año 1, n° 10, (oct. 1936), p. 6.
2. Boletín del Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social. Santiago: El Ministerio, 1927 (Santiago: Imp. Nacional) 6 nos., año 1, n° 1-6, (mayo-oct. 1928).
3. *El trabajo a domicilio*. Caffarena, Elena. Boletín de la Oficina del Trabajo / Ministerio de Industria i Obras Públicas. Santiago: La Oficina, 1911-1924 (Santiago: Imp. Santiago), año XIV, n° 22, 1924. P. 97.
4. *Informe de las inspectoras de trabajo Srtas. Santa Cruz y Caffarena al Ministro del Trabajo y de la Previsión Social*. Boletín de la Oficina del Trabajo.

Ministerio de Industria i Obras Públicas. Santiago: La Oficina, 1911-1924 (Santiago: Imp. Santiago), año XVI, n° 24, (1926), p. 201.

#### **d) Diarios**

1. *Una viuda alegre del arrabal chileno*. En: El Mercurio. Santiago: Talleres El Mercurio, 1900- . v., (28 nov. 1993), p. 9 Suplemento.
2. *Con salvajes medidas sanitarias no se resuelve el problema de las habitaciones insalubres*. Frente Popular. Santiago: Impr. y Lit. Antares. Año I, n°8. 4 de julio de 1936.

#### **e) Fotografías**

1. Interior de un conventillo, Santiago, 1920. Luces de modernidad: archivo fotográfico CHILECTRA. Santiago de Chile: Gerencia Corporativa de Comunicación Enersis S.A., 2001 (Santiago de Chile: Larrea Impresores).
2. *Álbum gráfico del Instituto de Higiene de Santiago*: presentado al Congreso Internacional de Medicina y á la Exposición de Higiene de Buenos Aires, en mayo de 1910.
3. *Álbum de Santiago y Vistas de Chile*. Walton S., Jorge. Imprenta y Litografía Barcelona, Santiago de Chile, 1915.

#### **f) Memorias (tesis)**

1. *El problema de la habitación mínima*. Héctor Behm Rosas. Santiago de Chile: [s.n.], 1939 (Santiago, Chile: Leblanc, Stanley y Urzúa) 160 p.
2. *El problema de la mendicidad en Chile*. Claudia Acuña Montenegro. Imprenta de la Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1923.
3. *Hacia una política preventiva de los seguros sociales*. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la Universidad de Chile / Alfonso Campos Menéndez. Santiago: Edit. Ercilla, 1941. 348 p

#### **g) Libros**

1. *Reformas necesarias a la lei de habitaciones para obreros*. Carvajal M., Carlos. Santiago de Chile. Imprenta Kosmos, 1913.
2. *Monografía de una familia obrera de Santiago*. Errázuriz Tagle, Jorge / Eyzaguirre Rouse, Guillermo. Santiago de Chile. Imprenta Barcelona, 1903.

3. *Realidad de la vivienda popular en Chile: somero estudio sobre la situación actual del problema en Chile y sobre el plan de acción inmediata del Gobierno de Frente Popular*. Acero, Leopoldo. Santiago de Chile. Talleres Gráficos Gutenberg, 1939.
4. *Higiene y asistencia pública en Chile: homenaje de la delegación de Chile a los delegados oficiales a la 5a Conferencia sanitaria internacional de las Repúblicas Americanas celebrada en Santiago de Chile, del 5 al 12 de noviembre de 1911*. Ferrer Rodríguez, Pedro. Santiago, Chile: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1911.
5. *La Habitación*. Navarrete Ch., Leopoldo E. Santiago: Imprenta Chile, 1922.
6. *Apuntes sobre el problema de las habitaciones obreras en Chile*. Casanueva, Luis. Pacífico magazine. Santiago: Zig-Zag, 1913-1921. 18 v., n° 8, (ago. 1913)
7. *La Cuestión social*. Orrego Luco, Augusto. Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1884.
8. *La transformación de Santiago*. Vicuña Mackenna, Benjamín. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional. 1872

#### **h) Leyes**

1. *Lei núm. 1.838 sobre Habitaciones para Obreros*. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1906.

#### **i) Artículos**

1. *Las habitaciones obreras en Chile i en el extranjero*. Oficina del Trabajo. Santiago: Imprenta Santiago, 1911.

## **II. Fuentes secundarias.**

AGUIRRE, BEATRIZ Y CASTILLO, SIMÓN. *De la Gran Aldea a la ciudad de masas: El espacio Público en Santiago de Chile, 1910-1929*. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Universidad Central, 2004.

BRITO, ALEJANDRA. *Del rancho al conventillo. Transformaciones urbanas en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920*. En Godoy et all. *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile. Coedición SUR/CEDEM, 1995.

\_\_\_\_\_, *De mujer independiente a madre. De peón a padre proveedor. La Construcción de Identidades de Género en la Sociedad Popular Chilena. 1880-1930*. Ediciones Escaparate. Concepción, 2005.

\_\_\_\_\_*Mujeres del mundo popular urbano. La búsqueda de un espacio*. En: Montecino, Sonia (compiladora), *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia*. Editorial Catalonia. Santiago, 2009.

CASTILLO, SIMÓN. *El barrio Mapocho y el parque Forestal: espacio público y representaciones de ciudad en Santiago de Chile (1885-1900)*. Tesis Presentada para optar al Grado de Magister en Historia, Universidad de Chile. Santiago de Chile, 2008.

DE RAMÓN, ARMANDO. *Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial*. Revista paraguaya de sociología. Centro paraguayo de estudios sociológicos. Año 15, Nº 42-43. Mayo-Diciembre, 1978.

\_\_\_\_\_, *Santiago de Chile (1541-1991): Historia de una sociedad urbana*. Editorial Sudamericana. Santiago, 2000.

\_\_\_\_ Y GROSS, PATRICIO (compiladores). *Santiago de Chile: Características histórico ambientales, 1891-1924*. Monografías de la Nueva Historia. Londres. 1985.

ESPINOZA, ENRIQUE. *José Santos González Vera. Clásico del humor*. Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile, 1982.

ESPINOZA, VICENTE. *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Ediciones Sur, Santiago, 1988.

FOLCHI, MAURICIO. *La higiene, la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925*. En López, Rosalva (coordinadora) *Perfiles Habitacionales y Condiciones Ambientales: Historia Urbana de Latinoamérica, Siglos XVII-XX*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007.

GONZÁLEZ VERA, JOSÉ SANTOS. *Cuando era muchacho*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1996.

HUTCHISON, ELIZABETH. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. LOM Ediciones. Santiago, 2006.

ILLANES, MARÍA ANGÉLICA. *Cuerpo y Sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*. LOM Ediciones. Santiago, 2006.

LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO. *En torno a una "pequeña ciudad de pobres". La realidad del conventillo en la literatura social chilena, 1900-1940*. Mapocho. Revista de humanidades y ciencias sociales. Biblioteca Nacional. N°37. Santiago, 1995. pp. 113-133.

MORRIS O., JAMES. *Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la Cuestión Social y del Sistema de Relaciones Industriales de Chile*. Editorial del Pacifico. Santiago de Chile, 1967.

ROMERO ALBERTO, LUIS. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. Ediciones Ariadna. Santiago, 2007.

SALAZAR, GABRIEL. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. LOM Ediciones. Santiago, 2000.

TORRES, ISABEL. *Los conventillos en Santiago (1900-1930)*. Cuadernos de Historia, N° 6, pp. 67-85, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile. Santiago, 1986.

## Lista de Ilustraciones

1. Vista general del Cerro Santa Lucía.	21
2. Plano de Santiago, 1894.	24
3. Fachada del palacio de Eduardo Salas Undurraga.	26
4. Jardín del Palacio de Eduardo Salas Undurraga.	26
5. Boudoir del Palacio de Eduardo Salas Undurraga	27
6. Rancho rural, en el siglo XIX.	31
7. Conventillo que fue declarado insalubre y reparado por orden del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, ubicado en la calle Juan Vicuña n°1454.	36
8. Vista panorámica del Instituto de Higiene.	46
9. Museo del Instituto de Higiene.	46
10. Portada de la <i>Revista de la Habitación</i> .	48
11. Planos de viviendas baratas. Cité cuyos planos recomienda el Consejo, Ubicada en San Ignacio n°35070.	64
12. Conventillo mandado demoler por el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros. Ubicado en la calle Bulnes.	72
13. Cité declarada higiénica en sesión de 23 de Noviembre de 1920 por el Consejo Superior de Habitaciones, ubicada en calle Lord Cochrane n° 1425.	87

## **Lista de Tablas**

1. Listado de los accionistas mayoritarios de la sociedad.	19
2. Enfermedades que obligan a la declaración.	40
3. Registro Sanitario de Habitaciones. Visitas Domiciliarias	54
4. Presupuesto para el saneamiento de Santiago.	66
5. Nómina de los Conventillos declarados «Inhabitables» y ordenados demoler en la ciudad de Santiago por el Consejo Superior de Habitaciones en el año 1919.	69
6. Nómina de conventillos declarados «Insalubres» en Santiago y ordenados clausurar si no se le hacen las reparaciones ordenadas por el Consejo durante el año 1919.	70
7. Resumen de la labor de saneamiento hasta 1920.	71

## Anexo

### 1. El Intendente en el momento en que da lectura de la nota en que deja una placa de reconocimiento para el “Conventillo modelo” de la calle Esperanza n° 1406 a 1312.



1. El Intendente en el momento en que da lectura de la nota en que deja una placa de reconocimiento “Conventillo modelo”, en el conventillo de la calle Esperanza n° 1406 a 1312.

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago, año 1, n°6, 1921. P.355



2. Diario Frente Popular. *Con salvajes medidas sanitarias no se resuelve el problema de las habitaciones insalubres.*

# Con salvajes medidas sanitarias

## NO SE RESUELVE EL PROBLEMA DE LAS HABITACIONES INSALUBRES

Ya es sistema en el régimen imperante, menospreciar y humillar a los trabajadores. Así también procede la Dirección de Sanidad en los inmundos conventillos de tablas, de piso apollillado y rotas, tablas de cielo con verdaderas capas de mugre de mosca y telas de arañas, paredes y tabiques llenos de chinches, baratas y otros parásitos.

### Los servicios de alcantarilla

Diffícilmente podría admitirse que en pleno siglo XX haya seres humanos que sigan viviendo en habitaciones como la que reproducimos.

Esta habitación puede admirarse, sin embargo, en la ciudad de Santiago, no muy lejos de la estación Mapocho.

Digno de mención es el hecho que la dueña de casa de esta inhumana mansión subarrenda su pieza a un individuo que, por su puesto, es más pobre. La pieza subarrendada es de la amplitud de un ático, y sólo puede estar en ella una sola persona en posición horizontal.

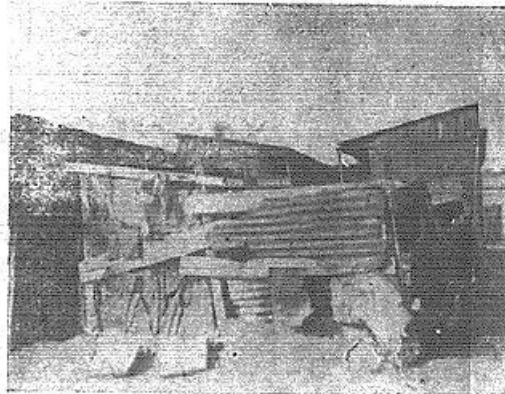
dos inservibles; W.C., etc., todo en mal estado. Si hay epidemias, lo justo sería higienizar las pocilgas, cuyos cánones son subterráneos, cuadruplicados desde 1925 a la fecha. Pero, no ocurre esto, y en cambio aprovechan los días más fríos para llegar con cacahuitos y en las primeras horas de la mañana apaleando o sacando preso a quien defiende su hogar, sin ninguna consideración, violando todos los

derechos de domicilio, de propiedad privada, etc., sacan a bañarse en baños fríos a hombres, mujeres y niños desnutridos y famélicos y con la brutalidad con proceden las "autoridades" llamadas sanitarias, la mayoría se enferma. Es así como la estadística de éstos últimos años acusa una enorme mortalidad.

Y, esto no es todo. También llevan por fuerza a desinfectar camas y ropas en tal

forma que las destrozan completamente y las familias proletarias van quedando completamente desnudas. Esta es la triste e irritante realidad. ¿Qué sacan con obligar a la gente a bañarse y con destruir sus nobres ropas, si no exterminan el foco de infección, que es la vivienda insalubre?

¿Y es con estas medidas salvajes, como pretenden resolver el problema de las habitaciones insalubres?



Estos niños viven contentos y felices en los basurales ultra-Mapocho. ¿Para qué necesitan parques y árboles? La oligarquía chilena se los niega, y para ello tendrá algún motivo que se escapa a nuestro entendimiento, pero que debe ser muy poderoso ante la inescrutable sabiduría de nuestros gobernantes.

Pero, dejemos a un lado la ironía, y preguntémosnos: ¿hay derecho que la niñez de Chile sólo pueda jugar en medio de basurales? ¿No es vergonzoso que no existan grandes parques urbanos y suburbanos?

Fuente: Frente Popular. Imprenta y Litografía Antares. Año I, nº8. Santiago de Chile, 4 de julio de 1936.

### 3. Formulario del Registro Sanitario de las Habitaciones.

#### Descripción del inmueble, parte 1.

N.º 4

## Descripción del inmueble

*Manzana*.....*Calle*.....

*Propietario (nombre i direccion)*.....

*Fecha de la visita sanitaria*.....

Superficie del sitio.....	Nivel del 1.ºr piso con relacion a la calle.....
"    de los edificios.....	Caballerizas.....
{ número.....	
Patios..... { superficie.....	Acequia..... { material de construccion.....
{ pavimentacion.....	{ profundidad.....
Jardines (superficie).....	Pozo letrina... { profundidad.....
Edificio.. { fachada.....	{ naturaleza de las paredes i fondo..
{ fondo.....	Desagüe subterráneo.....
Avalúo mnnicipal.....	Industria o negocio.....
Año de la construccion.....	Vecindades insalubres.....
Materiales de construccion.....	
Subterráneo.....	
Número de pisos.....	

Fuente: *Revista chilena de higiene*. Instituto de Higiene de Santiago. Imprenta Cervantes. Santiago de Chile. Tomo VII, año 1901.

#### 4. Formulario del Registro Sanitario de las Habitaciones.

##### Descripción del inmueble, parte 2.

	1.er piso	2.º piso	3.er piso	OBSERVACIONES
N.º de habitaciones .....				
— de habitantes.....				
Luz.....				
Humedad.....				
Sala de baño.....				
Cocina.....				
.....				
.....				
Agua potable... {medidor o servicio limitado...				
{N.º de llaves.....				
.....				
Desagues... {para aguas lluvias.....				
{— aguas usadas.....				
{N.º de escusados i sistema...				
.....				
Juicio higiénico de la habitación.....				

Fuente: *Revista chilena de higiene*. Instituto de Higiene de Santiago. Imprenta Cervantes. Santiago de Chile. Tomo VII, año 1901.

## 5. Albergue de desocupados en la Fábrica de Azúcar.



5. Foto tomada en el albergue de desocupados en la Fábrica de Azúcar.

Fuente: *Revista de la Habitación*. Órgano del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras. Santiago, año I, nº11, 1921. P.616.